



Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 28, celebrada el miércoles, 6 de octubre de 2021

---

**ORDEN DEL DÍA**

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

11-20/PNLC-000208. Proposición no de ley relativa a rehabilitación del Aula Picasso, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLC-000183. Proposición no de ley relativa al apoyo financiero estable del Encuentro Internacional de Guitarra Paco de Lucía, de Algeciras, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/PNLC-000225. Proposición no de ley relativa al Museo Arqueológico en la antigua sede del Banco de España, en la Plaza de las Monjas (Huelva), presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/PNLC-000230. Proposición no de ley relativa a la declaración del Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén) como zona etnológica, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## COMPARECENCIAS

11-21/APC-002396. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el balance de la actividad cultural de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico durante el período estival, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-002440. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el estado y el calendario previsto del desarrollo normativo de la Ley 6/2018, de 9 de julio, del Cine de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000460. Pregunta oral relativa a las actuaciones con cargo al 1% cultural, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001382. Pregunta oral relativa a los Dólmenes de los Gabrieles, en Valverde del Camino, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Gil Román y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-001785. Pregunta oral relativa a las actuaciones de mantenimiento y puesta en valor por parte de la consejería en el conjunto termal de Jabalcuz, de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001894. Pregunta oral relativa a las medidas de protección de la Fuente del Rey (Málaga) como bien de interés cultural, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001991. Pregunta oral relativa a la destrucción del yacimiento arqueológico la Viñuela (Córdoba), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-001995. Pregunta oral relativa a la exaltación de la figura de José María Pemán en El Puerto de Santa María (Cádiz) y el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002201. Pregunta oral relativa al Registro y Consejo Asesor de la Moda de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002202. Pregunta oral relativa al apoyo al sector editorial del libro, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 447

XI LEGISLATURA

6 de octubre de 2021

11-21/POC-002212. Pregunta oral relativa a la Filmoteca de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002213. Pregunta oral relativa al programa Aula de Cine, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002214. Pregunta oral relativa al Museo Íbero de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002247. Pregunta oral relativa a las medidas para el enclave arqueológico de los Dólmenes de Valencina de la Concepción (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día seis de octubre de dos mil veintiuno.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000208. Proposición no de ley relativa a rehabilitación del Aula Picasso (pág. 8).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

11-21/PNLC-000183. Proposición no de ley relativa al apoyo financiero estable del Encuentro Internacional de Guitarra Paco de Lucía, de Algeciras (pág. 15).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

11-21/PNLC-000230. Proposición no de ley relativa a la declaración del Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén) como zona etnológica (pág. 22).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 15 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.*

11-21/PNLC-000225. Proposición no de ley relativa al Museo Arqueológico en la antigua sede del Banco de España, en la Plaza de las Monjas (Huelva) (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 3 votos a favor, 13 votos en contra y ninguna abstención.*

## COMPARECENCIAS

11-21/APC-002396. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el balance de la actividad cultural de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico durante el período estival (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-002440. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el estado y el calendario previsto del desarrollo normativo de la Ley 6/2018, de 9 de julio, del Cine de Andalucía (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-002213. Pregunta oral relativa al programa Aula de Cine (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-002201. Pregunta oral relativa al Registro y Consejo Asesor de la Moda de Andalucía (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000460. Pregunta oral relativa a las actuaciones con cargo al 1% cultural (pág. 64).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-001382. Pregunta oral relativa a los Dólmenes de los Gabrieles, en Valverde del Camino, Huelva (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-001785. Pregunta oral relativa a las actuaciones de mantenimiento y puesta en valor por parte de la consejería en el conjunto termal de Jabalcuz, de Jaén (pág. 70).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-001894. Pregunta oral relativa a las medidas de protección de la Fuente del Rey (Málaga) como bien de interés cultural (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-001991. Pregunta oral relativa a la destrucción del yacimiento arqueológico la Viñuela (Córdoba) (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-001995. Pregunta oral relativa a la exaltación de la figura de José María Pemán en El Puerto de Santa María (Cádiz) y el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática de Andalucía (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 447

XI LEGISLATURA

6 de octubre de 2021

11-21/POC-002202. Pregunta oral relativa al apoyo al sector editorial del libro (pág. 82).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-002212. Pregunta oral relativa a la Fílmoteca de Andalucía (pág. 84).

Pospuesta.

11-21/POC-002214. Pregunta oral relativa al Museo Íbero de Jaén (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-002247. Pregunta oral relativa a las medidas para el enclave arqueológico de los Dólmenes de Valencina de la Concepción (Sevilla) (pág. 88).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y tres minutos del día seis de octubre de dos mil veintiuno.

## 11-20/PNLC-000208. Proposición no de ley relativa a rehabilitación del Aula Picasso

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Si les parece, vamos a dar comienzo a esta comisión, con el primer punto del orden del día, que son las proposiciones no de ley en comisión.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Yo quisiera proponer a la comisión un cambio en el orden del día, para que la tercera proposición no de ley pase a ser la cuarta, y la cuarta, a la tercera. Cambiar el orden.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La tercera PNL pasa a ser la número cuatro, y la número cuatro la número tres.

Bueno, pues la primera proposición no de ley es a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y es relativa a la rehabilitación del Aula Picasso.

El señor Pareja tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

En el edificio que alberga hoy en día el Ateneo de Málaga existe un espacio único y especial que mantiene el encanto de haber sido un lugar de creación artística. Hablo de la denominada Aula Picasso, vestigio de la Escuela de Bellas Artes de San Telmo, que existía allí desde 1875 y donde se impartían clases por significados profesores y artistas ilustres, como Bernardo Ferrándiz, Muñoz Carboneros o Muñoz Degrain y, por supuesto, José Ruiz Blasco, padre de Pablo Ruiz Picasso, que además de profesor, fue antiguo alumno, pintor y conservador del Museo de Bellas Artes.

Diversos autores han calificado esta aula como el universo infantil de Picasso, ya que, según muchas fuentes, acompañó a su padre mientras él impartía clase, y pudo hacer allí sus primeros dibujos, tomando como referencia las esculturas de aire clásico que se usaban para la enseñanza, figuras originales que aún perduran allí, como las lámparas originales, que aparecerán después en el Guernica, o los objetos de dibujos como manos, pies, bustos y hasta palomas, que después aparecerán repetidamente en su obra.

Junto a esta aula se sitúa otro espacio tan relevante en la temática posterior, tanto de padre como de hijo, que es el palomar, el denominado Palomar o Sala de Color. Aquí, el joven Picasso, el niño, aprendió a dibu-

jar y realizó su primera obra con nueve años, el famoso dibujo de *Paloma sobre corrida de toros*. La expresión de Christine Picasso cuando visitó esta aula lo resume todo: «Entonces, aquí comenzó todo», expresó.

El propio Picasso recordaba el aula con cariño en su entorno familiar y la definía como «la vieja escuela y su imponente escalera». Para todos los que hemos visitado el Ateneo y hemos visitado el Aula, entendemos perfectamente el término «imponente escalera», un lugar que pudo marcar sus primeras obras con aire clasicista y académico, como la famosa *La primera comunión* o *Ciencia y claridad*, con la que tuvo la mención honorífica en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1897.

Es posiblemente el único legado real y original vinculado al pintor que hoy sobrevive en la ciudad, un espacio de 100 metros cuadrados en el que se acumulan enseres originales de aquella época, como los caballetes, los bancos de trabajo, las taquillas para pintura, pizarras, todos ellos usados hace más de un siglo y que siguen allí.

Existió un acuerdo, del año 2009, entre la Junta de Andalucía y el Ateneo, con compromiso de iniciar el proyecto de rehabilitación del aula, pero que nunca se llegó a realizar. Necesita una reparación de suelo, solería y recuperar paredes, pero poco más. Señorías, no hablamos de una gran inversión, ya que mantiene todos los elementos que facilitarían devolver el estado exacto que tenía en la época.

Señorías, el mes de octubre es el mes picassiano por excelencia en Málaga, donde se conmemora cada año el aniversario de su nacimiento. Este año, 140, en pocos días. Y sería una magnífica ocasión para que hoy este Parlamento apoyara e impulsara la recuperación de este proyecto de rehabilitación y dotara a la ciudad de un nuevo elemento clave para la ruta cultural y turística de la Málaga picassiana. El entorno Museo, casa natal y ahora Aula Picasso cerrarían un círculo perfecto para homenajear a nuestro ilustre genio en el L aniversario de su fallecimiento, que ocurrirá en apenas año y medio.

Por todo ello, señorías, espero que sea bien recibida esta propuesta y que sea aprobada por todos los grupos por unanimidad.

Muchas gracias.

#### El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pareja.

En representación del Grupo Parlamentario Vox, la señora Gil tiene la palabra.

#### La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

España necesita explotar su arte y su cultura. Y Vox, desde luego, lo apoyará siempre.

El legado de Pablo Ruiz Picasso en el mundo es enorme, y Málaga tiene mucho que ver en esto, y así debe seguir siendo. Por ello, cualquier iniciativa, medida y actuación que reivindique y fomente la imagen de Picasso y, por ende, la de Málaga, es más que bienvenida.

La marca Picasso produce enormes beneficios en el mundo entero, y no han sido pocas las ciudades que han peleado por erigirse como la más picassiana. Así pues, ciudades como Mougins y París, en Francia, o La Coruña y Barcelona junto a Málaga, en España, han apostado por difundir al máximo la presencia del artista

en dichas ciudades. Es cierto que la identificación de Málaga con Picasso ha producido algunos contratiempos a lo largo de la historia. Picasso Administration, radicada en París, es la empresa familiar que controla los derechos de este artista. Dictamina hasta el más mínimo detalle de cualquier folleto, catálogo o producto de *merchandising*. En España es VEGAP quien controla los asuntos referentes a los derechos de propiedad intelectual de nuestro Picasso.

Sin embargo, la ciudad de Málaga tiene más que razones suficientes para corroborar que la marca Picasso debe instaurarse en ella. La rehabilitación del Aula Picasso y de El Palomar, y el fomento de cualquier iniciativa que promueva la agenda cultural en la provincia cuenta con el respaldo de numerosas instalaciones que conforman el circuito turístico picassiano.

En Málaga, por ejemplo, encontramos la Iglesia de Santiago Apóstol, donde se bautizó el artista malagueño; el museo principal de la calle San Agustín, del que su padre, como ha dicho el señor Pareja, fue conservador y donde tenía su taller de pintura; el colegio de San Rafael, el que fue su primer colegio en la propia Malagueta, desde la cual refleja su fascinación por el mundo taurino. A raíz de toda su presencia, de la influencia de la tierra que le vio nacer y que gestó a lo que hoy es la figura más internacional que ha tenido a lo largo de su historia, la ciudad de Málaga cuenta hasta el momento con el museo Picasso, sin olvidar también la casa natal del pintor, sita en la Plaza de la Merced, número 15.

Señorías, desde Vox apoyamos la rehabilitación del aula Picasso, la modernización del palomar y su fomento, no solo porque generaría numerosos beneficios para la propia cultura y la exposición del legado picassiano, sino porque generaría una fuente de riquezas y oportunidades que en otras ciudades, con sus respectivos artistas y su propia cultura, también han apoyado.

La cultura, por ende, es..., crea riqueza, señorías, y así lo demuestran los ejemplos en numerosas ciudades, con sus numerosos museos. En este sentido, la Junta de Andalucía, junto a las instituciones pertinentes, tiene el deber de difundir al máximo posible esta riqueza que Málaga posee. Nadie enciende una vela para meterla después en un cajón —como dice el famoso refrán—. Por eso, Vox apoya y defiende la rehabilitación de dichas aulas y su fomento. Vox impulsa cada aspecto de nuestra cultura y, por ello, Vox protege y está con nuestro arte y patrimonio.

Muchas gracias.

## El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

En representación del Grupo Unidas Podemos, la señora Naranjo tiene la palabra.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Desde Unidas Podemos vamos a apoyar esta iniciativa, que viene conjunta desde el ayuntamiento de Málaga, el Parlamento de Andalucía, y también con aportaciones de la diputación de Málaga. Es una propuesta que entendemos que es muy necesaria para dar a conocer una de las grandes figuras, uno de los

grandes referentes culturales que tenemos, no solo en España, sino a nivel internacional, como fue Pablo Picasso. Y, además, también uno de los mayores exponentes de la eclosión cultural que vivimos en nuestro país en ese periodo que ejemplifica muy bien Pablo Picasso, pero no solo él, porque ahí, la verdad es que tuvimos, a nivel internacional, todo un movimiento de vanguardia —como ustedes conocen—, que permitió que España estuviese en los primeros *rankings* de la cultura a nivel internacional.

Por lo tanto, todas estas nuevas puestas en valor y aportaciones para dar a conocer figuras, figuras que también ejemplificaron la paz, como ningún otro artista en nuestro país; figuras que también reconocieron en el Guernica las expresiones cruentas, horrorosas del golpe de estado fallido que dio origen a la Guerra Civil; una memoria que es importante que conozcamos, que divulguemos, que rescatemos.

Por eso, desde Unidas Podemos vamos a apoyar esta iniciativa; una iniciativa que también nos gustaría que más allá, desde ese punto de vista divulgativo, desde esa oferta también cultural al turismo, al potente turismo que atraviesa y que recorre la ciudad de Málaga, no olvidara también esa función de aula, ese origen didáctico que tenía este espacio. Y en ese sentido también queremos aportar que esa rehabilitación del aula considere también funciones didácticas, para que puedan en ella aprender, trabajar también los jóvenes creadores malagueños; los jóvenes artistas, que utilicen también esos espacios que fueron de enseñanza del propio padre de Picasso, que fueron también de recreación didáctica, para que puedan mantener también ese uso combinado, junto con otros, como propone esa iniciativa que presenta el Grupo Ciudadanos.

Nosotras, desde Unidas Podemos, apoyamos —como ustedes conocen— cualquier iniciativa que venga a poner en valor al mundo de la cultura, para el que también pedimos —como siempre hacemos—, una mayor apuesta financiera por parte de este Gobierno. Y también para rescatar a una memoria, a la figura..., a la memoria de una de las grandes figuras que tenemos en el movimiento cultural de Andalucía y de todo el mundo.

Andalucía, tristemente, no tuvo su Guernica. Picasso era malagueño, era andaluz. Ahí ocurrieron episodios, como la *Desbandá*, como conocen sus señorías, que tristemente, sigue siendo exaltado con nombres de calles como Crucero Baleares, ante la aquiescencia y el silencio vergonzante de este Gobierno de Andalucía. Pero, sin duda, Picasso, a pesar de que no hubo un Guernica en Málaga, representa, ejemplifica, los valores de paz, de solidaridad, los valores que representó también de apuesta del mundo cultural por parte del Gobierno de la Segunda República.

Así que desde Unidas Podemos apoyamos esta proposición no de ley.

## El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

El señor Molina, en representación del Grupo Popular, tiene la palabra.

## El señor MOLINA RASCÓN

—Sí, muchas gracias, presidente.

Yo creo que tenemos que hablar del Aula Picasso y de lo que tiene esta PNL.

Pero, señora Naranjo, no me resisto..., es que no hay oportunidad para hablar de temas que creo que..., no puedo decirle... Quien no tuvo un Guernica fue Cabra, mi pueblo precisamente: 109 muertos. Y no hubo una pintura para recordar ese número de fallecidos, de civiles, que murieron en el mercado de abastos: niños, menores... Eso es lo que ocurrió ahí. Pero bueno, insisto que creo que aquí venimos a hablar de otra cosa, no a aprovechar cualquier ocasión para hablar de memoria histórica. Y es para esa rehabilitación del Aula Picasso, que bueno, que es algo que yo creo que tiene la unanimidad de todos los grupos, como ya lo tuvo el año pasado en el Ayuntamiento de Málaga. Y como creo que ahora mismo ya estamos viendo, de hecho, los hechos, con la redacción del proyecto por parte de la diputación, que ya se está haciendo; financiación por parte del ayuntamiento. Y por supuesto que ahí tienen que estar la Junta de Andalucía, para rehabilitar este espacio, tan importante en la ciudad de Málaga, en la que yo tampoco me resisto también a reivindicar... Porque todo lo que estamos hablando ahora de Picasso, de Málaga, de la cultura, creo que se debe a la visión también de un alcalde, como es Paco de la Torre, que es quien transforma, en torno a la cultura, la ciudad de Málaga, creando ese polo, ahora mismo, que significa Málaga y que pone a la cultura en un lugar también importante. Por lo que..., bueno, ¿qué tengo que decir yo, en nombre del Grupo Popular? Pues que hay un alcalde del Partido Popular que apuesta por esto; presidente también de la diputación, del Partido Popular, que apuesta por esto y ahí está la redacción de ese proyecto. Y, por supuesto, tiene que estar la Junta de Andalucía.

Así que, señor Pareja, enhorabuena y, por supuesto, el voto a favor de este grupo.

## El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, señor Carnero, tiene la palabra.

## El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

Una sola aclaración, señor Molina: el convenio del Museo Picasso se firma originariamente siendo alcalde de Málaga Pedro Aparicio. Efectivamente, el alcalde de Málaga siempre ha apostado por el Museo Picasso, y lo voy a decir abierta y claramente. Pero se firma siendo alcalde de Málaga el alcalde socialista, Pedro Aparicio; es cuando se firma el convenio por el museo. Y en la diputación tampoco gobernaba el Partido Popular, que también, evidentemente, ha apoyado y sigue apoyando esta misma moción que traemos.

Pero, ya centrándome en la moción, es verdad que hace veinticinco años, Picasso era Barcelona y París. Y era la realidad de lo que existía más allá de nuestras fronteras. Y hubo una apuesta clara, una apuesta evidente por parte de distintas administraciones —administraciones locales, administraciones autonómicas y administraciones nacionales— que creyeron que Picasso tenía la suficiente entidad, la suficiente envergadura como para que tuviera referencia en su ciudad natal; en una ciudad natal que hasta entonces había vivido —y por qué no decirlo— casi de espaldas al propio autor, excepción hecha de la casa natal, que es verdad que data de 1983 o

1984, pero que es a través de esas tres administraciones cuando —y, fundamentalmente, a partir de la Junta de Andalucía— cuando se compra el palacio que actualmente tiene el Museo Picasso y se inicia un cambio y una andadura que ha transformado Málaga, que ha transformado Andalucía en la visión cultural y turística. Y que ha transformado, por qué no decirlo, en nuestro país, —porque ya lo he dicho anteriormente—, era Barcelona el referente picassiano que existía en España, en lugar de Málaga, que era la ciudad natal del autor.

Yo creo que esta apuesta por la Málaga picassiana —que tuvo su trabajo—, necesita seguir manteniéndose en la actualidad. Y por eso creo que es acertada la proposición no de ley que trae ahora mismo mi compañero y malagueño, el señor diputado Pareja. Creo que es necesario continuar en un convenio que se firmó, pero que, desgraciadamente, no se pudo poner en marcha, que hay que retomarlo porque, además —él lo ha dicho—, no estamos hablando de una cuestión económica ni siquiera mencionable, porque es ínfima. Y se trata de redondear ese círculo de esa Málaga picassiana que ya alguno de los portavoces han dicho; esa Málaga que atrae turismo, y turismo cultural, y que es motor turístico en gran parte de nuestra ciudad.

Yo creo que no hay duda de que hemos sido defensores de Picasso en toda su historia, que seremos defensores de Picasso y de estas iniciativas. Votaremos, por supuesto, afirmativamente. Y, por decir algo, hombre, lamentamos que en el entorno..., porque sé que también lo comparto con el señor Pareja, que en el entorno de la casa natal no acabemos teniendo esa plaza de la Merced que muchos queremos y que desgraciadamente parece ser que no vamos a poder seguir teniendo en ese entorno, bueno, pues porque vamos a seguir construyendo en un sitio donde, desde nuestro punto de vista, y sé que lo compartimos, no se debería hacer. Nosotros queríamos esa Málaga más cultural, pero parece ser que en ese punto no va a ser.

Dicho esto, creemos que el Palomar tiene que ponerse en este triunvirato que formarían la casa natal y el museo y lo mismo. Esto modificó a nuestra provincia, modificó a nuestra ciudad, lo hizo cuando se abrió el Museo Picasso, y puede seguir haciéndolo. Málaga no tiene absolutamente nada que ver antes y después del Museo Picasso. Han sido todos los gobiernos andaluces los que han apostado por esa transformación de Málaga, lo han hecho económicamente y con grandes apuestas económicas, tanto en materia de la Consejería de Turismo como en materia de la Consejería de Cultura, y por eso creemos que es necesario que el actual gobierno también siga y mantenga esa apuesta clara con una ciudad que lo único que hace es ser referencia a nivel mundial gracias a una figura que también es referencia a nivel mundial.

Muchas gracias.

## El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero.

El señor Pareja cierra esta primera proposición.

## El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidente.

Bueno, agradecer a todos los portavoces el apoyo, agradecer a los grupos que hoy logremos unanimidad en un proyecto nuevamente a favor de poner en valor la figura de Pablo Ruiz Picasso, ligado a Málaga.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 447

XI LEGISLATURA

6 de octubre de 2021

---

Y al no haber ninguna enmienda y no haber habido ningún tipo de discusión, de lo que me enorgullezco, nuevamente agradecer a todos que consigamos sacar adelante esta proposición.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

---

## 11-21/PNLC-000183. Proposición no de ley relativa al apoyo financiero estable del Encuentro Internacional de Guitarra Paco de Lucía, de Algeciras

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, pasamos a la segunda proposición no de ley, es relativa al apoyo financiero estable del Encuentro Internacional de Guitarra Paco de Lucía, de Algeciras. Es a propuesta del Grupo Popular.

Y la señora Pintor tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Miren, como diputada por mi provincia, Cádiz, y como algecireña, como ciudadana de la comarca del Campo de Gibraltar, y como portavoz de este grupo parlamentario, el Grupo Popular, me siento muy orgullosa de poder traer esta importante iniciativa.

Estamos hablando de la ciudad de Algeciras, una ciudad que es milenaria, una ciudad que se sitúa en un enclave estratégico, con importante patrimonio natural y también cultural, los Parques Naturales del Estrecho, los Alcornocales, Reserva de la Biosfera, pero también una ciudad, como decía, milenaria, por la que han pasado todas las culturas. La Algeciras romana, la Algeciras medieval, pero también la Algeciras moderna y contemporánea, con ese gran puerto que es la Algeciras del futuro. Y Algeciras también flamenca, en la que nació y en la que quiso enterrarse su algecireño más ilustre, Paco de Lucía, el guitarrista, músico universal.

Desde la fecha de su fallecimiento, en febrero del año 2014, el Ayuntamiento de Algeciras promovió directamente la creación de un importante encuentro, encuentro de carácter internacional, que se celebra todos los veranos en el mes de julio, una semana en la que espectáculos, exposiciones, conferencias, presentaciones de libros, *masterclass* en las diferentes disciplinas y palos del flamenco, así como también encuentro para los lutieres guitarreros de todos los sitios de España. Y afluencia además de visitantes, de visitantes de todos los lugares del mundo. Imagínense, para la ciudad de Algeciras, para nuestra comarca del Campo de Gibraltar, para nuestra provincia y para Andalucía, ese importante recurso turístico y motor económico que genera el desarrollo de este evento.

Hay importantes colaboraciones de parte de entidades privadas, y hoy por hoy la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico también contamos con su aportación financiera y también con importantes recursos a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

En la clara convicción de que esta va a ser una proposición no de ley que va a contar con el apoyo de todos los grupos, traemos la propuesta..., la propuesta es: «El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía traslade al Gobierno de la nación la necesidad de apoyar financieramente y de manera estable la realización del Encuentro Internacional de Guitarra Paco de Lucía en Algeciras».

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Y damos paso al Grupo Parlamentario Vox.

Señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Pues, como no puede ser de otra manera —y es una frase muy construida en el mundo de la política—, pues Vox va a apoyar esta PNL. Porque, desde nuestro punto de vista, siempre vamos a apoyar el flamenco, la guitarra y todo lo que eso conlleva, ¿no?

Hemos visto cómo los eventos artísticos y musicales han sido cancelados de alguna forma, de algún modo u otro, sin dotarles ni siquiera de una solución, sino condenándolos al abandono, y a una prohibición debido a unas restricciones ilegales impuestas a nuestros ciudadanos, a nuestros artistas, a nuestros músicos, a nuestros artesanos, tanto desde el Gobierno de la nación como desde este Consejo de Gobierno. Y ahora, sin embargo, pues nos preocupamos por ellos, y me parece bien. A nuestro juicio es algo..., una iniciativa tímida, aunque necesaria.

En este sentido, Vox apoya todas las iniciativas que pongan, cómo no, de relieve el patrimonio español y la cultura y el legado de quienes han hecho posible que hoy seamos tal y como somos. Por ello, el legado de la música, del flamenco, del cante y de todo lo que rodeó a Paco de Lucía es motivo y debe ser motivo de protección, mantenimiento, fomento e impulso, no solo entre los andaluces, sino para todo el mundo.

De igual forma, a nivel internacional, también existen otros festivales, como el Flamenco Festival USA en Nueva York, el Flamenco Festival de Boston en Estados Unidos, o el Festival de Flamenco de Nimes en Francia. Por lo tanto, el encuentro que debe tener sede en Algeciras debe ser impulsado y potenciado sin demora alguna, para que el flamenco, la música, el arte, la guitarra, el homenaje a Paco de Lucía, las familias que hacen posible dicho encuentro, los artesanos y todo el mundo cultural que le envuelve puedan llegar cada año a más personas, y eso es lo que Vox ha hecho en el Congreso de los Diputados y apoya ahora aquí.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y le paso la palabra a la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenos días.

En primer lugar, anticipar el voto favorable de nuestro grupo parlamentario a la iniciativa que ha presentado en nombre del Grupo Parlamentario Popular la señora Pintor. Por supuesto que nuestro grupo está totalmente de acuerdo en que todas las administraciones, también la central, se impliquen con eventos de

categoría que, además de la relevancia cultural que tienen, sitúan el nombre de ciudades clave en la nómina de aquellas que figuran en la cabeza de los amantes del flamenco en particular, pero también de la cultura en general. Ha glosado suficientemente bien la señora Pintor, paisana querida mía, las razones que avalan esta petición, que desde nuestro grupo nos parecen totalmente razonable.

Dicho esto, también quería trasladar algunas consideraciones que tampoco le son desconocidas a la señora Pintor. Porque la figura de Paco de Lucía, no solo en el ámbito estrictamente de su virtuosismo musical sino lo que ha supuesto para Algeciras, que incluso el nombre de sitios emblemáticos de nuestra ciudad aparezcan como títulos de algunos de sus temas más reconocidos en su amplia discografía, merecen un tratamiento y una inversión y un cuidado más integral en la ciudad, del que carece. Hay una ruta de esos enclaves emblemáticos que aparecen en su discografía por la ciudad, que está muy descuidada. La señora Pintor lo sabe, porque vive en Algeciras, igual que yo. Yo, además, tengo la inmensa fortuna de vivir a muy pocos metros de la casa donde nació Paco de Lucía. Y la manera en la que se está cuidando y promocionando esa ruta la verdad es que es tremendamente insuficiente. Y entiendo que muy decepcionante para quienes nos visiten y quieran hacer esos itinerarios.

Y luego está el Conservatorio de Música Paco de Lucía, que sería probablemente el mayor emblema que podría tener la ciudad vinculado a su figura, porque es el sitio en el que se le enseña música al alumnado, con más de 400 alumnos, con hace años el proyecto aprobado, con el suelo cedido. Y, desde que en este gobierno autonómico el color político es el mismo que en el de mi ayuntamiento, el nivel de exigencia y la premura con la que se está instando a que se haga ese edificio ha bajado de manera considerable. Y ya tuvimos problemas con el Gobierno autonómico anterior y lo seguimos teniendo con este. Y, aunque ya se ha licitado el proyecto, ya..., esto se va haciendo con cuentagotas. Tiene más de cuatrocientos alumnos y alumnas, y Paco de Lucía lo que representa para la ciudad, para la cultura, para el flamenco, y lo que queremos que sea como potencial turístico, económico y también cultural, por supuesto, para Algeciras, merece que cada vez que hablemos aquí de estas cosas le exijamos al mismo nivel a todas las administraciones, y la Junta de Andalucía está fallando ampliamente, también el Ayuntamiento de Algeciras, en poner los recursos, el diseño y la estrategia en torno a la figura de Paco en sus justos términos. Está bien pedir a la Administración del Estado, nosotros lo respaldamos total y absolutamente, pero, si me permiten que lo diga en términos coloquiales, mientras que les pedimos a los demás, a ver si los que tienen que hacer cosas y tienen la competencia y los recursos también se ponen las pilas.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Y tiene la palabra el señor Pozuelo, de Ciudadanos.

## El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Paco de Lucía a lo largo de su carrera grabó un total de 37 discos, además de numerosas colaboraciones al toque con los más grandes cantaores e intérpretes de diferentes estilos musicales. Sus giras le llevaron a recorrer los mejores escenarios de todos los continentes. Recibió, entre otros muchos galardones, dos Grammy latinos, el premio nacional de guitarra de arte flamenco, la medalla de oro al mérito de las Bellas Artes, los títulos de Hijo Predilecto de la provincia de Cádiz, la medalla de plata de Andalucía, la distinción honorífica de los premios de la música, el premio Príncipe de Asturias de las Artes, o doctor honoris causa por la Universidad de Cádiz. Una vez fallecido, también recibió la medalla del trabajo del Gobierno de España y el nombramiento de Guitarrista universal por las Cortes.

Con este currículum, señorías, y como «es de biennacido ser agradecido», su ciudad, Algeciras está eternamente agradecida con el legado de su hijo más universal. Pues ese agradecimiento y orgullo que siente la ciudad hacia la figura de Paco de Lucía lo ha expresado otorgándole el máximo galardón que se le puede dar en el ámbito local, como es la distinción de Hijo Predilecto de la ciudad, que se dio en 1998. Pero no solo eso, una de las principales avenidas de la ciudad lleva su nombre, tiene una plaza, una estatua, una ruta con los lugares que le inspiraron y más significativos para él, o el centro de interpretación Paco de Lucía, que pronto verá la luz gracias al empeño tanto de su familia como la colaboración activa que el Ayuntamiento de Algeciras está llevando a cabo.

O algo tan bonito y simbólico a la vez por lo inusual que es que cada día, a medio día o a las seis de la tarde, la música de *Entre dos aguas* recuerda a su vecino más universal desde el reloj del ayuntamiento. Pero existe otro elemento que homenajea al maestro todos los años desde el 2014, como muy bien acaba de explicar la proponente de esta iniciativa. Este encuentro internacional de guitarra Paco de Lucía está logrando su aspiración de convertir a la ciudad en un referente en el mundo de la guitarra flamenca a nivel internacional.

El encuentro, que busca un equilibrio entre artistas consagrados y artistas emergentes, entre estrellas y artistas locales, además de los conciertos cuenta con actividades como conferencias, talleres, exposiciones y otros espectáculos.

En definitiva, señorías, y ya termino, el balance que año tras año se hace de este evento es de un acontecimiento artístico, turístico, social y docente que ya está considerado como un evento de primer nivel donde Algeciras se convierte en capital del arte y el flamenco con una programación repleta de espectáculos, actividades, conciertos, clases magistrales, conferencias, exposiciones de guitarra o encuentros de luthiers.

Un evento de esta entidad hay que darle garantía de continuidad, y no de manera puntual, sino de una manera estable. Y la mejor fórmula es desde la unidad y el compromiso institucional para apoyar financieramente este encuentro. Mediante las ayudas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música, de la Consejería de Cultura —como se está haciendo—, a través del Instituto Andaluz del Flamenco, de la Diputación de Cádiz, como complemento a los patrocinadores privados, puesto que este encuentro ya cuenta con muchos de ellos y se ha convertido en un referente para el mundo de la guitarra.

Por lo tanto, señorías, desde Ciudadanos, como no puede ser de otra forma, estamos totalmente a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

Y damos paso al Grupo Parlamentario Socialista. Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Indudablemente, vaya por delante nuestro apoyo a esta moción que trae la señora Pintor, como no puede ser de otra forma. O sea, ya se ha glosado aquí la figura de Paco de Lucía. No vamos a redundar en la figura porque, además, todos la tenemos, no solo es una figura que tiene un gran currículum, como bien ha hecho el representante y portavoz de Ciudadanos, sino que además tiene una representación social y en la sociedad una representación donde es símbolo de flamenco, de flamenco de calidad, pero sobre todo es símbolo de un Cádiz que, junto con Camarón, cambió el mundo del flamenco y le dio otro estatus y otra forma de incorporar el flamenco a la sociedad.

Como no podría ser de otra forma, por supuesto que estamos de acuerdo en que el Gobierno de España apoye económicamente y de manera estable este encuentro. También estoy seguro, y además la señora Pintor lo tendrá que..., vamos, me ratificaré en mis palabras cuando intervenga, que se han hecho las peticiones por parte del ayuntamiento en las diferentes convocatorias del ministerio en estas siete ediciones de gran premio. Y así, pues creo que en ese sentido, creo que tenemos que pronunciarnos desde esta comisión a favor de que haya un apoyo financiero estable a este encuentro.

Pero también tiene que ser un compromiso de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Patrimonio, de Cultura y Patrimonio, tiene que ser también un compromiso en esa estabilidad. Nos ha propuesto una transaccional a una enmienda que le hicimos desde el Grupo Socialista, una transaccional en la que sí vemos que se contempla esa petición de estabilidad también a la Junta de Andalucía en su presupuesto.

Bueno, pues creo que por nosotros no hay ningún tipo de problema a esa enmienda transaccional. Y creo que sería bueno que estuviera contemplada también en los próximos presupuestos con una subvención nominal que le garantizará esa estabilidad.

Nosotros creemos que ese camino..., porque ya el Partido Popular en 2016 hizo una enmienda a los presupuestos de la Diputación de Cádiz también en este sentido, donde, bueno, pues se le instó a colaborar. Tiene una colaboración desde la Diputación de Cádiz, tiene una colaboración también desde el 2016, quizás creo que la edición anterior, desde la Consejería de Cultura y el Instituto del Flamenco, y creo que en ese sentido, bueno, pues tenemos que incorporar al Gobierno de España en esa petición de financiación.

Además, la mancomunidad de municipios del Campo de Gibraltar también apoya esta...

Señora Pintor, le veo a usted decir que no, supongo que ahora me quitará la razón en todo este tipo de afirmaciones que le estoy haciendo, pero bueno, creo que sí es un proyecto en el que el Ayuntamiento de Algeciras ha tenido el apoyo de otras instituciones. Un apoyo que creo que, ya le digo, que es necesario por poner en valor esa figura, pero también por poner en valor la guitarra flamenca como uno de los elementos.

En Andalucía, tenemos ejemplos de festivales de guitarra como el de Córdoba, que tiene mucho prestigio y tiene mucha proyección internacional, y que creo que, bueno, pues todo lo que venga a sumar ese prestigio, ese reconocimiento de la guitarra flamenca, eso que siempre era un acompañante cuando Paco de Lucía la hizo ser un protagonista, bueno, pues creo que, en ese sentido, cualquier tipo de apoyo se le puede pedir, tanto a la Junta de Andalucía como al Gobierno de España. Y en eso vamos a estar —ya digo— totalmente de acuerdo en que sea así.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y, para cerrar el debate de esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora Pintor.

## La señora PINTOR ALONSO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Quiero comenzar dando las gracias a todos los portavoces por el tono y porque todos coincidimos en la importancia de que este evento ya de primer nivel, bueno, pues hay que seguir reforzándolo y apoyando no solo por el bien de Algeciras, de la comarca del Campo de Gibraltar, sino también por, bueno, pues al final, porque es uno de los festivales, como bien decía el señor Fernández, hoy es un encuentro que se puede equiparar a otros importantes que hay en nuestra comunidad autónoma, como es el propio de Córdoba.

Y hacer algunas matizaciones, al portavoz de Vox, que le agradezco en general su tono, simplemente decirle que sí que ha habido, y lo sabe, y además el otro día la consejera en Pleno comentaba cómo hoy se ha recuperado ya el cien por cien de aforos, pero ha habido, durante el primer año en el confinamiento, no se pudo, claro, hacer el..., pero sí que se pudo celebrar, este verano se han celebrado y hoy, además, hay una comparecencia. Se han podido celebrar muchísimos de los eventos —nosotros hemos celebrado el séptimo encuentro, en Algeciras—, pero claro, con unos aforos más reducidos. Afortunadamente, como sabe, esta situación va cambiando.

A la portavoz del Grupo Adelante Andalucía, a la señora Nieto, además, con la que tengo una..., no solo me une que somos paisanas, sino también una gran amistad. Pero también hemos compartido responsabilidades de gobierno, y ha sido teniente de alcalde del área de Cultura y Ferias y Fiestas de mi ciudad, una gran responsabilidad y, como digo, un honor representarla. Y sabe que es importante la colaboración entre instituciones. No la ha habido con los gobiernos anteriores, y hoy sí la hay. Y ella sabe perfectamente que hoy hay ese compromiso, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía y de la Consejería de Educación, y hoy ya sí que aparece en los presupuestos y se están dando los pasos para ese Conservatorio Profesional Paco de Lucía, que es otra pata muy importante para nuestra ciudad, como lo va a ser —y aprovecho—..., ayer teníamos la suerte, la fortuna de que se adjudicaba esa licitación para la obra del Museo Paco de Lucía, otro paso importante.

Respecto a la ruta, ella sabe también que esa ruta es a iniciativa del ayuntamiento, y donde hemos tenido responsabilidad de gobierno, como la Diputación de Cádiz, hemos conseguido esas subvenciones y aportaciones. Todo es mejorable, pero hay que ser justos y decir las cosas como son.

Al señor de Ciudadanos, al portavoz de Ciudadanos, agradecerle enormemente. Creo que ha hecho usted una reseña magnífica y real de lo que supone el evento, el encuentro internacional de guitarra, pero también lo que es la figura de Paco de Lucía para la ciudad de Algeciras y para su comarca.

Al señor Fernández, agradecerle también su aportación. Decirle que vamos a aceptar esa transaccional, e incluso le hemos corregido y añadido que sea esa aportación financiera, por parte de la consejería, de forma estable. Y, matizarle —por que tenga usted la información correcta y al día—: la Diputación de Cádiz, efectivamente; pero no ha sido estable, señor Fernández. Tuve el honor de ser diputada de Cultura y le puedo decir que durante esos cuatro años, de 2011..., perdón, de 2014 a 2015, hubo esa aportación; incluso en 2016, por parte del diputado señor Puerto. Pero a partir de 2016, ya no ha habido ninguna aportación; lo mismo que en el caso de la mancomunidad de municipios. Pero, además, confío en que va a saber usted trasladárselo a sus compañeros para que, entre todas las instituciones, rememos para seguir impulsando, si cabe, aún más este evento.

Muchísimas gracias a todos.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Y damos paso a la siguiente proposición no de ley, aceptando el cambio...

*[Intervención no registrada.]*

Señorías, suspendemos un momentito la comisión hasta...

*[Intervención no registrada.]*

Dos minutos, hasta que se aclaren las comparecencias, ¿vale?

*[Receso.]*

## 11-21/PNLC-000230. Proposición no de ley relativa a la declaración del Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén) como zona etnológica

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, seguimos con la comisión.

Le cedo la palabra para debatir la proposición no de ley relativa a declaración del Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas de Jaén como zona etnológica.

Para ello, tiene la palabra el señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el Parque Natural Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, declarado parque natural en 1986 por su riqueza ecológica, paisajística y cultural, con más de doscientas mil hectáreas de superficie, constituye el espacio protegido de mayor extensión de Andalucía, abarcando total o parcialmente los términos municipales de 24 municipios. Es decir, estamos hablando de un espacio enormemente extenso, que alberga miles de razones por las que no solo debe ser protegido, señorías, sino también impulsado por el mero hecho de ser testigo directo de cada una de las formas de vida, de cultura y de actividades y de otros medios de producción propios del medio andaluz que se han llevado a cabo durante toda su historia, y que aún siguen vivos, evidentemente, en todo nuestro territorio.

Por dicha razón, y no otra, el Parque Natural de Sierra de Cazorla y Las Villas debe ser declarado lugar de interés etnológico y ser, como consecuencia, patrimonio histórico de Andalucía.

A día de hoy, y con los últimos datos publicados por la propia consejería, a fecha de 14 de julio de este año Andalucía cuenta con 60 actividades de interés etnológico inscritas en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz por provincias. ¿Pero sabe cuántas de ellas se encuentran en la provincia de Jaén? Pues cuatro. Por ello, la presentación de esta proposición no de ley pone de manifiesto la necesidad de seguir invirtiendo en dicho enclave; un enclave que, como me dispongo a señalar a continuación, cuenta con numerosos beneficios para todos los ciudadanos de la zona, pero que, desde luego, la aprobación de esta iniciativa no supone únicamente un impulso y una apuesta exclusiva para aquellos que disfrutan del parque natural, sino que supone un verdadero reconocimiento y una verdadera inversión por mantener y fomentar la cultura andaluza, por mantener las formas de vida, por preservar nuestra tradición y por cuidar todos y cada uno de los modos de producción propios del pueblo andaluz. En definitiva, aprobar esta iniciativa supone cuidar lo nuestro.

En este sentido, el Parque Natural de Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas cuenta nada más y nada menos que con uno de los elementos más importantes y representativos no solo de Andalucía sino de España. En este parque nace el Guadalquivir, el río Grande, como así le denominaban los árabes. El Guadalquivir marca la vida de este territorio y favorece la explosión de biodiversidad más importante del parque, y es a través de él mediante el cual gran parte de la vida vegetal y animal, las actividades y modos

de producción llevados a cabo aquí, la razón por la que durante la historia diversas civilizaciones —iberos, romanos y musulmanes— encontraron este paraje ideal, y todo ha seguido funcionando tal y como se produjo hasta el día de hoy.

La riqueza de este parque, comprendida desde cualquiera de sus aspectos y ámbitos, preserva y mantiene la identidad de Andalucía hasta el más mínimo detalle, y son tantos que nos resulta imposible condensarlos en una única intervención. Pero que, desde luego, podríamos estar describiéndolo durante horas. Así pues, desde el ámbito de la cultura el parque natural alberga impresionantes tesoros como pinturas rupestres, castillos, atalayas, iglesias y fuentes monumentales, donde destaca la existencia de hasta 36 designaciones de patrimonio histórico. Es decir, toda una mina de enclaves y monumentos que son testigos fieles de la evolución de nuestro territorio. Testigos que corroboran de dónde venimos y cuáles son nuestras raíces. A la *fine*, testigos que nos cuentan quiénes somos hoy y que son el porqué de nuestro modo de actuar, producir y comportarnos.

En materia de agricultura, es necesario poner de relieve que la economía de esta sierra ha girado históricamente, y aún sigue haciéndolo en gran medida, en torno al sector agrario, el olivar, destinado al aceite, ese cultivo, como todos sabemos, predominante del espacio protegido. Es por todos reconocido que Jaén viene siendo representada universalmente por su aceite, que es su oro y que supone un sello de identidad para España en todo el mundo, pero que, a su vez, no podemos caer en la suposición de que, como ha funcionado bien durante toda la historia, así seguirá el día de mañana. El mundo del aceite es un sector que, de hecho, necesita una recuperación tras la adversa climatología que ha tenido Jaén en esta campaña, y por ello hay que cuidar y potenciar este parque, porque cuidando y potenciando el parque se potencia este producto tan esencial y potente para nuestros ciudadanos y para el mercado.

Muchas gracias.

De cualquier forma, debo añadir que el texto de la enmienda ha cambiado, hemos pactado con el Grupo Popular un texto transaccional, en el que dice que «el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar los trámites oportunos para la declaración como bien de interés cultural del Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, en la categoría de lugar de interés etnológico y su inscripción en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía, previa elaboración de un inventario patrimonial de la zona geográfica del parque nacional, tanto de sus elementos tangibles como intangibles, para que, en su caso, una vez documentados sus elementos patrimoniales, determinar la figura de protección más adecuada para los mismos, así como el ámbito a proteger».

Muchísimas gracias.

#### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Señora Naranjo, ¿va a defender usted la...?

[Intervención no registrada.]

Pues muchas gracias, señora Naranjo.

Para ello tiene usted la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

Efectivamente, el Parque Natural de Cazorla, Segura, Las Villas y el Pozo es uno de los enclaves, una de las joyas naturales y culturales de Andalucía. Hablaba el portavoz que presentaba la iniciativa del nacimiento del Guadalquivir, ¿no?, ese río Grande, efectivamente, que Antonio Domínguez Ortiz, un queridísimo historiador, pues reconocía como una de las señas de identidad de la comunidad autónoma andaluza, de los andaluces y de las andaluzas, cuando siempre argumentaba, ¿no?, qué nos une culturalmente y él, yo creo que de manera muy acertada, pues entre otras cuestiones destacaba el río Guadalquivir.

Y desde nuestra formación política entendemos lo que viene a recoger esa exposición de motivos, que es el parque natural más grande de Andalucía, el principal pulmón también de la provincia de Jaén, y entendemos que como parque natural pues se encuentra protegido como zona natural, así como también determinados bienes de interés cultural, que cuenta cada año con una importante también afluencia turística. Por lo tanto, es una de las joyas de esos atractivos que tenemos que considerar, apostar por ellos, de calidad, uniéndolo también al atractivo que tiene del patrimonio monumental medieval, toda esa red de castillos, de torreonnes, de fortalezas, que también sitúan a esa provincia como la segunda del mundo de mayor importancia en el patrimonio medieval.

Saludamos la apertura de este debate en esta comisión. Quizás haya sido un debate precipitado, quizás haya sido poco hablado con los municipios, con los vecinos, con las asociaciones, ¿no?, que yo creo que también tienen que tener mucho que decir cuando hablamos de este tipo de declaraciones. Es que es difícil quitar a los municipios algunas de sus competencias que, si se realizara esa protección que pide esta iniciativa como zona BIC, todos los ayuntamientos afectados dentro de ese parque quedarían, bueno, bajo las consideraciones de... Y saben, señorías, ustedes lo conocen, que hay grandísimas joyas monumentales dentro de los casos antiguos de muchos municipios afectados por esa declaración de parque natural, pero no todos los términos municipales tienen por qué ser considerados bien de interés cultural porque no tienen esa dimensión histórica y, sobre todo, porque ustedes conocen que también para proteger ese patrimonio a veces limitamos algunas prácticas y algunos usos. Y lo que nosotros pretendemos es, bueno, preservar de alguna manera esa posibilidad de realizar ciertas actividades que si tuviesen esa protección tan amplia, ¿no?, porque no afectaría solo a los cascos monumentales o a los cascos históricos de esos municipios, sino que afectaría a todo el término municipal, quizás pudiera generar algunas trabas para la vida cotidiana de esos habitantes. Y por eso tenemos dudas a la hora de apoyar esta iniciativa, que nos hubiera gustado que hubiese venido un poco mejor trabajada con los ayuntamientos afectados y con las asociaciones también.

Por eso vamos a abstenernos, no porque no consideremos de interés la propuesta que se viene realizando, sino porque entendemos que tendría que haberse desarrollado mejor la propuesta con los ayuntamientos afectados.

Por eso proponemos también que se vaya desarrollando, que se vaya gestando esa iniciativa, y que la traigan de nuevo a comisión ya una vez sentados con esas entidades locales, que yo creo que también tienen mucho que decir. Son zonas afectadas, también ustedes lo conocen, por la despoblación, por actividades económicas que tenemos también que dar alternativas, porque no solo del turismo pueden vivir ese tipo

de comarcas. Hay que apostar también por otro tipo de economías, por otro tipo de ganaderías, por industrias que generen, allí también, empleo. Y estas iniciativas pueden también mirarse, de cara a ese desarrollo potencial de estas zonas que están afectadas por la escasez de servicios y por la despoblación.

Yo, por eso, les pediría que trajeran la iniciativa de nuevo a esta comisión. Nosotros estaríamos encantadas de apoyarla, pero cuando, efectivamente, esté mejor hilvanada con esas entidades. Y, por nuestra parte, felicitar, como no puede ser de otra manera, la preocupación del grupo proponente por nuestros parques naturales y por una, efectivamente, de nuestras joyas medioambientales que tenemos en Andalucía.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Y para seguir con el debate de esta proposición no de ley tiene la palabra la señora Moreno, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

## El señor MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Y creo que solo hay que asomarse un poco al pasado para saber que el Parque Natural de Sierra Cazorla, Segura y las Villas es meritoria de esta denominación, de catalogación, como Bien de Interés Cultural, en la categoría de lugar de interés etnológico, previa elaboración, como ya se ha llegado aquí a un consenso de un inventario patrimonial. Y eso quizás le dé ese espacio de tiempo, al que hacía referencia la señora Naranjo. Y manteniendo la participación, como ha comentado la señora Naranjo también, de todos los actores y los municipios en el parque.

Creo que las propias huellas de esos primeros asentamientos prehistóricos que siglos más tarde completaron íberos, griegos, romanos, musulmanes..., atestiguan la riqueza incalculable de la tierra que hoy es patrimonio de los jiennenses y de los andaluces.

*Orospeda* la llamaban los griegos, *Castrum Altum*, los romanos, muchos nombres ha tenido el Parque Natural que recorre la sierra andaluza. Y muchas funciones culturales también, a lo largo de la historia: ha sido frontera y lugar de paso, el parque natural ha sido lugar de intercambio cultural y también ha sido refugio y hogar de muchas civilizaciones. Y hoy, por supuesto, es un tesoro natural y, como decía, un yacimiento también de un valor incalculable.

Es cierto que el Patrimonio Histórico Artístico, Cultural y Arqueológico de Andalucía es casi infinito, pero también es cierto que quizás es demasiado desconocido para el gran público a día de hoy, incluso para nosotros, para los propios andaluces. No muchos conocen las pinturas rupestres neolíticas que albergan las Cuevas de Santiago, Pontones y Segura de la Sierra, a pesar de ser Reserva de la Biosfera declarada por la Unesco desde 1983. Y pocos han visto, quizás también, los vestigios íberos y romanos que nos dejaron en Hinojares o en Peal de Becerro, en el corazón de esta sierra.

Además, como decía, la Sierra de Cazorla, Segura y las Villas, es el pulmón verde no solo de Jaén, señora Naranjo, sino de Andalucía, porque su gran altura, su gran extensión y sus reservas hídricas regadas por

los ríos del Guadalquivir, Guadalimar y Segura, pues, acogen además a una de las mayores reservas biológicas de Europa. Apenas este territorio abarca el 0,5% del territorio nacional y, sin embargo, contiene el 25% del total de las especies botánicas de este país, el 40% de los mamíferos y el 45% de las aves. Por no hablar también de la importantísima extensión forestal, la más grande de todo el país.

Y no es casualidad que el imperio árabe eligiera estos montes, los montes de Jaén, como fuente de suministro maderero. Ni que los españoles los catalogaran más tarde como provincia marítima, ya que de sus bosques nacieron la mayoría de los buques y las naves que la Armada Española disponía para completar su flota. Y es así como tenemos que seguir ofreciendo este espacio maravilloso todos los visitantes, como el resultado de un mestizaje de culturas que escogieron Cazorla, Segura y las Villas, como lugar donde construir una comunidad y desarrollo de sus usos y de sus costumbres.

Y es un reclamo turístico único, como ya hemos dicho, pero también es una fuente inagotable de aprendizaje que nos invita a preservarlo para que nada se pierda. Hoy, el parque de la sierra también es Reserva de la Biosfera, zona de especial protección para las aves, y es un símbolo de riqueza. Y, como cualquier tesoro, señorías, además de disfrutarlo y enseñarlo al mundo es nuestra responsabilidad protegerlo para que perdure otros 10.000 años.

Así que apoyaremos esta iniciativa, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Y le damos paso al señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Efectivamente, señor Morillo. Esta PNL es acertada y, desde luego, la viene a complementar esa transaccional que hemos acordado, por aquello, efectivamente, señora Naranjo, de ganar ese espacio-tiempo para que todas las cuestiones, antes de declararlo o empezar el expediente como tal, puedan verse estudiadas, analizadas y afectadas de forma correcta. Creo que hemos encontrado el apoyo del Grupo Vox, que yo agradezco aquí y ahora.

Y es que, efectivamente, son casi 210.000 hectáreas que convierten el Parque Natural de Segura, Cazorla y las Villas en el Parque Natural más grande de España, el segundo de Europa, desde que fuera declarado esto en 1986.

El lince, el lobo, el águila imperial, o el quebrantahuesos, que son especies que habitan y cohabitan perfectamente en ese parque, y no siempre se da en otros parques esta casuística, de ahí el valor precisamente de este parque. Y desde aquí abro un paréntesis. Quiero agradecer a la junta rectora y a la consejería por el excelente trabajo de recuperación con el tema del quebrantahuesos, puesto que allí está proliferando, y esto tampoco es fácil de conseguir en otros parques.

Dicho lo cual, tenemos unas joyas increíbles dentro del parque. Efectivamente, esto es una PNL muy acertada, porque yo no le hablo solo de Cazorla pueblo, quizás sea el más conocido, tenemos La Iruela con sus pedanías —Burunchel, Arroyo Frío—. Tenemos, por otra parte, Pozo Alcón, Hinojares, Huesa. Tenemos, si nos vamos a este otro lado, Chilluévar. Tenemos también Santo Tomé, al inicio del parque. Tenemos una suerte de municipios que viven y conviven alrededor del parque. Y esto es muy importante porque lo hacen no solo del turismo, sino que lo hacen también de unos derivados inherentes a la propia realidad del parque. Tenemos una IGP dentro de la Denominación de Origen del aceite virgen extra, que es la IGP de la Sierra de Cazorla, un excelente aceite de oliva que a todas sus señorías les recomiendo probar.

Miren, esto es una joya lo que tenemos aquí y, por tanto, tenemos que cuidarla. Cuanto más la protejamos, mejor cuidada estará. Y, por tanto, ya les adelanto que, efectivamente, con la transaccional... Pero de todos modos, mi grupo estaría apoyando su iniciativa, porque lo que sí que comprendemos desde el Grupo Popular es que estos pulmones verdes, sean de donde fueren, tenemos que protegerlos. Y si están además en una zona tan importante para nosotros, y esto lo quiero agradecer especialmente por el esfuerzo de todos los portavoces, y lo voy a hacer extensivo porque los portavoces que vamos a defender esta proposición no de ley somos todos de Jaén —con un pequeño matiz que sé, que estoy seguro, que de no verse impedido de forma forzosa hubiera estado aquí porque la conozco—. Y eso también es la importancia que les damos los portavoces de nuestra provincia a la proposición no de ley y al propio parque.

Por tanto, creo que es importante señalar también que este gobierno del cambio entiende esta filosofía. Y esto no lo dice este portavoz, lo dicen los más de ocho millones de euros que ya están en inversión o invertidos desde que el Gobierno del cambio llegó a la Junta de Andalucía. Ese Cedefo, señor Morillo, sé que usted lo conoce perfectamente porque usted, y me consta, ha paseado el parque igual que lo paseo yo con mi familia.

Déjenme, para acabar, un solo matiz: verán, si ustedes van, por nombrarle uno de tantos, al Puente de las Herrerías, que está en el mismo corazón del parque, tendrán el privilegio de habitar en una cabaña de madera, donde por la noche el golpe de los cuernos de los ciervos tocará su puerta. Al abrirla, encontrará a zorros y jabalíes y otra suerte de animales que estarán comiendo en la misma puerta de su cabaña, sin hacerles a ustedes nada. Esa es la filosofía que se ha conseguido en Cazorla, que creo que en España rara vez se ve en otros lugares.

Por tanto, felicidades y sigamos apoyándola entre todos.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Y damos paso al Grupo Parlamentario Socialista, y para ello tiene la palabra el señor Viedma.

## El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Morillo, tengo que decirle, en primer lugar, que ha hecho una exposición de motivos en su PNL clara y bien resumida para contextualizar y dar a conocer el Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas.

Pero permítame que complemente esta exposición con algunas anotaciones más, porque dentro de una de las sierras que conforman ese parque natural, concretamente la Sierra de Segura, que, por cierto, aporta al Parque Natural casi el 69% de su extensión, se encuentra mi pueblo adoptivo —y si no digo algo de mi pueblo adoptivo, luego, cuando vuelva allí, me van a decir que no he aprovechado el momento—. Me refiero a Segura de la Sierra, que tuve el honor, primero, de ser concejal y, después, alcalde de su ayuntamiento.

Merece Segura de la Sierra una mención especial porque, sin que se ofenda ninguno de los demás municipios del parque, recoge la riqueza natural, histórica y cultural de todo el conjunto del parque natural y de la comarca de la Sierra de Segura. Y me explico.

Tras la Reconquista, el municipio fue donado, en 1242, a la Orden de Santiago por Fernando III, convirtiéndose en cabeza de la encomienda. Después, también fue cuna del ilustre poeta Jorge Manrique, que nació allí, en Segura de la Sierra. Felipe II confirmó en 1581 las Ordenanzas de la Villa de Segura y su tierra, y el objeto que tenían era, precisamente, dictar órdenes para la conservación de sus montes. Fernando VII —han hecho mención también— firmó en 1748 la Ordenanza de los Montes de Marina, por la que se creaba la provincia marítima de Segura de la Sierra. ¿Para qué? Pues para la gestión y la explotación de los recursos forestales de la comarca y del parque natural.

Tengo que decirles también, ¿no?, que dentro del parque hay cuatro conjuntos históricos, cuatro conjuntos históricos: Cazorla..., Cazorla-La Iruela, Hornos, Segura de la Sierra e Iznatoraf.

También se ha hecho mención aquí, pero tengo que decirle al señor Domínguez que hay también, como él bien ha dicho, dos denominaciones de origen, y que la de la Sierra de Segura es la más antigua de Andalucía. Se remonta a 1979, aunque fue reconocida por el Ministerio de Agricultura en noviembre de 1993. Y, por supuesto, la más reciente, en noviembre de 2010, la Denominación de Origen de la Sierra de Cazorla.

Un parque que cuenta también con la indicación geográfica protegida del Cordero Segureño, cuyo mayor exponente se encuentra en el municipio de Santiago de la Espada..., Santiago-Pontones, mejor dicho. Cabe destacar, en relación con este tema, la importancia de la trashumancia para los ganaderos de este municipio y del parque natural, vital para la pervivencia de las cabañas de ganado, y que juega un papel fundamental como medio de vida y de mantenimiento de una extensa red de vías pecuarias, urdidas durante siglos.

También quiero destacar la aprobación de ciertos decretos, por parte de la Junta de Andalucía —concretamente, en 1999; otro decreto de 2006 y otro decreto de 2007—, sobre el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales —lo que conocemos como PORN—, y el Plan Rector de Uso y Gestión —el PRUG—, así como la declaración de zona especial de conservación del parque natural.

En definitiva, la provincia de Jaén es conocida como el paraíso interior, porque cuenta, además de con el parque natural de Cazorla y Segura, que lo componen veintitrés municipios —nueve de la Sierra de Cazorla, diez de la Sierra de Segura y cuatro de la Sierra de Las Villas—, cuenta, digo, además, con otros espacios naturales, con otros tres espacios naturales, que suman una extensión de 312.408 hectáreas. Y me refiero a la Sierra de Andújar, que está integrada por cuatro municipios, sumando 74.916 hectáreas; Despeñaperros, con un municipio —Santa Elena—, que aporta 7.840 hectáreas, y Sierra Mágina, integrado también por nueve municipios, aportando 19.960 hectáreas de espacio protegido en la provincia de Jaén.

Pero centrándonos en la proposición no de ley, señor Morillo, nosotros habíamos presentado una enmienda, haciendo referencia a que se contara con la opinión, que se contara con la participación de los agentes sociales

del parque natural: la propia junta rectora, los ayuntamientos afectados —porque no todos los ayuntamientos están dentro de la junta rectora—. Pero tengo que decirle —porque nos la ha aceptado— que vamos a retirar esa enmienda, porque nos han aceptado una transaccional con la que había hecho el Partido Popular a ustedes, y se nos reconoce..., concretamente es mantener, mantener, al final de la transaccional del Partido Popular, mantener en todo momento un proceso de participación con todos los actores implicados en el parque natural. Ya existen figuras de protección, ¿no?; algunas las hemos nombrado aquí y otras se las recuerdo yo, ¿no?: el PORN, el PRUG, que ya recogen objetivos sobre la conservación del patrimonio natural, histórico y cultural del parque, los conjuntos históricos, las pinturas rupestres de Santiago-Pontones, que fueron declaradas por la Unesco Patrimonio de la Humanidad, y una serie de..., muchos edificios de bien de interés cultural. Por tanto, creemos oportuno añadir esta transaccional para, de esta manera, hacer partícipes, en cierta manera, a los representantes de los vecinos y vecinas que viven dentro del parque, así como valorar su opinión sobre el tema.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Y cierra el debate de esta PNL el señor Morillo.

## El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

De verdad, da gusto ser..., estar..., en esta Comisión de Cultura, donde más allá de la política, nos dedicamos a proteger lo nuestro por encima de cualquier sigla.

Yo, sin ánimo..., obviamente, y cuando traigo este tipo de proposiciones, no tengo ánimo ninguno de hacer política, no me sorprende cuando todos los portavoces de los distintos grupos apoyan algo que es patrimonio de todos los españoles, de todos los andaluces.

Cuando hablamos de la riqueza, la riqueza no solo natural ni patrimonial, que tiene el parque de Cazorla, Segura y Las Villas, hablamos también de los usos y costumbres ancestrales, que es lo que a mí... Porque ya el tema natural está suficientemente protegido, pero los usos y costumbres ancestrales se terminan perdiendo, si no los protegemos también. Y es que los artesanos, lo cesteros, los esparteros, todas estas cosas, todos estos oficios se pierden, si no centramos nuestra atención, de alguna manera, desde la política.

Evidentemente, hoy se ha demostrado que aquí, salvo nuestra compañera de Adelante, todos tenemos pasión por nuestra tierra, por Jaén, un verdadero patrimonio histórico, natural. Y sobre todo, y sobre todo con aquella frase que la han bautizado y que me parece perfecta: paraíso de interior; el paraíso que todos los andaluces tienen al alcance de la mano y que deben de visitar aquellos que no lo hayan hecho.

Yo añadiría al puente de las Herrerías el Charco de la Pringue, que aunque suene muy mal, es un paraíso espectacular.

Así que muchísimas gracias a todos. Yo le pediría a la señora de Adelante que reconsiderara, porque esta transaccional ya empieza a hacer posible ese trámite en el que se va a poner de acuerdo con todos los ac-

tores de la zona. Yo le pediría que tuviese esta proposición unanimidad, porque con esta transaccional, pues cubre un poco los requisitos que usted estaba reclamando.

Así que muchísimas gracias a todos. Y..., muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

---

## 11-21/PNLC-000225. Proposición no de ley relativa al Museo Arqueológico en la antigua sede del Banco de España, en la Plaza de las Monjas (Huelva)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso ya a la última proposición no de ley en comisión, relativa al Museo Arqueológico en la antigua sede del Banco de España, en la Plaza de las Monjas, en Huelva.

Para ello, tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, yo vengo a transmitir, en esta iniciativa, en esta proposición no de ley que se plantea a las demás formaciones políticas para que también la valoren con su voto —favorable, espero—, porque vamos a trasladar una demanda histórica de la asociación Amigos del Museo Onubense, que seguro que los portavoces aquí presentes conocen, pues porque llevan muchos años demandándola, y porque incluso ha habido formaciones políticas que han apoyado también estas reivindicaciones que vamos a tratar de canalizar hoy aquí.

Ustedes conocen, señorías, la necesidad de tener, contar con un museo arqueológico en Huelva. Para la consecución de ese museo, imprescindible, arqueológico, para poner en valor la historia de esa provincia, estaba proyectado ese Museo Arqueológico en la antigua sede del Banco de España, en la plaza de las Monjas, lo cual es una proposición que lleva teniendo, con mucha firmeza, la Asociación Amigos del Museo Onubense.

Se suscita esta iniciativa a raíz de una problemática que ha surgido con la adecuación de esa antigua sede. En un principio, había consenso para la apertura, en ese espacio de ese Museo Arqueológico, pero parece que ha habido cierto ruido, porque..., pues, ha habido algunas argumentaciones posteriores que han hecho que ya ese consenso parezca que se ha roto, que no exista. Parece que la localización en ese espacio del Banco de España, como también..., ya esto se ha debatido en el Pleno del Ayuntamiento de Huelva, si son o no suficientes los espacios que se van a poner para el almacenaje de esos fondos.

El Pleno del ayuntamiento, en noviembre de 2020, hizo un estudio de detalle que preveía la ampliación de esa torre técnica de los patios, en 50 metros cada una, lo cual nos iba a permitir dotar de 250 metros más al proyecto, lo cual ya garantizaba espacios suficientes para las exposiciones permanentes. Ustedes conocen, señorías, que en los museos no están expuestos todos los materiales para estar visibles de manera permanente. Yo vengo del Arqueológico de Córdoba, yo soy de Córdoba, uno de los museos más grandes, y es ingente la cantidad de piezas y de obras que no están expuestas —algunas ni siquiera están estudiadas, también tenemos que decir—. Por lo tanto, esa superficie sería suficiente.

La provincia de Huelva, señorías, es la menos dotada de este tipo de infraestructuras; en Huelva pues no se alcanzaron los siete millones de inversión, por ejemplo, frente a otras aportaciones económicas que han superado los 25 millones de euros. Lo que queremos decir es que históricamente hablando necesitan, reclaman también una mayor atención por parte de las Administraciones públicas y también una financiación sufi-

ciente de las infraestructuras que se necesitan en Huelva. Como también veníamos anunciando en el debate de esta iniciativa, el problema parece que se situó cuando surgieron —en la adecuación de ese futuro edificio del Museo del Banco de España— unos restos arqueológicos, unos restos arqueológicos que, bueno, entendiendo que Huelva es una ciudad que todo lo que tiene por debajo, todo el subsuelo, es yacimiento único; o sea, que todo lo que hay por debajo de Huelva, igual que otras ciudades como, por ejemplo, Córdoba, conocemos ya previamente y más en esos espacios tan céntricos que seguro, seguro que van a aparecer restos arqueológicos. Lo que no entendemos es cómo eso no estaba previsto en el proyecto que había, que muchas organizaciones políticas también han hecho suyo —presentes hoy aquí— para adaptar ese Banco de España al futuro Museo Arqueológico, no estuviera prevista en esos proyectos de adecuación la aparición efectivamente de restos arqueológicos. Y hay alternativas que han hecho en otros muchos espacios de integrar, efectivamente, esos restos arqueológicos para que formen parte de ese museo. Una iniciativa que además nos parece muy sugerente, porque aportamos el valor añadido de esos restos al espacio en el que se van a exhibir los restos materiales más antiguos de la provincia de Huelva. Por lo tanto, nos parece coherente integrar esos restos dentro de ese edificio del Banco de España.

Señorías, lo que le venimos a la postre a pedir con esta iniciativa es que permitan adecuar ese espacio que estaba previsto así, el Banco de España, para poder utilizarlo como el Museo Arqueológico de Huelva. Lo que les pedimos, señorías, es que escuchen también las aportaciones que están haciendo asociaciones que llevan trabajando mucho tiempo por el mantenimiento del patrimonio histórico.

Y les pedimos también en esta iniciativa, pues ya, que muestren también el parecer favorable que necesitamos en esa colaboración institucional entre el Ayuntamiento de Huelva y también el Gobierno de España, a través del Ministerio de Cultura, en relación con el asesoramiento técnico del museo. Por eso, señorías, venimos también aquí ya hemos ido al ayuntamiento, hemos ido también a tener contacto con el Gobierno de España, para que esa necesaria colaboración institucional se produzca para que la financiación para los vecinos y las vecinas de Huelva, para un proyecto tan importante para el desarrollo turístico y económico, y también para el cuidado de su pasado histórico, sea posible en Huelva y para que esta iniciativa, señorías, cristalice.

Yo vengo a pedir el voto favorable de los grupos políticos aquí representados, del Gobierno de Andalucía, para que en ese espíritu de colaboración con otras administraciones hagan posible cuanto antes la realidad de que ese Museo Arqueológico que reclaman los onubenses y las *onubensas* esté en ese Banco de España, como proponían las asociaciones que cuidan el patrimonio y también muchas fuerzas políticas que hemos liderado y abanderado también esta iniciativa.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Y le cedo la palabra al señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox.

## El señor MORILLO ALEJO

—Gracias de nuevo, presidenta.

Al igual que el Museo Íbero de Jaén, este proyecto nació ya condenado al fracaso. Y es que se había empezado la casa por el tejado. El actual Gobierno andaluz se encontró con que no había un proyecto museológico ni museográfico. Ese es un problema. Es decir, vendió y apoyó una causa ni estudiada ni prevista en profundidad; condenó indefinidamente un proyecto que debe ser un potencial para Huelva, para cada uno de los onubenses, y por supuesto para su patrimonio, para sus familias y para el desarrollo que tanto ahora necesita después de tantos días de caos y de derrumbe como hemos visto recientemente.

A raíz de este fracaso, se necesita urgentemente tener una solución. Y bien, ¿cuál es esa solución propuesta por la presente consejería? Pues dejarlo en manos del Ministerio de Cultura. El mismo al que se critica en cada intervención o iniciativa política por infrafinanciación, y el mismo al que se queja por no contar con ellos en la elaboración de anteproyectos de leyes. En definitiva, deja en el limbo de la Administración la apertura o no del museo.

Y Huelva necesita un apoyo ahora más que nunca. No hay tiempo de más bombos y platillos, sino de actuar. Huelva no puede ser la eterna olvidada. Entendemos que haya partidos políticos que un día dicen sí y al día siguiente dicen no, pero, desde luego, no encontrarán a Vox entre ellos.

Huelva no solo es la menos dotada en instituciones de patrimonio y cultura de Andalucía, sino también una de las grandes olvidadas en aportación económica tanto de la Junta como del Ministerio de Cultura. Así pues se ha invertido en el Plan Alhambra con más de 20 millones de euros, se ha licitado la obra de construcción del Museo Flamenco de Andalucía y del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco, ambos en Jerez de Frontera, por un importe de 6,4 millones, y de igual modo se han invertido más de 6,8 millones para mantener y mejorar otros museos; pero para Huelva nada.

En Vox defendemos que toda anticipación en este asunto es poca. ¿Queremos ayudar a Huelva? Pues hay que abrir y tomar las acciones necesarias para que su Museo Arqueológico funcione como es debido. Dejen también trabajar a los onubenses. Dejen de exponer... No se lo digo a usted, hablo en general. Dejen que expongan su patrimonio, que apoyen su cultura y atiendan sus reclamaciones y sus necesidades. Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, ya sabéis cuál es mi opinión siempre en lo que sea el desarrollo de la cultura y la protección de ella.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y para continuar con esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora González Insúa.

## La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y, buenos días, señorías.

Mire, en el presente 2021 la Consejería de Cultura sacó a licitación la redacción del proyecto básico y de ejecución del estudio de seguridad de las obras de terminación de la rehabilitación de la antigua sede del

Banco de España de Huelva, como un futuro museo arqueológico, con un importe de 258.564,08. Este proyecto contaba con un plazo de ejecución, señorías, de siete meses y suponía un paso fundamental en el avance de esas obras del futuro Museo Arqueológico de Huelva. De forma paralela, la Consejería de Cultura licitó también, por un importe de 99.751,86 euros y un plazo de ejecución de 22 meses, la actividad arqueológica en extensión de todos los patios del solar del Banco de España con el objetivo de acotar el registro arqueológico en profundidad dentro de esas excavaciones de modo de..., obtener la información científica posible con la finalidad de integrar los restos arqueológicos hallados en el propio entorno del museo. Además, desde la Consejería de Cultura también se había indicado que en el presupuesto en 2021 se habían destinado 72.000 para el apoyo del inventario, que también se ha hablado aquí, de bienes arqueológicos y también se está trabajando sobre ese plan para que sea un gran espacio museístico.

En este sentido, la Consejería de Cultura —hay que decirlo— conseguía desatascar el proyecto de construcción de ese Museo Arqueológico en el edificio del Banco de España, en la plaza de las Monjas en la capital onubense, que permanecía parado desde noviembre de 2019, por el hallazgo precisamente, y aquí también se ha dicho, de unos restos arqueológico en la parcela. Ante esta situación no había un plan arqueológico antes de empezar, sino que el gobierno socialista licitó el proyecto de obras sin haber realizado el proyecto, por lo que solo pisó —y hay también que decirlo— el acelerador electoral sin tener en cuenta estas cuestiones que son importantes. Dicha irresponsabilidad ha costado un año de maraña administrativa para poder licitar perfectamente ese nuevo proyecto, y también se tiene que saber aquí, en esta comisión. De ahí que a los pocos meses después, el proyecto del Museo Arqueológico de Huelva, al menos en su planteamiento y ubicación original, corría riesgo y peligro, puesto que el plan inicial no cabe en el Banco de España, entre otros aspectos por la aparición de esos restos arqueológicos a los que se refería su señoría, y el sótano eliminaba una planta completa del espacio previsto inicial, por lo que se reducen las dependencias disponibles. En este sentido, se tiene también claro que el yacimiento quedaría integrado y expuesto, sea cual sea el uso final del edificio, pero el Arqueológico como tal de la plaza de las Monjas estaba en el aire, ya lo ha dicho el portavoz del Grupo Vox. Pero para ello el Ministerio de Cultura tenía también la última palabra, y de ahí que los técnicos de la Administración central estuvieron hace unas semanas en Huelva analizando la situación y las posibilidades que tiene el edificio, las soluciones posibles, de lo cual emanaría un informe que serviría de marco para actuar y retomar los trabajos fijados en las necesidades del proyecto para determinar si el Banco de España las cubre o, por tanto, es viable, o queda descartado como sede.

En este sentido, se debe tener en cuenta que un museo parte del proyecto museístico previsto, y no simplemente es coger un espacio y hacer una obra conforme, como solicita Podemos en su proposición no de ley, incluso expropiar las parcelas colindantes, puesto que incluso entre las piezas más importantes se encuentran elementos de grandes dimensiones, como una noria romana, que puede no tener cabida en ese espacio.

Y, por ello, las alternativas, si finalmente se descarta el Banco de España como sede del museo arqueológico de Huelva, son fundamentalmente dos: una sede diferente o modificar el plan inicial para convertir el actual museo provincial en arqueológico y de la colección de Bellas Artes vaya al Banco de España. Si bien todo esto queda en manos de los técnicos del Ministerio de Cultura, no teniendo la Junta de Andalucía, y así lo consideramos y la Consejería de Cultura, nada que pueda condicionar el destino del edificio y el lugar del museo.

Por su parte, la asociación, y también hemos hablado aquí de la asociación de Amigos del Museo, consideran que el Banco de España no puede ser solo una sala expositiva, sino que también debe ser un museo con todos los elementos de depósito, investigación, zona de conferencias que integren todos los elementos que pongan en valor el contenido.

Mire, yo, después de haberles hecho esta exposición que viene en un informe amplio, también tengo que decir que no entendemos esta proposición no de ley que viene aquí, a esta comisión cuando, hasta donde nosotros sabemos, y, bueno, para algo tenemos un compañero parlamentario, Julio Díaz, que es de Huelva, y que además nos ha puesto y nos ha aterrizado en la problemática, parece ser —digo— parece ser que hay un acuerdo. Hay un acuerdo de cómo tienen que cogerse las administraciones públicas de la mano y llegar a un consenso y arreglar de una vez por todas y de forma definitiva este tema. Y también, hasta lo que nosotros sabemos, los Amigos del Museo, había una parte que tenían unas posturas contrapuestas, pero parece, y digo parece, que estos Amigos del Museo son más los que consideran que las actuaciones que se han estado llevando a cabo y que además en ese consenso es lo que necesita Huelva, más que los que piensan que no.

Por tanto, señoría, lo que les he dicho, creo que es absolutamente importante desatascar este proyecto, darle un impulso. Ahí vamos a estar de acuerdo, mi grupo parlamentario, Ciudadanos vamos a estar siempre de acuerdo en darle un impulso al museo arqueológico, como no puede ser de otra manera, pero, desde luego, con el consenso de todas las administraciones y desde luego también con esa escucha activa a los Amigos del Museo que, como le digo, que como le digo, se ha hecho, pero parece que no se ha reflejado en esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señora presidenta.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Insúa.

Y le cedo la palabra a la señora Céspedes, del Grupo Parlamentario Popular.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues, muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, esta proposición no de ley que hoy nos trae el proponente es prácticamente calcada. Yo creo que lo ha dicho, de la que se ha presentado en el Ayuntamiento de Huelva. Anteriormente también la había presentado, otra similar, el Grupo Municipal de Mesa de la Ría. Creo que la señora proponente sabe cuál fue el resultado de esa votación que, obviamente, es un precedente de lo que hoy va a pasar aquí. Y de lo que hoy va a pasar aquí porque, si se analiza el texto de la proposición, pues, en su parte expositiva puede..., yo lo considero positivamente, porque efectivamente ese contenido lo que hace es reflejar todas las vicisitudes, todos los problemas que, desde el inicio, han surgido en la restauración y rehabilitación del antiguo edificio del Banco de España y su adecuación al uso de museo porque, claro, no iba a ser un museo. Era un edificio destinado a un centro cultural y, bueno, por esa presión precisamente que se habla y por muchas tramitaciones

aquí, por ejemplo, en esta Comisión de Cultura se ha visto muchas veces esta problemática, se consiguió que fuera un edificio destinado a museo y, concretamente, a museo arqueológico.

Qué pasa, que también..., por eso digo que lo analice positivamente, han surgido muchos problemas. En principio, porque ese proyecto, que era para centro cultural, se tuvo que adaptar, no se hizo un nuevo proyecto, se tuvo que adaptar a museo. Luego, el consabido que ya se ha dicho aquí por otras fuerzas políticas, el consabido problema que no es un problema, también lo dice, y por eso digo que lo valoro positivamente, no es un problema encontrar restos de valor arqueológico, restos de valor arqueológico, porque restos arqueológicos todos sabíamos en Huelva que iban a existir porque está en la, porque este edificio está en la zona arqueológica de Huelva.

Con todos estos problemas, claro, ha disminuido la capacidad expositiva y no solo expositiva, también se ha señalado, por algunos de los intervinientes, que un museo no solo tiene esa actividad de exposición, sino de estudio, de almacenaje, en fin, muchísimas.

¿Cuál es la solución? Y ahí creo que está el truco de la proposición que estamos votando. Nos dicen que estemos de acuerdo. No vamos a estar de acuerdo, obviamente, por qué, porque se meten en unas disquisiciones técnicas y en unos trámites, por ejemplo, modificaciones urbanísticas, expropiaciones, que eso quiere decir, y permítanme que yo creo que yo no voy a ver el museo, y yo lo quiero ver. Eso es alargar el tiempo. Por el contrario ¿qué se ha hecho? Pues se han unido las tres administraciones implicadas: el Ayuntamiento de Huelva, que tiene mucho que decir en esto, la Junta de Andalucía y el Ministerio de Cultura, porque aquí parece que se olvidan que los fondos son del Ministerio de Cultura. Claro que tiene mucho que decir, ¿o podemos disponer de lo que nos dé la gana porque nos da la gana? Obviamente no.

Y creo que precisamente se ha conseguido en esto lo que todo el mundo deseaba, que las tres administraciones vayan de la mano. Y yo invito tanto a las otras fuerzas políticas como a las asociaciones que se unan, que se unan, porque de ahí va a venir la solución. Con premisas, por supuesto, que sea una solución pronta, que sea una solución suficientemente dotada y que sea una solución en que Huelva va a tener dos museos. Ahora mismo solo cuenta con un museo provincial. La solución tiene que venir en que Huelva va a tener dos museos de máximo nivel: uno, de Bellas Artes, y otro, arqueológico, y creo que eso es lo que todos queremos.

Por eso, ahora no podemos votar esa moción, porque está condicionando técnicamente a algo que creo que tienen que opinar los técnicos del Ayuntamiento de Huelva, los técnicos de la Junta de Andalucía y los técnicos del Ministerio de Cultura. Por supuesto, también se cita los del museo de Huelva, pero que yo sepa los del museo de Huelva dependen de la Junta de Andalucía. Claro que todos tienen que ver y que todos opinarán, pero que creo que no se puede condicionar ahora mismo. No hay ruido, señora Naranjo. Ruido el que hayan querido formar otros, porque precisamente lo que se ha hecho es avanzar las posibles soluciones a la asociación. Eso no es ruido. Eso creo que es un comportamiento intachable. Si de ahí viene el ruido, yo lo siento mucho, pero creo que el comportamiento ha sido irreprochable.

Y, lo vuelvo a repetir, Huelva va a tener dos museos, y vamos a ir de la mano todas las administraciones. Y yo, desde aquí lo que pido es que dejemos de aprovechar políticamente algunas disidencias, y que estemos todos juntos en esto, de verdad, les invito a ello.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Y tiene la palabra el señor Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, este es un debate en el que yo creo que muchas veces se produce un desenfoque sobre lo esencial. Desde nuestro punto de vista, el debate debe versar sobre la puesta en valor del contenido que en estos momentos tiene, desde el punto de vista de la riqueza arqueológica, la provincia de Huelva, y que necesariamente debe ser expuesto en las mejores condiciones posibles para su aprovechamiento, para su disfrute, para su investigación y para su conocimiento por parte de la sociedad onubense y de la sociedad andaluza y española en su conjunto. Porque la riqueza de esos fondos arqueológicos y, también, fondos de Bellas Artes que tiene en estos momentos el Museo Provincial de Huelva, no está siendo disfrutada en toda su extensión, simple y llanamente porque las condiciones del Museo Provincial no lo permiten.

Por lo tanto, la orientación fundamental que debemos tener todo el mundo es la de tomar las mejores decisiones —también la sociedad civil, junto con las administraciones— para su mejor aprovechamiento y disfrute, tanto de esos fondos arqueológicos como de los fondos de bellas artes que tiene en estos momentos el Museo Provincial de la capital onubense.

Y, claro, buscando esa orientación, yo creo que lo más razonable y lo más inteligente es dejar que el conjunto de las administraciones se pongan de acuerdo para conseguir ese objetivo último, porque, insisto, lo esencial, lo fundamental es que esos fondos puedan ponerse en valor y puedan disfrutarse y puedan conocerse.

Por eso, nosotros, ya en el Ayuntamiento de Huelva, el Grupo Socialista —en este caso, la corporación, porque somos el partido del Gobierno en ese ayuntamiento— nos pronunciamos en una iniciativa similar, gemela de esta que estamos debatiendo esta mañana, en sentido negativo. Porque nosotros, en esta cuestión, queremos guiarnos por tres premisas fundamentales.

La primera, el diálogo institucional para la mejor solución, porque concurren tres administraciones. Evidentemente, la primera es la propietaria de los fondos, que es el Gobierno de España —que, evidentemente, algo tendrá que decir—; en segundo lugar, la Junta de Andalucía, como entidad que tiene las competencias en gestión cultural en la comunidad autónoma, que evidentemente tendrá también algo que decir; y para nosotros hay una entidad sustantiva, que es el Ayuntamiento de Huelva. Y las decisiones que finalmente se adopten para conseguir que esos fondos puedan ponerse en valor tienen que estar coordinadas, participadas y lideradas, desde nuestro punto de vista, por parte de la corporación municipal, de su alcalde y de su corporación.

Y, por lo tanto, nosotros vamos a pedir que esas soluciones siempre estén impulsadas y coordinadas por la Administración local; en este caso, por el Ayuntamiento de Huelva, que es quien mejor, sin lugar a dudas, puede interpretar la segunda premisa a la que quería referirme, que es el sentir ciudadano en Huelva, que se expresa de una manera importante —no exclusiva, pero sí importante— por parte de la Asociación de Amigos del Museo. Que yo quiero reconocer lo que significa y el valor que tiene que la sociedad civil dé un

paso para reclamar y para exigir infraestructuras culturales como la que estamos planteando. Para mí eso, la verdad, da una idea de la riqueza, en términos de cultura, de mi capital y de la provincia, de mi provincia, y creo que tiene que tener ese respaldo y ese acompañamiento.

Y, en tercer lugar, una premisa fundamental: Huelva, después de este proceso, tiene que tener dos museos, dos museos equiparables a las infraestructuras museísticas y culturales que puedan tener otras capitales andaluzas o españolas. Bajo esas premisas, nosotros queremos pronunciarnos. Y nos parece que entrar ahora en un proceso de definición constructiva, en los términos cerrados que está planteando en estos momentos el Grupo de Unidas Podemos, nos parece que no conduce a la mejor solución. La solución va a venir del diálogo institucional, de la escucha a la sociedad civil, que se ha movilizado en esta línea, y de ceder el liderazgo a quien mejor interpreta la realidad de Huelva en estos momentos, que evidentemente es su corporación municipal.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa, como hemos hecho en el Ayuntamiento de Huelva, porque lo que queremos es que se deje hablar a las administraciones, alcanzar un acuerdo, un consenso, que tenga ese fin último: Huelva debe tener dos grandes museos. Tenemos que conseguir poner en valor y en carga toda la riqueza arqueológica y de bellas artes que tienen en estos momentos los fondos del Museo Provincial. Y tenemos que darle su sitio también a la sociedad civil, que ha sido parte activa en este proceso, que queremos, deseamos y vamos a trabajar por que se culmine lo más rápido posible. Posiblemente, estas propuestas que se hacen pudieran entorpecer esa solución, que creemos que tiene que producirse ya, porque Huelva necesita, porque Huelva se merece, porque su riqueza así lo aconseja, también desde el punto de vista de la responsabilidad de la gestión cultural, tener infraestructuras museísticas que permitan poner en valor la historia milenaria de una provincia que, afortunadamente, ha sido capaz de recabar fondos que la retratan, que están depositados en estos momentos en el Museo Provincial y que tienen que ponerse en las mejores condiciones posibles, a disposición de la sociedad onubense, andaluza y española.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Y le cedo la palabra a la señora Naranjo.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

Yo, escuchando a los portavoces de las distintas formaciones políticas, la verdad es que me suenan un poco a excusa algunas de las argumentaciones que se han puesto aquí encima sobre la mesa.

La proposición, la iniciativa que venimos a debatir hoy aquí no es una iniciativa cerrada; al contrario, lo único que está pidiendo es que, efectivamente, esa ampliación se produzca en el espacio que venía comprometido para ello. Yo recuerdo que aquí hay algunos grupos políticos que incluso recogieron firmas para que,

efectivamente, ese museo arqueológico estuviera en el Banco de España, y abanderaron algunas de las formaciones políticas que hoy van a votar en contra de la iniciativa que traemos aquí, que versa exactamente de eso, de mantener la propuesta que venía de esa Asociación Amigos del Museo y que otros grupos políticos han hecho suya hasta ese extremo. Por eso, no entendemos el cambio de opinión o de postura de algunos de los portavoces.

Y decía el señor Jiménez, el portavoz del Partido Popular: Es que hay que dejar actuar a las administraciones en esa colaboración institucional. Sí, pero escuchando a la sociedad civil, que entendemos que también tendrá algo que decir. Lo que no vamos a entender, desde Unidas Podemos, es las administraciones lleguen a un consenso de espaldas a la ciudadanía, sin escuchar a estas asociaciones, que vienen haciendo un trabajo excepcional de cara a la protección del patrimonio museístico y monumental de Huelva. Eso es lo que no podemos entender, ese cambio de actitud y que las administraciones tomen decisiones a las espaldas y a veces en contra de lo que opina, en este caso, la Asociación de Amigos del Museo de Huelva, que es la que ha estado encima de este proyecto desde el minuto uno.

Ahí, todas las vías, en esta iniciativa, están abiertas; no excluyen ninguna ni apuestan por ninguna. O sea, que la iniciativa no está en absoluto cerrada. Lo que falta es, señorías, voluntad política; después de escuchar esos argumentos, yo entiendo que lo que falta, efectivamente, es voluntad política.

Y ya conocíamos la votación de estos grupos en el debate que hubo sobre esto en el Ayuntamiento de Huelva, pero no podíamos tampoco evitar producir el debate aquí, traer aquí, al Parlamento de Andalucía, porque se lo merece también este debate. Y también queríamos que las formaciones políticas se mostrasen, votaran a favor o en contra de esta iniciativa, porque nos parece también de justicia y porque es algo que están reclamando esas entidades.

Por lo tanto, señorías, nosotras, desde Unidas Podemos, vamos a seguir defendiendo la propuesta que hacía la Asociación Amigos del Museo. Y, si no contamos con el respaldo político, con la mayoría ni con el Gobierno de Andalucía, pues tendremos que irnos a coger firmas, tendremos que irnos a las movilizaciones en la calle. Pero lo que, desde luego, sí vamos a hacer desde Unidas Podemos es escuchar a la sociedad civil, es escuchar a la Asociación Amigos del Museo de Huelva y, en general, es escuchar aquellas propuestas de nuestros ciudadanos que entendemos que mejoran nuestras vidas y que mejoran las oportunidades también de nuestras ciudades, de nuestro turismo, de nuestra cultura y de nuestra historia.

Por lo tanto, yo la verdad es que lamento mucho que hoy no hayamos alcanzado aquí una mayoría suficiente para poder continuar con este proyecto, un proyecto que ilusionaba, ya digo, a muchas formaciones políticas que hoy se han descolgado de él, pero que, sobre todo, ilusionaba a los onubenses y a las *onubensas*.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Y, una vez finalizados los debates de las cuatro proposiciones no de ley que traemos en esta comisión, vamos a pasar a la votación de las mismas, siguiendo el orden del día.

Entonces, votos a favor de la proposición no de ley relativa a la rehabilitación del Aula Picasso en Málaga. Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley, relativa al apoyo financiero estable del Encuentro Internacional de Guitarra Paco de Lucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Presidenta, se supone que con la transaccional...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Según me ha aconsejado el señor letrado de esta comisión, se da por entendido que es con las transaccionales.

Pasamos a la votación de la tercera proposición no de ley, referente al Museo Arqueológico de la antigua sede del Banco de España en la plaza de las Monjas de Huelva.

Señorías, comienza la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 3 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.*

Damos paso a la siguiente proposición no de ley, a la votación, relativa a la declaración de Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, en la provincia de Jaén.

Señorías, comienza la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, ningún voto en contra, 1 abstención.*

Hacemos un receso hasta que venga la consejera.

[Receso.]

## **11-21/APC-002396. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el balance de la actividad cultural de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico durante el periodo estival**

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno pues, según el señor letrado, vamos a dar paso..., a seguir con la comisión.

Damos la bienvenida a la señora consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Y pasamos al segundo punto del orden del día, con la comparecencia de nuestra consejera ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el balance de la actividad cultural de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico durante el periodo estival.

Para ello, tiene la palabra la señora consejera.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Y muy buenas tardes ya a todos.

Creo que estarán todos de acuerdo conmigo en que uno de los sectores que más ha sufrido las consecuencias de la pandemia ha sido el nuestro, el de la cultura. Los efectos de las limitaciones y restricciones de movilidad, aforo y horarios supusieron la suspensión y cancelación de programas culturales, el cierre de museos, monumentos, bibliotecas, en fin, de todo el sector, que vio cómo se detenía de pronto toda la actividad cultural.

Y, señorías, un museo sin visitantes no se entiende, como tampoco un concierto sin espectadores. No se comprende una biblioteca sin sus lectores, ni un archivo sin sus investigadores. La verdad es que nunca imaginamos situaciones parecidas a esta y, sin embargo, la realidad nos ha demostrado..., bueno, situaciones así, pero sobre todo la fragilidad del ser humano. La cultura adquiere toda su fuerza cuando se establece un diálogo entre el creador, el artista, el escritor y el público que le sigue. Y el COVID-19 pues nos robó ese contacto, nos robó ese diálogo directo con nuestros creadores.

Desde la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, como ustedes saben perfectamente, lo tuvimos claro desde el principio. Fuimos de la mano permanentemente con la Consejería de Salud, permanentemente, semana tras semana. Y teníamos claro que la cultura no podía cerrar. No se podía cerrar, como sí ocurrió en otros países, que también saben perfectamente. Los espacios podían estar cerrados, los horarios limitados, los aforos restringidos, pero nunca debíamos bajar el telón de la cultura en Andalucía. Porque eso hubiera sido ya un golpe absolutamente terrible para uno de los motores económicos, importantísimos de nuestra tierra, una parte esencial de nuestra identidad y, sobre todo, un gran refugio para el consuelo en unos momentos verdaderamente complicados. Por ello, como saben ustedes también perfectamente, pusimos en marcha alternativas para adaptarnos a una situación absolutamente nueva.

Pusimos en marcha nuevas líneas de ayudas para nuestros creadores y espacios culturales que nunca habían existido. Fomentamos muchísimo, sobre todo durante el confinamiento, las nuevas tecnologías, para po-

der acercar la cultura a los hogares y a los hospitales también. Se acordarán de la iniciativa de los hospitales. Hicimos nuevos recorridos en los museos, en los yacimientos, cambiamos los horarios..., en fin, todo lo posible. Hemos hecho absolutamente todo lo posible para que la creación y el arte siguiesen fluyendo en Andalucía.

Y, señorías, ese ir de la mano con la Consejería de Salud y ese trabajar aprovechando cualquier resquicio que nos daba la normativa, aunque tuviéramos que acudir a un espectáculo a las cuatro de la tarde, incluso en esos casos, o con un aforo del 40%. Pues todo eso, el ir de la mano y el comportamiento ejemplar de nuestros creadores y nuestro público, ha dado su fruto y, desde hace meses, está permitiendo que la cultura sea una de las actividades que más está impulsando la recuperación económica de nuestra tierra: adaptaciones de los programas de Navidad —se acordarán—, de las Jornadas Europeas de Patrimonio, del Día de los Museos, apertura de nuevos espacios escénicos, tanto en el 2020 como en 2021, programación estival perfectamente adecuada a los protocolos sanitarios... En fin, todo para poder mantener la actividad.

Y así, si el verano del 2020 —se acordarán ustedes— lo definimos como el reencuentro, por fin, con la cultura, después de aquel horrible confinamiento, este año 2021 ha sido, yo creo que el abrazo a la cultura, el verano del abrazo a la cultura; una cultura en la que los espectadores y visitantes están ya, en gran medida, con la pauta completa de vacunación; una cultura en donde se han seguido respetando todas las medidas de seguridad —mascarillas, geles hidroalcohólicos, distancia social, etcétera—, y nos ha permitido abrazar la cultura casi, casi en toda su plenitud, ya en estos momentos.

Tengo que decirles —y sería injusto si no lo hiciera— que la campaña de vacunación ha sido la gran aliada para recuperar lo que hemos recuperado, y que todos estamos disfrutando en estos momentos. Sin ir más lejos —y hago un pequeño paréntesis, anécdota—, estuve el domingo en el estreno del periodo de ópera en el Maestranza, con esa maravillosa ópera de *Madame Butterfly*. Y la verdad es que me emocionó, y yo creo que todos los que estábamos allí nos emocionamos cuando vimos ese Maestranza absolutamente lleno de gente, todo el mundo perfecto, con sus mascarillas, respetando todo. Pero la verdad es que emociona, después de lo que hemos pasado.

Por todo ello, quiero ofrecerles hoy los datos de este verano desde el punto de vista de espectáculos, actividades en los espacios culturales, contrataciones, espectadores... Porque, realmente, los datos del verano han sido un gran éxito, como ahora compartiré con ustedes, cuando todavía no habíamos recuperado el cien por cien de los aforos, porque este verano todavía no estábamos trabajando como estamos trabajando ahora. Y además, ese éxito que ha habido en la actividad cultural este verano, la verdad es que ha contribuido en mucho también, en la reactivación del turismo. Sobre todo, del nacional, que ha elegido Andalucía para descansar y para disfrutar también de la actividad cultural y del inmenso patrimonio histórico que tenemos. Hemos dado también, con ese impulso cultural de este verano, un apoyo y un impulso, si me permiten la reiteración, al tejido empresarial, vinculado también a las industrias culturales, que también han vuelto en mucho a la actividad en este verano.

Y el resultado final ha sido posible, evidentemente, gracias a los trabajos de fomento e incentivo cultural que se han impulsado desde la consejería; a la capacidad también de adaptación de los responsables y los trabajadores de todos los espacios culturales, tanto de la Junta como también de los privados, de muchos empresarios privados, que también han llevado a cabo actividades culturales este verano, siguiendo toda la normativa sanitaria. Y, por supuesto, hombre, la apuesta decidida de nuestro presidente y de este Consejo de Gobierno por considerar la cultura y el patrimonio histórico una gran prioridad. De hecho, hemos sido tam-

bién la primera comunidad que ha abierto sus aforos al cien por cien; hemos liderado esa apertura cultural al cien por cien en todo nuestro país.

Y miren, las grandes cifras, porque tengan ustedes una foto fija de lo que han sido las grandes cifras de este verano: 1.400 actividades celebradas, distintas, entre exposiciones, distintas actividades en los museos, en los enclaves, espectáculos...; en fin, absolutamente todo, 1.400. Un millón setecientos mil asistentes, lo que ha supuesto un incremento del 138%, con respecto al año anterior.

Y para que comprendan estas grandes cifras les doy una foto más detallada: por ejemplo, trescientos mil usuarios en las bibliotecas; ha supuesto un aumento del doble con respecto al año anterior. Por ejemplo, visitas a los espacios culturales, más de ochocientas mil visitas —realmente, con los últimos datos que he visto, hemos rozado el millón—; hemos duplicado con respecto al verano del 2020. Por ejemplo, en torno a medio millón de personas han acudido a los diecinueve museos que tenemos en Andalucía; el triple del año pasado. Los archivos han sido visitados por cinco mil quinientas personas —muchas de ellas, como saben, investigadores—. Los espectáculos en vivo, más de cincuenta y dos mil espectadores.

En fin, son cifras que yo creo que nos conducen a la esperanza, sin duda, y nos auguran que, si todo va como tiene que ir y no se nos cruza ningún elemento extraño —ya una no sabe, ¿verdad?, cómo...— pero bueno, si no se nos cruza ningún elemento extraño, lo normal será que en los próximos meses sigamos recuperando esta normalidad.

Yo creo que las causas... o sí, las claves de este éxito, aparte de todo lo que he dicho, ha sido, sin duda, la recuperación del aumento de los aforos; eso nos ha dado una alegría, una cierta alegría para poder llenar nuestros espacios. Yo creo que también ha sido clave del éxito la oferta cultural, que ha sido muy variada, para todos los públicos, ajustada a los espacios, al aire libre, respetando las distancias..., y esa diversidad en la oferta cultural también ha sido muy atractiva. Y hemos llegado a todos los públicos: a nuestros mayores, a los niños, al público más joven...; en fin, a todos los públicos, ¿no?

Y miren, si les doy algunos datos...

Presidenta, con su permiso, me va avisando cuando acabe esta primera intervención, porque he traído datos sectoriales, un poco por monumentos, por enclaves, por actividades...; un poco para dar algunos datos, en fin, bonitos.

La Alhambra. La Alhambra de Granada, ya está al cien por cien, ya está al cien por cien; pero, como saben, este verano ha estado al 80%. Bueno, pues les voy a dar un dato: si sumamos las visitas de junio, julio y agosto de este 2021, rozamos los 400.000 visitantes en la Alhambra, el doble del año 2020; por tanto, otro dato importante para la esperanza. El perfil del visitante en la Alhambra —que saben que es un termómetro para toda Andalucía—, el perfil del visitante en La Alhambra quiero que sepan que ha sido mayoritariamente nacional y, de los turistas extranjeros que hemos recibido, mayoritariamente franceses; también para que sepan un poco la distribución que ha habido. Se han llevado a cabo también programas específicos: *Un verano en la Alhambra*, dirigido a niños y jóvenes entre 5 y 17 años; programa *Atardeceres* —precioso, aprovechando esa puesta de sol maravillosa que tiene la Alhambra—. Se ha celebrado el Festival Internacional de Música y Danza este año, en el que se han vendido el 95% de las entradas, y del que han disfrutado más de treinta y tres mil personas. El *Lorca y Granada*, también lo hemos celebrado, ha contado con casi veinte mil espectadores. Sin duda, un plato fuerte en la Alhambra —y perdonen la expresión— pero un plato fuerte ha sido la exposición de *Las odaliscas: de Ingres a Picasso*: hemos tenido un gran éxito de público; ha sido vi-

sitada por casi setenta mil personas —vamos, lo dijimos en la pasada comisión, que hablamos de esa exposición concretamente.

En nuestros conjuntos y enclaves, saben que tenemos veintitrés enclaves, ocho conjuntos en Andalucía. Más de un centenar de empresas —esto es muy importante—, más de un centenar de empresas han participado en el desarrollo de las más de doscientas actividades que se han desarrollado durante todo el verano. Voy rapidito.

Sevilla. Por ejemplo, han sido un éxito las visitas nocturnas al anfiteatro de Itálica, que no sé si alguno de vosotros las ha podido disfrutar. También las visitas teatralizadas por Bonsor y Fernández López al conjunto arqueológico de Carmona, que no para de darnos alegrías. Hace pocos días ese trocito de la Vía Híspalis que por fin vio la luz después de haber estado documentada en todos los archivos y no sabíamos por dónde... Ya tenemos un trocito de la Vía Híspalis que ha salido a la luz.

En Almería, el programa Noches de la Alcazaba de Almería, con actividades de danza, cante flamenco, son cubano, bolero, swing, jazz, pop, música electrónica, visitas teatralizadas... Ha tenido también un gran éxito en Almería.

En Jaén los grandes protagonistas han sido Cástulo y Puente Tablas, que también al estar al aire libre facilitita, ¿no? Hemos tenido un ciclo importante de música y teatro, que seguro que conocen, de Culturamaña, que ha funcionado muy bien.

En Córdoba, al programa de «Abierto por excavación». Se acuerdan ustedes que teníamos en Medina Azahara, donde las personas que iban podían ver de primera mano en qué consistían esos programas de excavaciones y de investigación. Pues la verdad es que ha sido también un éxito. Todas las actividades tipo Algarabía, Escena Medieval, que se han llevado a cabo en Medina Azahara, con la asistencia, en este concreto, en el de Algarabía, casi mil espectadores hemos tenido.

En Málaga, espectáculos de luz, láser y música dentro del ciclo Cosmovisión, en los Dólmenes de Antequera. También funciona muy bien en verano con este tipo de actividades.

En Cádiz, en Baelo Claudia hemos aprovechado la apertura, también de Baelo Claudia, hemos llevado muchísimas recreaciones históricas, talleres didácticos...

En Huelva hemos aprovechado el Dolmen de Soto, para hacer un programa muy bonito, Lunas de Soto, con cuentos, música, teatro, en fin.

A eso le hemos sumado las Jornadas Europeas de Arqueología, que han supuesto —y siguen suponiendo— más de un centenar de actividades.

Bueno, termino, porque se me termina el tiempo, ¿no?, presidenta. Los archivos, hemos tenido también multitud de actividades, visitas teatralizadas, exposiciones virtuales... Hemos tenido también muchísimas actividades en nuestra biblioteca, que han funcionado francamente, francamente bien.

En definitiva, en los museos, cuentacuentos, talleres infantiles, visitas guiadas, en todos los museos de Andalucía.

En definitiva, queridos compañeros, un verano, yo creo que nos ha dado mucha esperanza para seguir trabajando y que, como digo, con ese 80% que teníamos prácticamente durante los meses de verano, pues ha supuesto un impulso brutal, ¿no?, para nuestro sector. Por tanto, ahora, ahora se nos presenta un otoño muchísimo más esperanzador, con ese cien por cien de aforo que tenemos ahora y una programación intensísima que hemos preparado para otoño.

Muchísimas gracias. En mi segunda intervención comentaré algún dato más.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Le cedo la palabra a la señora Pintor.

## La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, de nuevo, señorías.

Consejera, muchas gracias por comparecer en esta comisión, muchas gracias por su compromiso, por el trabajo de todo el equipo de su consejería, por ese gran compromiso por la cultura y el patrimonio de nuestra querida tierra.

Hemos atravesado, en este algo más de año y medio, momentos duros y complicados, muy duros, ocasionados por la pandemia, y en los que el sector cultural ha sido uno de los grandes damnificados. Un sector que ha acercado la cultura a todos los hogares durante el confinamiento. Lo ha repetido usted muchas veces, incluso hoy he anotado la frase que usted ha dicho: gran refugio para el consuelo. Así ha sido, consejera, ha sido sanadora y ha sido generosa la cultura. Un sector que es creativo y emprendedor, generador de riqueza y empleo para Andalucía y pilar fundamental para la recuperación económica. Y esto lo ha entendido perfectamente este ejecutivo andaluz, con su presidente Juanma Moreno a la cabeza y usted y su equipo, consejera.

Y hoy lidera, como usted bien ha dicho en su intervención, hoy Andalucía lidera la recuperación económica y también la recuperación para el sector de la cultura, habiendo sido la primera comunidad autónoma en recuperar esos aforos del cien por cien. Y lo ha comentado también muy bien, que eso ha sido gracias a ese plan de vacunación.

Por ello es justo, señorías, poner en valor, poner en valor una vez más el esfuerzo de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para intentar amortiguar, paliar las enormes pérdidas que el sector está teniendo que hacer frente. Y ha puesto en marcha numerosas medidas y ayudas, además del incremento presupuestario para su cartera desde el inicio de la legislatura en 22 millones. Y la convocatoria, a fecha de hoy, de todas las ayudas para el 2021 y habiendo abonado las de 2020. Esto, sin duda, es compromiso, es trabajo, es gestión, que es lo que necesitan todos los ámbitos de la cultura, y es lo que se está haciendo, consejera.

Nuestra enhorabuena, desde el grupo parlamentario, porque estas son las políticas que permiten que el sector haya podido mantener pulmón para que ahora pueda ser el primero en salir adelante. Ha dado usted cifras de hasta un centenar de empresas las que han podido participar, y eso es un dato maravilloso.

Y cuando lo han permitido los aforos, se han programado actividades con formatos nuevos, como los que se han desarrollado durante este verano, abrazando la cultura. Ese eslogan, *Abraza cultura*, que ha puesto en marcha la consejería y que creo que lo debemos repetir todos, y lo pone usted y su consejería en práctica. Es el caso, lo ha nombrado, del ciclo Música y Museos, que ha combinado la cultura con nuestros entornos de gran valor patrimonial, que tenemos que estar muy orgullosos que tenemos muchos. El del Festival de Artes Escénicas Anfitrión. Ha nombrado Baelo Claudia, un espacio patrimonial maravilloso en mi provincia, Cádiz, que se desarrolla cada verano en estos magníficos enclaves arqueológicos. El Festival Lorca y

Granada, en un marco incomparable como los Jardines del Generalife. Permítame, por aquello de mi provincia y de mi ciudad, Algeciras, el Festival Paco de Lucía, que hoy hemos debatido una proposición no de ley, y agradezco nuevamente el apoyo de todos los grupos, y su implicación, consejera, su aportación, porque es, sin duda, un importante impulso para la provincia de Cádiz.

Y en el desarrollo de todas estas actividades hay que resaltar, y usted lo ha hecho, la responsabilidad mostrada por el público. El público, qué importante, los artistas, las compañías y los equipos de producción, porque no han registrado ningún positivo por COVID, demostrando que además la cultura es responsable y una oportunidad de ocio segura para una Andalucía segura.

Actualmente, la progresiva recuperación ya de los aforos, ya al cien por cien, así como la gestión de la vacunación, como hemos dicho, por parte del Gobierno de la Junta, han supuesto ese retorno de los espectadores y los usuarios a todos nuestros espacios culturales. A nuestros archivos, bibliotecas, museos, conjuntos y enclaves, como bien ha referido usted en su exposición.

Por ello, consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular le queremos felicitar a usted personalmente y a su equipo por esa magnífica programación cultural que se ha desarrollado a lo largo de los meses de verano en nuestra tierra, rica y variada. Una programación que ha llegado, además, a todos los rincones de Andalucía. Desde nuestras ciudades a nuestros municipios más pequeños, en una clara apuesta del ejecutivo andaluz por la cultura como un instrumento vertebrador del territorio. Y eso, consejera, usted lo está desarrollando en estos ya casi tres años. Y como un sector generador de riqueza y economía, que constituye el tercer pilar de la economía de Andalucía.

Son muy buenos datos, consejera, son datos muy esperanzadores. Como le digo, aquí tiene a este grupo, que siempre va a tener nuestro apoyo, tendida la mano, consejera. Y enhorabuena de nuevo.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora portavoz.

Bueno, pues la verdad, probablemente habremos cometido algún error, seguro; no habremos llegado a todo lo que hubiéramos querido llegar, porque es muy difícil, con el sector, ¿no?, tan potente y tan importante que tiene Andalucía, en el terreno cultural y en el terreno patrimonial; pero hemos hecho todo lo que hemos podido. Hemos agotado todos los recursos que teníamos, todos. Hemos agudizado el ingenio al máximo. Le hemos puesto toda la voluntad para intentar llegar al máximo posible.

Y, la verdad, tengo que decirle que, por ejemplo, el ciclo «Música y Museo», que lo pusimos en marcha precisamente en 2020 para poder adaptar a los aforos, al espacio de aire libre, pequeños aforos, para que los

artistas pudieran trabajar ya en el verano de 2020. Ese funcionó muy bien, lo hemos mantenido en 2021, tanto en el Museo de Málaga como en el de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, con una oferta muy diversificada de todo tipo de género. Y tengo que decirles que se han agotado las entradas..., agotadas totalmente en 12 de los 17 conciertos que se han dado, casi tres mil personas. Yo creo que eso es un dato importante, ¿no?

Luego, por ejemplo, «el Anfitrión», que me lo recordaba la presidenta, efectivamente. Lo pusimos en marcha también para poder, de algún modo, activar esas actividades al aire libre. Y este año no solo lo hemos mantenido, lo hemos ampliado, porque llegamos ya a seis provincias en el Programa Anfitrión. Y este año ha reunido a casi once mil espectadores, con 63..., o sea, perdón, funciones programadas, en Baelo, en Itálica, en la Alcazaba, en las cocheras de El Puerto, en el Castillo de Sabiote y en Fuengirola también. Por tanto, es otro programa que se ha llenado y que ha funcionado perfectamente.

Las noches en la Casa Murillo, aquí, ha funcionado también muy bien, con actividades centradas en la literatura, mezcladas con otras disciplinas.

En la Red de Teatros Públicos de Andalucía, oye, pues se han llevado a cabo 102 representaciones en 42 municipios, al margen de las capitales, la Red de Teatros funciona al margen de las capitales, ¿no?

El Flamenco viene del Sur en gira, exactamente igual, ha estado funcionando en municipios. Y ahora lo tenemos, como saben, en los teatros.

Y termino, presidenta. El otoño que tenemos por delante, si todo sigue igual, si todo sigue igual y seguimos yendo a mejor, repito, la verdad es que va a estar muy bien, con una oferta cultural impresionante. Mañana, sin ir más lejos, presidenta, inauguramos en el Bellas Artes de Sevilla, que eso sí que no se lo pueden perder, y tienen tiempo de sobra para ir a verlo..., mañana inauguramos en el Bellas Artes de Sevilla la exposición «Cara a cara. Picasso y los maestros antiguos». Eso va a ser una joya, esos son los cuadros de Picasso dialogando con los maestros, con la pintura sevillana, con los maestros, ¿eh? Y, posteriormente, esta exposición irá a Málaga.

Pero, como dentro de muy poquito también, en vísperas de Navidad, vamos a inaugurar la gran exposición de Valdés Leal, ustedes estas Navidades, cuando vayan al Bellas Artes de Sevilla, van a tener un gran dilema, porque van a poder visitar la permanente del Bellas Artes, que es una joya, la permanente del Bellas Artes es una auténtica joya, con los Murillo, los Zurbarán. En otro caminito van a tener el diálogo de Picasso con los maestros antiguos. Y en otro caminito van a tener la gran exposición internacional, porque vienen cuadros de todo el mundo, del maestro Valdés Leal.

Por tanto... En fin, una apuesta tremenda, tremenda, que yo estoy convencida de que va a funcionar divinamente, si este maldito bicho nos deja, y que va a ser una auténtica delicia. Vamos a tener las Letras para la concordia en Cádiz, en torno a los maestros Pemán y Alberti. Vamos a tener la nueva edición, que ya se está celebrando, de «el Flamenco viene del Sur», que está siendo un éxito también, en el Teatro Alhambra y en el Central de Sevilla. La filmoteca también a pleno rendimiento. Se están celebrando las Jornadas Europeas de Patrimonio. Estamos preparando ya la programación navideña.

En fin, nosotros estamos a no parar, porque hay que recuperar, hay que recuperar mucho tiempo, hay que recuperar mucha actividad y, además, porque somos conscientes de que somos un gran pilar de recuperación económica y social de nuestra tierra.

Así que están todos invitados a disfrutar de este otoño cultural que, esperemos, salga como lo tenemos previsto. Muchísimas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 447

XI LEGISLATURA

6 de octubre de 2021

---

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-21/APC-002440. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el estado y el calendario previsto del desarrollo normativo de la Ley 6/2018 de 9 de julio, del Cine de Andalucía

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso ahora a la segunda solicitud de comparecencia de nuestra consejera, a fin de informar sobre estado y calendario previsto del desarrollo normativo de la Ley 6/2018, de 9 de julio, del Cine de Andalucía.

Para ello, tiene la palabra la señora consejera.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Una comparecencia, sin duda, muy muy afinada en el día en el que estamos, precisamente, porque hoy celebramos por primera vez, en un día histórico, el Día del Cine Español. Y me alegra poder compartirlo con ustedes, y que, además, hablemos de cine. Por tanto, comparecencia oportuna, además, por el día que celebramos.

Yo creo que es un día —antes de entrar en materia—, compartirán conmigo, para reconocer a los actores, a nuestras actrices, guionistas, realizadores, cámaras, productores, ayudantes de producción, técnicos de sonido... En fin, hoy es el día de todo el universo de profesionales de nuestro cine. Y, por ello, mis primeras palabras, que compartirán y comparto con ustedes, son de homenaje y agradecimiento a todos ellos.

Se celebra hoy precisamente, el 6 de octubre, porque un 6 de octubre de 1951 finaliza la producción de la película *Esa pareja feliz*, dirigida por García Berlanga y Juan Antonio Bardem. Y este 2021, fíjense cómo son las cosas, pues hemos celebrado el centenario de Berlanga, director de la película, y de Fernando Fernán Gómez, actor protagonista de la misma. El próximo año, 2022, que ya lo tenemos a la vuelta de la esquina, pues se celebrarán los 100 años de nacimiento de Bardem, por lo que se ha entendido por todos que *Esa pareja feliz*, esa película, pues se trata de uno de los momentos, por así decirlo, fundacionales de la historia del cine español.

Y, por ello, yo creo que en el día de hoy debemos tener un recuerdo muy especial para los grandes profesionales del cine español con acento andaluz, desde los pioneros, como José Val del Omar, hasta la cantera maravillosa que tenemos en estos momentos de actores y de actrices a pleno rendimiento: Josefina Molina, Antonio Banderas, Alberto Rodríguez, Natalia de Molina, Antonio de la Torre, Belén Cuesta, Benito Zambrano... En fin, un elenco interminable de grandes actores y actrices.

Andalucía es tierra de cine. Por tanto, nuestros profesionales tienen cada vez más prestigio dentro y fuera de nuestro país, y sus producciones son acogidas de forma masiva por el público o premiadas, como saben todos, por los festivales más importantes, dentro de nuestro país y fuera de nuestro país. Así que comparto con ustedes este Día del Cine Español con esta comparecencia, y ya les digo que, como no podía ser de

otro modo, la Fílmoteca ha programado para el día de hoy en Almería, Granada y Sevilla, pues, la emisión de la película *Esa pareja feliz*.

Bien. Dicho esto, señorías, el Estatuto de Autonomía de Andalucía atribuye a nuestra comunidad autónoma, como saben, la competencia exclusiva en materia de fomento de la cultura —lo conocen perfectamente—, lo que incluye el fomento y difusión de la industria cinematográfica y de la producción audiovisual o la proyección internacional de la cultura andaluza. Y si defendemos que una de las palancas de impulso de la economía de Andalucía es el sector cultural, sin ningún género de dudas, la industria cinematográfica y de producción audiovisual es uno de los pilares fundamentales sobre el que se apoya. Estamos ante un sector que factura aproximadamente..., o que genera, no que factura, que genera de impacto económico en Andalucía en torno a ciento treinta millones de euros anuales, y que crea alrededor de veinticuatro mil empleos en nuestra tierra. Del mismo modo, la industria del cine contribuye también a sustentar las bases de la innovación, y cuenta con un elevado potencial de interactuar con otros sectores estratégicos, como puede ser el turismo. Se crean muchas sinergias en un sector muy potente, el sector del cine en Andalucía.

Y nosotros tenemos..., y el Gobierno de Juanma Moreno tiene un firme compromiso con el sector del cine en Andalucía. Y ese compromiso se materializa por la vía de los hechos, como les voy a decir a continuación. Como sabe, el 14 de julio de 2018 entró en vigor en Andalucía la Ley del Cine, esa ley que se aprobó en este Parlamento y que fue aprobada por unanimidad de todas las fuerzas políticas en el Parlamento; una Ley del Cine que presenta un contenido variado, ambicioso y que abarca diferentes ámbitos del cine andaluz.

En primer lugar, prevé la participación de la Administración pública en el ámbito cinematográfico y de la producción audiovisual, a través de figuras como son el Consejo Andaluz para el Cine, el establecimiento de un sistema de información y seguimiento de la actividad cinematográfica y la producción audiovisual, la colaboración con el resto de administraciones, especialmente con la Administración General del Estado, en materia de registro de empresas cinematográficas y audiovisuales, y también la coordinación y colaboración con entidades privadas, asociaciones, operadores o instituciones del sector, mediante la elaboración de una estrategia andaluza para el impulso de la industria cinematográfica y de la producción audiovisual.

Entre las labores propias de la ordenación administrativa, la ley prevé también medidas dirigidas a la creación de un registro andaluz de empresas cinematográficas y de producción audiovisual; la obtención de calificación de las obras audiovisuales y su publicidad, la aprobación de coproducciones internacionales, o el establecimiento de un sistema de control de asistencia y rendimiento.

También la ley establece numerosas medidas de fomento de la industria cinematográfica y audiovisual, tales como incentivos a las asociaciones del sector del cine y del audiovisual, ayudas para la organización de festivales y para promover y apoyar la presencia en mercados internacionales, promoción del cine joven y de los jóvenes talentos, ayudas a la reconversión y mejora de las salas de cine, la creación de la red cultural de salas de cines de Andalucía, alfabetización y formación mediática, fomento de rodajes, establecimiento de premios, honores y recompensas por parte de la Junta, la promoción de la marca de cine andaluz o el apoyo a la Academia del Cine en Andalucía.

Por último, la ley prevé la función inspectora de la consejería competente de Cultura, así como un régimen sancionador.

Y, señorías, ¿en qué momento estamos en estos momentos? Pues cuando asumimos las responsabilidades, cuando llegamos al Gobierno, desde el primer momento empezamos a trabajar a tope con la Ley del Cine, que se había aprobado unos meses antes, pero no había tenido un grado de desarrollo.

Y si algo caracteriza nuestra gestión, sin duda, ha sido, a lo largo de estos casi tres años, ha sido la del diálogo. Hemos hablado con todos los sectores y con todas las asociaciones que representan; con todos, nos hemos reunido con todos. Si tienen alguna duda, con la Asociación de Festivales Audiovisuales de Andalucía, con la Asociación de Productores Audiovisuales de Andalucía, con la Asociación de Empresas de Distribución Audiovisual de Andalucía, con la Asociación de Exhibidores de Andalucía, con la Asociación de Escritores Cinematográficos de Andalucía, con la Asociación de Mujeres Cineastas y Medios Audiovisuales, con la Asociación Andaluza de Mujeres de los Medios Audiovisuales, con la Plataforma de Empresarios y Creadores de Audiovisuales en Andalucía, con la Asociación de Productores y Empresarios de Cine de Málaga, con Andalucía Film Comisión, con la Asociación de Profesionales Técnicos Audiovisuales, con Ancine...; en fin, con todas las asociaciones. Y fuimos recogiendo las propuestas que nos trasladaron para que quedasen reflejadas en la estrategia andaluza para el impulso de la industria cinematográfica y de la producción audiovisual y en el Consejo Asesor del cine.

Pero, obviamente, también tienen que entender que la situación derivada por este obús que hemos tenido al año de entrar en el Gobierno, como ha sido esta terrible pandemia, este obús que hemos tenido, pues ha ralentizado algunos procesos en la consejería; evidentemente que los ha ralentizado, porque cuando uno está en una situación de absoluta emergencia, tiene que priorizar. Por tanto, ha ralentizado algunos procesos en la consejería.

Y este obús que es la pandemia, también afectó al mundo del cine y tuvimos que centrarnos —como digo—, en la emergencia y dejar algunos asuntos importantes.

Bien, trabajamos en esos momentos, durante todo el año 2020 —y ustedes lo saben perfectamente— en atender las necesidades de nuestros creadores, de nuestros guionistas, productores. Y por ello conseguimos sacar dos líneas de subvenciones rápidamente, con bases reguladoras nuevas, con todo nuevo, para atender la emergencia.

Esas líneas —como saben— se sacaron en seis meses, se tramitaron en seis meses, se pagaron en seis meses. Fueron aquellas ayudas para la creación, de las cuales hubo 43 beneficiarios guionistas cinematográficos, y un presupuesto, para esos 43 guionistas, de 130.000 euros.

En la línea de cancelación de programación hubo 18 salas de cine que se acogieron, con un presupuesto de más de 420.000 euros. Comprenderán, señorías, que los recursos humanos que tenemos en las consejerías son los que son, y que cuando estamos en una situación de emergencia, hay que priorizar y centrar todos los esfuerzos en esa situación de emergencia.

Ustedes saben perfectamente, desde el punto de vista administrativo, lo que cuesta poner en marcha una orden o cualquier orden de subvenciones, y más en los momentos de dificultad en los que nos encontrábamos. A pesar de todo, lo que nos pedía el sector, lo que nos pedía el sector, salió en tiempo y forma y se pagó. Por tanto, yo creo que hicimos una respuesta clara y rápida a la situación de emergencia y a lo que necesitaba el sector del cine en ese momento. Pero, evidentemente, frenó el ritmo de trabajo que nos habíamos impuesto en el desarrollo de la ley. Pero bueno, gobernar es eso, es marcar prioridades y atender a las necesidades primordiales del sector en un momento de emergencia sanitaria y social.

Cada día hablábamos con los representantes del sector y nos contaban su imposibilidad de seguir rodando y los inconvenientes y pérdidas que les generaban, la impotencia de no abrir las salas de cine. Por ello, señorías, nos centramos al cien por cien, con todos los recursos económicos y recursos humanos, en sacar adelante todas esas ayudas para el sector, que es lo que necesitaba en ese momento. Y fue exactamente lo que hicimos.

En este contexto, señorías, ya hemos retomado toda la labor de desarrollo reglamentario, hemos empezado..., bueno, hemos empezado, hemos continuado, no empezado, hemos continuado con dos claves importantes: el Consejo Andaluz para del Cine y la estrategia andaluza para el impulso de la industria cinematográfica y de la producción audiovisual.

En relación al Consejo Andaluz del Cine, que se define como órgano participativo, consultivo en materia de estrategia, derechos, políticas públicas y demás asuntos relacionados con la creación, distribución y comercialización cinematográfica en Andalucía. Tal y como dispone su artículo 6, mediante decreto del Consejo de Gobierno se regularán sus funciones, composición y funcionamiento. Pues bien, señorías, el pasado 10 de julio se elevó a audiencia pública el decreto de creación del Consejo Andaluz del Cine, que consta de tres capítulos, Disposiciones de carácter general, Regulación de la organización del Consejo y Régimen de funcionamiento. Hemos recibido las alegaciones y demás informes preceptivos, estamos estudiando toda la información recibida para adaptarlo al borrador inicial y proseguir con su tramitación. Y estimamos que este decreto estará aprobado a finales de este año o durante el primer trimestre de 2022, siguiendo toda la tramitación administrativa y cumpliendo con todos los plazos de la tramitación administrativa.

La estrategia es otra prioridad, evidentemente, del Gobierno, la estrategia para el impulso de la industria cinematográfica y de la producción audiovisual. Tiene unos objetivos muy claros, previstos en la propia norma: coordinar las políticas públicas con incidencia en el sector, delimitar las actuaciones preferentes para la aplicación de las medidas de la ley, permitir a los profesionales y empresas del sector conocer y acceder a los programas y proyectos promovidos por la Administración que puedan tener impacto en una serie de áreas, de formación, de generación y canalización de talentos, innovación y desarrollo, etcétera. En el proceso de la planificación de la estrategia se tienen que seguir las siguientes fases, que es lo que estamos siguiendo nosotros. Análisis de la situación de partida. En segundo lugar, determinación de los objetivos y estrategias. En tercer lugar, determinación de los sistemas de seguimiento y evaluación.

Y, señorías, sobre esta base se puso en marcha una ronda de consultas y entrevistas, de diálogo, que hemos tenido ocasión de comentar en la comisión, entre finales del 2019 y principios del 2020, con las distintas asociaciones representativas. Con la finalidad de proceder a la recogida de información y detección de necesidades de la industria cinematográfica. Con la información recopilada, y termino, presidenta, hemos comenzado a trabajar en la elaboración de una propuesta normativa de desarrollo de la estrategia andaluza, y muy pronto estaremos en disposición, señorías, de presentar el primer borrador. Un trabajo intenso con un retraso también provocado por la emergencia que hemos tenido en estos tres años, todavía no hemos llegado, casi tres años de gobierno. Pero estoy convencida de que si todo sigue bien, y volvemos a recuperar la velocidad de crucero, pues contaremos cuanto antes con esas normas de desarrollo, que es lo que hace este Gobierno, atender los desarrollos reglamentarios y atender todas las situaciones del sector de la cultura y el patrimonio.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Le cedo la palabra al señor Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

No sé el tiempo que ha gastado la consejera. ¿Cuánto?

[Intervención no registrada.]

Pues entonces creo que tiene que revisar su cronómetro, porque creo que ha sido superior a..., vamos, superior a este tiempo. Pero, bueno, no voy a..., no va a ser eso lo que impida, ni en lo que base mi intervención.

Durante su intervención, señora consejera, he tenido que revisar la pregunta. O sea, la petición de la comparecencia, porque no sabía de verdad si uno de los dos, digo, a lo mejor yo cuando hice la petición de la comparecencia pedí otra cosa y no lo que yo quería.

Pero no, creo que usted en esa teoría de pregunta lo que quiera que yo contestaré lo que considere, pues he visto una comparecencia donde usted ha hablado, en fin, del día del cine español, me parece muy bien, de Berlanga, de lo que usted hace, de las ayudas, pero no es eso lo que le preguntamos. No es eso.

Mire usted, en julio del 2018 se aprueba por unanimidad... Por cierto que todo el mundo salió a hacerse la foto, salió a hacerse la foto con la gente del cine... Se aprueba por unanimidad la Ley del Cine. Y se supone que la Ley del Cine está para cumplirla. Y si no se va a cumplir, hay situaciones o hay herramientas institucionales o legislativas donde se puede..., oye, se puede planificar o se puede pedir una prórroga, o se puede... Pero si no se hace nada de eso, es que no se está cumpliendo la ley. Y me parece muy bien que usted ponga el COVID y toda la pandemia como excusa, pero es que si uno ve las disposiciones finales de la ley, los plazos que tienen, los plazos acabaron el 14 de julio de 2019, por ejemplo, para el Consejo Andaluz del Cine, o los plazos acabaron el 17 de octubre del 2019 para la estrategia andaluza, o el 14 de enero para el registro andaluz de empresas, para las calificaciones de obras audiovisuales, para la regulación de las salas X, para los certificados... En definitiva, todo antes de la pandemia, todo antes de la pandemia. Y usted, en eso que se podría haber hecho pues con esos decretos leyes que usted ha traído aquí, que usted ha traído al Parlamento, que su Gobierno, el Gobierno al que usted pertenece ha traído, se hubiera podido hacer una prórroga de estos puntos, ¿no?, de estos plazos. Pero es que usted está incumpliendo la ley. Su Gobierno está incumpliendo la Ley del Cine, con lo que eso significa.

Y le digo, la primera, bueno, el primer contrato que usted saca para el desarrollo normativo de la ley, que además se lo plantea, por lo menos, con un menor..., a Montero Aramburu, el primero que dice «Servicio de asesoramiento técnico para la elaboración de una propuesta de contenido y desarrollo para la elaboración de proyectos normativos de desarrollo de la Ley 6/2018», y estamos hablando que usted lo adjudica..., perdón, porque no veo lo suficiente, el 1 de octubre de 2020. La primera acción que hace usted para poder ver el desarrollo normativo. Pero es que la segunda que usted está contando hoy del Plan Estratégico Andaluz la hace usted el 8 de junio del 2021. La hace usted ahora. ¿Usted no ha tenido tiempo para planificar todo esto?

Hombre, y ya eso de hablar en un contrato, en la justificación de un contrato, que usted lo saca externo, a un despacho externo..., por cierto, los dos al mismo, a Montero Aramburu, que supongo que habrá ganado en toda lid los concursos. Usted los saca los dos con..., extemporáneos, los saca los dos para desarrollar una ley y después usted pone, su consejería pone que no tiene recursos humanos capacitados para hacer esta ley, para hacer estos informes, para hacer este desarrollo de la ley. Creo que tiene una gran consejería, creo que tiene muchos funcionarios capacitados, que igual que estaban capacitados para hacer la ley podrían haberle hecho estos informes. Y se los podrían haber hecho cumpliendo en plazo, que estamos hablando todo previo, todos los plazos previos al 14 de marzo de 2020, cuando se declara la pandemia en este país.

Indudablemente tiene que estar usted, pero estuviera bueno que no estuviera usted por las subvenciones, estuviera bueno que no hubiera estado apoyando al cine. Es que es lo menos que se puede pedir. Ahora, una vez que acabó la pandemia, para este año, lo mismo que en el 2018. Para este año, que es cuando necesitan, porque cuando ha estado la pandemia en el 2020 ha habido una parálisis y ha habido que ayudarlos. Pero cuando hay que ayudar a la producción es ahora. Y las ayudas que usted ha establecido son las mismas que en el 2018, las mismas cantidades y las mismas categorías. Creo que a situaciones nuevas hay que poner remedios nuevos, y no vale, si queremos liderar esto, no vale hacer lo que ya se hacía, porque la situación es totalmente distinta y porque las necesidades también.

Pero ya le digo, ¿el diálogo? Importante, continuo. Pero el marco regulatorio también. Porque también la ley se aprobó con un diálogo de demanda, un diálogo donde se hicieron las demandas, las peticiones. Una ley que se aprobó, y que usted sabe, por unanimidad, que comprometía, como cualquier ley, a todos los gobiernos que hubiera en aquel momento y futuros. Y eso usted no lo ha cumplido. Y eso también paraliza en algunos momentos algún tipo de actuaciones a la hora de establecer rodajes o de establecer el crecimiento de un cine, un cine en Andalucía, de una industria del cine en Andalucía.

Estamos todos orgullosos, todo el mundo hemos presumido en Andalucía, todo el mundo, y cuando hablo de todo el mundo no hablo de los partidos políticos, sino la sociedad andaluza, ha presumido de su cine, de sus cineastas, de la industria que se creaba, de ser competitivos en un mundo como este para atraer rodajes, no solo por nuestros maravillosos paisajes y patrimonio cultural, sino por nuestra maravillosa industria y los grandes trabajadores y profesionales que nos da esta tierra. Por cierto, un trabajo que no se ha hecho en los dos últimos años, sino que ha sido un trabajo que se ha hecho durante muchos años.

Todo eso es lo que yo le pedía, ese desarrollo de la ley, que si usted me hace el catálogo que me ha hecho de ayudas, bueno, pues le podemos hacer un catálogo de todos los incumplimientos previos a la pandemia, previos a la pandemia, que según la ley deberían haber estado hechos y que no se hizo.

Y, mire usted, la ley se aprobó en julio del 2018. En septiembre del 2018, en septiembre, ya se había formulado en el Consejo de Gobierno la creación del consejo, la creación de la estrategia, ya se había formulado la creación de la estrategia y eso podría haber posibilitado que tuviéramos un desarrollo normativo que diera más fortaleza a esta industria en Andalucía durante esa pandemia. Eso nos habría hecho más fuertes porque tendríamos instrumentos más nuevos y, además, tendríamos fórmulas de participación más nuevas para poder haber afrontado esta pandemia. Pero creo que, en ese momento, usted estaba más preocupada en sacar, en llorar aquella herencia dejada, según ustedes, que en aprovechar la herencia positiva que se encontró. Una ley del cine por desarrollar, y que dos años, prácticamente tres años después, no ha movido absolutamente nada.

Y, por la exposición pública, ya estamos acostumbrados, y miedo me da para otras iniciativas normativas que tiene a que usted vende ya cualquier inicio, cualquier exposición pública como si fuera una realidad. Creo que ha empezado su tramitación, al igual que la ley del flamenco, han empezado su tramitación y planear que para el primer trimestre del 2022, tal y como está funcionando su consejería, me parece que no es ni real ni es lo que espera el mundo del cine.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y, para que vea que mi cronómetro funciona, ha utilizado 9 minutos, 39 segundos.

[*Rumores.*]

Para que vea.

Señora consejera, le paso la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, de verdad que me llama mucho la atención su intervención, porque usted me afea de algún modo, ¿no?, el retraso que llevo en el desarrollo reglamentario de la ley del cine. ¿A usted qué le parece que llevemos ya tres ministros y todavía no tengamos el Estatuto del Artista?

[*Intervención no registrada.*]

Eso..., bueno, ya me dirá qué le parece.

Y, cuando me ha dicho que me he pasado no sé cuánto tiempo llorando la herencia recibida, perdone usted, pagándola, llorando no, también, pagándola. Me pasó el primer año, señor Fernández, que vaya tela, que vaya tela, a punto de expirar el marco comunitario de apoyo del 2021, y más del 80% de los fondos europeos sin proyecto y sin asignar, sentencias que me siguen llegando, como usted bien sabe, que ya llevo varios millones de euros, siguen llegando. Subvenciones sin pagar desde el 2014, lo sabe, proyectos históricos absolutamente atrasados, enredados, olvidados... O sea, señor Fernández, el primer año, en fin, para tirarse por un balcón, señor Fernández. Firmando prescripciones de deuda de años anteriores, no le voy a decir cuánta cantidad porque no se preocuparon de cobrarlas, dinero perdido, a la basura. Hombre, por favor, llorando no, llorando no, pagando tela.

Y el segundo año nos sorprende el COVID. Desde que usted nació y yo nací, dígame si algún año de su vida ha vivido lo que hemos vivido en el 2020, porque yo es que no lo he conocido, como si se hubiera caído un meteorito, yo no lo he conocido. Luego usted comprenderá, ¿cómo me va a preguntar y me va a afear desarrollo? Que si yo, la excusa del COVID, vamos a ver, es que ustedes se han pasado años haciéndolo sin excusa alguna.

Mire usted, ¿usted sabe con qué reglamento de la ley de patrimonio, que es del año 2007, estoy trabajando? Con el de la ley de patrimonio de los años noventa, porque ni siquiera sacaron el reglamento de la ley de patrimonio histórico de Andalucía, con la de problemas que nos está dando desde el año 2007, y no había COVID.

Hombre, es que, claro, en fin, yo le escucho, yo le escucho, me dice que si las contrataciones de asistencias técnicas. Pues claro, señor Fernández, quiero correr todo lo que pueda, quiero sacar adelante todo lo que pueda. Y, cuando los recursos humanos de la consejería están ya al 200% y ya no se puede más, porque es que ya no se puede más, que hay funcionarios los pobres trabajando los fines de semana, por las tardes, a todas horas para sacar los proyectos para adelante. Hombre, comprenderá que si necesito una asistencia técnica para que me hagan el marco de la estrategia o para que me ayuden a terminar de perfilarla, a recomponer todo. Hombre, la saco, claro que la saco, lo que haga falta para que salga la estrategia cuanto antes, porque yo ya sé que voy con retraso, claro que lo sé. Yo soy licenciada en Derecho, señor Fernández. Claro que sé que voy con retraso pero, claro, a mí me ponen en una..., los artistas, el sector del cine, pasándolas canutas en el año 2020 y me ponen al lado dedicar los recursos al desarrollo reglamentario, mire usted, señor Fernández, yo no sé lo que usted haría, yo no sé lo que usted haría, pero yo, desde luego, me he volcado en sacar todo lo que me pedía el sector y todo lo que necesitaba el sector. Entonces, claro, pues comprenderá que tenga algún retraso, pues claro, ¿no lo voy a tener?, ¿no lo voy a tener? Si es que hemos vivido una situación absolutamente extraordinaria en nuestras vidas, por lo menos de las edades de los que estamos aquí. Entonces, en fin, yo creo que en eso hay que tener un poquito..., en fin, más de cintura.

Señor Fernández, vamos a ver, ustedes tardaron más de cuatro años en aprobar la ley del cine. Y nadie les dijo nada, más de cuatro años. La anunció en 2014 Luciano Alonso; en el 2016, Rosa Aguilar presentó el anteproyecto, en el 2016, y no se aprobó hasta el 2018. Hombre, cuatro años desde que la anunciaron. Y nadie les dijo nada, y no había COVID, no había COVID. Entonces, claro, ese anteproyecto de ley de artes escénicas, que yo no sé cuántas veces incluso lo elevaron a información pública, desapareció, absolutamente desapareció.

Por tanto, hombre, señor Fernández, un poquito más de rigor, ¿no? De verdad, es que sorprende, sorprende, de verdad, se lo tengo que decir.

En cualquier caso, yo le tenía aquí preparado, pero no hay tiempo ya y yo quiero ser respetuosa con el tiempo. No, no, yo se lo comento después, sin ningún tipo de problema, todo lo que llevamos desarrollado de la ley del cine, los artículos, el artículo 38 hasta el 56, todo lo que se refiere a las ayudas para los rodajes, a las ayudas de creación, todo lo que se refiere a las ayudas a los festivales, academia del cine. Hemos aumentado y ampliado los festivales que apoyamos, hemos puesto en marcha..., bueno, el aula de cine vamos ya por 465 centros. Llegamos a miles de alumnos ya con más de ocho mil profesores implicados, cine y educación, que también lo indica la ley. En fin, señoría, no paramos, hemos puesto en marcha, hemos puesto en marcha..., es que le quería dar el dato de la producción, o sea, el dato de las ayudas, hemos financiado, pues, 29 proyectos cinematográficos en el 2019, 30 en el 2020, y ahora saldrá lo del 2021, movilizándolo siete millones de euros al sector audiovisual, y aparte todo lo que ha puesto en marcha Canal Sur. Hombre, parados no estamos, desarrollando, estamos desarrollando la ley. Llevamos un cierto retraso con algunos reglamentos, sí, sí, pero no se preocupe, que usted sabe que yo parada no me quedo nunca, nunca, con mis errores y mis aciertos, pero parada, nunca, y sin tomar decisiones nunca tampoco.

Así que, poquito a poco, iremos adelante —ya le digo— en los próximos... El consejo asesor ya está en información, y la estrategia, pronto le traeremos un borrador.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 447

XI LEGISLATURA

6 de octubre de 2021

---

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-21/POC-002213. Pregunta oral relativa al programa Aula de Cine

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso al siguiente punto del orden del día, con las preguntas orales en comisión, pero haciéndonos eco de una petición de cambio del orden del día, por una pregunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos y otra del Grupo Parlamentario Popular, con la solicitud de pasarlas en primer lugar. ¿Están sus señorías de acuerdo?

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—¿Cuál pasa a primer lugar?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues con ello damos paso a la primera pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al programa Aula de Cine.

*[Intervención no registrada.]*

Para ello, tiene la palabra la señora Sánchez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señora consejera.

Antes de hacer la pregunta, a la que ha hecho referencia la señora presidente, no puedo evitar decirle una cosa, porque vengo de *Graná*. Y le quiero decir que este nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía ha conseguido para esta provincia, para Granada, a la que represento, algo que llevaban pidiendo los granadinos y las granadinas hace décadas. Y no es otra cosa que lo anunciado recientemente por su consejería, y que es que el dinero de la Alhambra repercute en el patrimonio de Granada. Y una, que viene de la administración local, del ayuntamiento allí, y que han firmado muchas mociones para que esto suceda, quiere celebrar con usted y celebrar con la consejería el que esto haya pasado. Es que tenemos ya arreglados los muros y el acueducto del Carmen de los Mártires, con una inversión de 70.000 euros. Es que ya hay convenios, como se tiene que trabajar, con la consejería, la universidad, la archidiócesis, con la Fundación Abadía del Sacromonte, para invertir los remanentes, hasta 20 millones de euros. Es una alegría poder haber llegado a este momento, de verdad, señora consejera, porque era algo muy pedido por Granada. Se nota también el cambio del Gobierno de la Junta de Andalucía, también se nota en mi provincia.

Dicho esto, y me disculpa la señora presidente, entro a preguntar. Hemos conocido también que se ha abierto la convocatoria, compartida entre la Consejería de Cultura y la Consejería de Educación, en relación al programa de Aula de Cine, que pretende fomentar también entre los jóvenes andaluces el interés por el cine en general. Mire, señora consejera, nos lo ha dicho hasta la saciedad la comunidad educativa: era nece-

sario también ofrecer otro tipo de actividades al alumnado; actividades que complementen su formación. Por tanto, creemos que es una actividad muy interesante, muy importante para complementar esa formación, y venimos a preguntarle por los objetivos y si nos puede dar detalles.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sánchez.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente mantenemos el compromiso del Gobierno andaluz entre la consejería, llevamos a cabo entre la Consejería de Educación y la de Cultura, con el firme propósito de que los niños y jóvenes de Andalucía tengan en el cine una de las principales herramientas de comunicación y de expresión de pensamiento.

Este programa lo empezó el Gobierno anterior en el año 2014; es un programa muy bueno, que cada año está teniendo más participantes y más centros que se acogen al programa, porque está funcionando francamente bien. Y fíjese los datos, señora portavoz: hemos pasado de 327 centros, 93.791 alumnos y 6.404 profesores implicados en el curso 2018-2019, hemos pasado a 424 centros, 125.899 alumnos andaluces y 7.781 profesores implicados en el curso 2019-2020 —el que ha terminado—. El de ahora, ya les anuncio que, a 30 de septiembre de 2021, el número de centros participantes para el curso 2021-2022 es de 465, el mayor número desde que empezó el programa, en el año —como le he dicho— 2014. Yo creo que es una excelente noticia. Es un programa, como digo, muy bueno, que ha funcionado bien y que está funcionando estupendamente.

Y hay que felicitar a todos los centros escolares también, que se implican al máximo para colaborar con las programaciones, con las actividades escolares. Yo creo que cuando un centro educativo participa en el programa Aula de Cine, sus alumnos miran al mundo a través de la ventana del audiovisual, se desarrolla muchísimo más su creatividad, aprenden a trabajar en equipo. Y todo ello formando a profesores y alumnos, fomentando el interés por la cultura cinematográfica y por el cine andaluz.

¿Ya se ha terminado?

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Ah. Pues muchas gracias, presidenta.

[Risas.]

Muchas gracias, señoría.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 447

XI LEGISLATURA

6 de octubre de 2021

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Sánchez, ¿va a gastar su tiempo? Vale.

---

## 11-21/POC-002201. Pregunta oral relativa al Registro y Consejo Asesor de la Moda de Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Registro y Consejo Asesor de la Moda en Andalucía.

Para ello, tiene la palabra la señora Carmen Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta, sobre todo por cambiar el orden del día.

Señora consejera, hace unos días conocimos la apertura del trámite de consulta pública para el procedimiento de elaboración del proyecto de decreto por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro General de la Moda de Andalucía, la marca *Moda diseñada y creada en Andalucía*, y el Consejo Asesor de la Moda de Andalucía.

Es una ilusionante noticia, consejera. Por eso le pregunto por los objetivos que persigue su consejería con esta actuación.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, lo saben desde el principio de la legislatura, que íbamos a elaborar una estrategia —ya lo anuncié desde el principio— para el sector de los diseñadores y los creadores de moda en Andalucía. Pensábamos que era un sector de creatividad importantísimo —también desde el punto de vista económico, por supuesto— y que necesitaba un impulso desde la Consejería de Cultura.

Efectivamente, el 21 de septiembre elevamos a consulta pública previa ese proyecto de decreto, por el que se regulan tres cuestiones fundamentales: en primer lugar, el Registro de la Moda de Andalucía, que nos va a dar una imagen global de ese sector en Andalucía. En segundo lugar, se regula una marca para la moda diseñada y creada en Andalucía, para que los diseñadores puedan ir bajo el paraguas de esa gran marca andaluza. Y, en tercer lugar, va a regular el Consejo Asesor de la Moda en Andalucía.

Andalucía es tierra de creación, es que no hace falta que yo se lo diga: diseñadores, modistos, bordadores, guarnicioneros, sombrereros, fotógrafos, estilistas, productores... Es decir, es una joya en este ámbito de la creación de la moda, e inspira profundamente a grandes creadores internacionales, que beben de la inspi-

ración y de las creaciones de Andalucía: Valentino, Christian Lacroix, Dolce&Gabbana..., en fin, los más grandes, se inspiran en las creaciones de Andalucía.

Y, por todo ello, nos hemos propuesto y estamos tramitando ese decreto, que va a suponer un gran impulso para este sector.

Me guardo un poquito para después.

Gracias, señora presidenta.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora Céspedes.

### La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues lo que parece que resalta de esto es que, efectivamente, Andalucía es una tierra de creación y de inspiración. Y mi pregunta es ¿cómo no se ha hecho nada? Es que no solamente es eso, sino que es un sector que da con una alta empleabilidad, y también con una empleabilidad femenina. Y la marca Andalucía es ilusionante que se cree, claro que sí, porque es precisamente no solamente que tiene que ser un sector en el que hay que apoyar la innovación, la tecnología. Pero también, consejera, es muy importante y creo que, precisamente, es lo más valorado, muchas tradiciones artesanales que hay en Andalucía y que se traducen y se llevan a la moda.

Creo que es una buena idea, que, además, se va a hacer con la participación del sector. Creo que es muy importante la creación de esos instrumentos que van a ser muy necesarios para la promoción, difusión, *merchandización* de la moda de Andalucía. Y nada más que felicitarla, que se haga con esa participación del sector, oyéndolos a ellos.

Y me va a permitir también un inciso. Si, con esta pandemia, un sector ha sido especialmente perjudicado ha sido este, el del flamenco, el de la moda andaluza en el sector del flamenco, que hay muchísimos que, precisamente, —y lo hablo, por ejemplo, por mi provincia, Huelva—, un sector que da trabajo a muchas mujeres en el entorno rural, que hay muchas empresas y que, bueno, como ya sabemos que no ha habido fiestas pues no se ha utilizado precisamente eso. Apoyo a este sector importantísimo de la moda andaluza.

Muchas gracias, consejera.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Señora consejera.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, sector de la creación de la moda flamenca que por supuesto está en este decreto contemplado, como no podía ser de otra manera, y para el que también hemos pedido la inclusión en la pasada conferencia sectorial en la Mesa de Moda de Autor que se ha hecho a nivel nacional. Hemos pedido la inclusión también del sector. Y un sector..., en fin, le doy a dar un par de datos económicos. Me dice que tiene un impacto económico en Andalucía, claro que tiene un impacto económico. En España supone casi un 3% del PIB nacional lo que mueve el sector de la moda. Pero es que en Andalucía quiero decirle que somos la segunda comunidad autónoma que tiene un mayor gasto en prendas de vestir. Somos también la segunda comunidad autónoma por facturación en este sector.

Y, mire, le voy a dar un dato que tengo de Málaga que me ha llamado mucho la atención. La provincia de Málaga, que es el sector de las manufacturas de consumo donde más han crecido las exportaciones, pero sobre todo destaca precisamente el sector de la moda, de los textiles, de la confección. En Málaga se han vendido, se han facturado más de ciento dos millones de euros en ventas solo entre enero y julio del presente año, con la que ha caído. Por eso quiero decirle que es un sector que merece todo el apoyo, porque a poco que se le dé un poco de apoyo y de impulso pues va a brotar económicamente de una manera importantísima para nuestra tierra. Así que en eso estamos y ahí seguiremos con ese decreto.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-000460. Pregunta oral relativa a las actuaciones con cargo al 1% cultural

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso, ahora sí, a la primera pregunta que sería del orden del día, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a actuaciones con cargo al 1% cultural.

Para ello tiene la palabra el señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señora consejera.

Pues bien, la pregunta es sencilla, queríamos saber si tenía prevista alguna convocatoria de actuaciones con cargo a ese 1% cultural la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe perfectamente, la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía establece en el artículo 84 que en toda obra pública financiada total o parcialmente por la Administración de la Junta, cuyo presupuesto exceda de un millón de euros, se incluirá una partida equivalente al menos del 1% de la aportación autonómica destinada a obras de conservación y acrecentamiento del Patrimonio Histórico Andaluz. Por tanto, nos encontramos ante un instrumento que nos permite incrementar, como ya he dicho en varias ocasiones, los recursos económicos de la consejería. Sabe perfectamente que existen dos vías para la inversión de este 1% cultural, y corresponde al organismo inversor optar por ejecutar directamente estos recursos procedentes de la reserva cultural o transferirlos a la Consejería de Cultura. Sabe también que en el año 1995 se firmaron acuerdos con distintas consejerías para la financiación de ese 1% cultural, pero desde hace años no hay ningún convenio en vigor. En la actualidad, además de solicitar a todas las consejerías sus aportaciones con respecto al 1% cultural, estamos trabajando en un nuevo marco con la Consejería de Fomento, y nuestra intención es que la futura convocatoria que vamos a sacar de subvenciones a ayuntamientos, que ya he anunciado aquí en varias ocasiones, pueda ser financiada efectivamente con esos fondos provenientes del 1% cultural.

Muchísimas gracias.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Sí.

Señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora consejera, le hablo y le cito literal: «Tenemos que mejorar la gestión del 1% cultural tanto en el tramo autonómico como en la parte estatal». Y dijo usted, y esto es en su primera comparecencia, el 13 de febrero del año 2019, es decir, hace más de tres años, que iban a trabajar en los distintos convenios porque querían que se implicaran todos los departamentos del Gobierno. Pues ahí seguimos, en la misma seguimos, porque usted no me ha aclarado nada. ¿Se han implicado? Yo creo que no, que no se ha implicado nadie, señora consejera. Y en cuanto al 1% estatal dijo usted literalmente: «Hay que gestionarlo mejor». Pues dígame si usted lo está gestionando mejor, porque tampoco ha habido ninguna convocatoria que se haya ido al estatal. Y le pregunto: ¿cuántos se han presentado por ahora? Porque mucho nos tememos que no se está haciendo uso de ese 1% cultural, ni del autonómico ni del estatal.

Y, señora consejera, yo sé que usted ahora me dará todos los datos que quiera, yo solo le pido que no se irrite, la veo muy irritada cuando nosotros le preguntamos desde el Grupo Socialista. Tenía que haber venido usted a mis comparecencias cuando yo era consejero y ver cómo actuaban los portavoces del Partido Popular, eso sí que era para irritarse.

Gracias.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, yo no me irrito, ¿eh? Y los que me conocen, que aquí hay personas que me conocen y diputados que me conocen hace muchos años, saben que yo no estoy irritada de ninguna de las maneras, al contrario, estoy disfrutando mucho con la comisión, muchísimo.

Mire, señor Carnero, le diré. Del 1,5 que me ha preguntado del Gobierno claro que se están haciendo proyectos. No los tengo aquí ahora mismo, pero, vamos, así de memoria, en el IAPH se está haciendo un proyecto precioso con el 1,5 cultural del Estado, por ejemplo, esta legislatura.

Mire, le repito, estamos a la espera de recibir por parte de las distintas consejerías o la transferencia de la reserva cultural que corresponde a cada una o la decisión de su ejecución por parte de las mismas. Nosotros

preferimos la transferencia, porque queremos poner en marcha esa orden que le he dicho de subvenciones para ayudar en los proyectos de restauración de los distintos ayuntamientos.

Es verdad, y lo tengo que repetir, que la legislatura ha sido compleja, lo que llevamos de legislatura, y ha habido grandes prioridades. A pesar de ello, desde la consejería hemos invertido, en estos dos años y medio largos, ocho millones de euros en conservación de patrimonio —que es importante que tenga este dato—. Y ahora lo que usted quiere saber, teniendo en cuenta el periodo de cómputo, del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021, que es el periodo de cómputo que hay que tener pendiente para pedir las cantidades a las distintas consejerías, quiero decirle que vamos a destinar ahora en el 2022, tres millones y medio de euros de ese 1% cultural. A Agricultura hemos pedido 2.243.414,21 euros; a Educación y Deporte, 161.205,12 euros; a Empleo, que no es inversora para nosotros, 8.234,61; a Fomento e Infraestructuras 879.739; a Salud y Familias, 194.285; a Turismo, 40.537. Y eso hace un total de 3.500.000 euros que hemos pedido en concepto del 1% cultural para aplicar en el próximo presupuesto. Y para que tengan todos los datos, el periodo de cómputo ha sido 1 de septiembre de 2020 a 31 de agosto de 2021.

Y termino, señor Carnero. Hasta el año 2018, el 60% de lo certificado, del 1%, ¿verdad?, el 60% no llegó a ejecutarse, se perdieron 47 millones de euros, señor Carnero.

Muchísimas gracias.

**El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora presidenta.

## 11-21/POC-001382. Pregunta oral relativa a los dólmenes de los Gabrieles, en Valverde del Camino, Huelva

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la va a formular la diputada doña Ana María Gil Román y es relativa a los dólmenes de los Gabrieles, en Valverde del Camino, en Huelva.

Tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, los dólmenes de los Gabrieles del Valverde del Camino en Huelva acaban de ser incluidos en la Lista Roja del Patrimonio de la Asociación Hispania Nostra. Según esta asociación, los dólmenes, descubiertos por José María Luzón en 1966 y que se empezaron a estudiar en 1974, no gozan de ninguna protección, pese a que se ha determinado su datación entre el 2200 y el 2500 antes de Cristo, dentro del ámbito cronológico del Calcolítico. El bloque megalítico andevaleño ha sobrevivido en la línea del tiempo a su destrucción, sin embargo, ha sido víctima de los sucesivos ataques vandálicos padecidos y de la falta de una verdadera intervención institucional que ayudaría a salvaguardar uno de los monumentos más excepcionales. Además de no tener ninguna protección legal específica, muestran un estado de conservación deficiente, con destrucción de sus elementos y pintadas.

Por todos estos motivos, los Dólmenes de los Gabrieles acaban de ser incluidos en la lista roja del patrimonio que elabora dicha asociación. Los dólmenes representan en el suroeste andaluz a ese periodo megalítico de la historia que fue ignorado durante generaciones. Se trata de dólmenes de la tipología de galería cubierta, contruidos con lozas de pizarra y sistema adintelado, pudiéndose documentar bienes propios de los ajueres funerarios del tercer milenio antes de Cristo. El Museo de Huelva guarda un excepcional legado patrimonial del conjunto megalítico de los Gabrieles, como son dos ídolos calcolíticos de esquisto y pizarra, en torno al tercer milenio antes de Cristo; objetos de cerámica realizados en arcilla hacia 2600 hasta 2000 antes de Cristo y puntas foliáceas.

Sin embargo, el deterioro que sufrieron estas magníficas construcciones en los años sucesivos por la dejadez de las instituciones y la poca conciencia patrimonial de sus propios vecinos lo han llevado a un estado de abandono total. Como ya he mencionado, su inclusión en la lista roja de la Asociación Hispania Nostra, asociación nacida en 1976 con el objetivo de la defensa del patrimonio cultural, muestra el olvido de este excepcional legado patrimonial de la provincia de Huelva.

Consejera, Huelva no puede seguir siendo ignorada por tanto tiempo. Es la provincia más ignorada de todas las provincias andaluzas. Debemos poner en valor su patrimonio histórico artístico.

Por consiguiente, consejera, le formulo la siguiente pregunta. ¿Qué actuaciones tiene su consejería pensadas para, por lo menos, concederle la protección BIC, para que puedan ser tratados y protegidos como Bienes de Interés Cultural?

Muchas gracias.

## El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil Román. Ha agotado todo su tiempo en este primer turno. Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, usted ha descrito muy bien la importancia, el impacto del megalitismo en el suroeste andaluz, especialmente, como bien ha dicho, en la zona del Andévalo oriental es importantísima la riqueza patrimonial de esta época del megalitismo, ese Dolmen de Soto, el Labradillo, los Dólmenes de Pozuelo, en fin, impresionante, ¿no? Y, por supuesto, el conjunto dolménico de los Gabrieles, una necrópolis megalítica que tiene, además, diferentes..., incluye diferentes tipologías de dólmenes, la distribución... En fin, es verdaderamente impresionante.

Bien. Mire, yo le informo. A través de la Delegación territorial de Huelva, se iniciaron el pasado mes de junio los trabajos necesarios para elevar la propuesta de incoación del procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio de Andalucía, como Bien de Interés Cultural, que ya hemos iniciado el procedimiento para inscribirlos, con la tipología de zona arqueológica. La propuesta ya está en los servicios dependientes de la Dirección General de Patrimonio para su inscripción en el Catálogo. Y esperamos pronto tener buenas noticias. Ese va a ser un paso importante, su protección como Bien de Interés Cultural. Por tanto, contará con la mayor protección que otorga la legislación.

Por otro lado, y le digo, en el ámbito de las competencias que nos otorga en estos momentos la ley de cara a la tutela y protección del patrimonio, el 15 de abril de 2021 los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de la Delegación de Huelva visitaron el conjunto dolménico de los Gabrieles, ante la comunicación por parte del Seprona, solicitando apoyo técnico para la evaluación de posibles daños ocasionados —como bien ha dicho también— a distintos elementos del conjunto. El 19 de abril —cuatro días después—, se emitió un informe técnico de la visita, y se determinó que los daños presentes eran preexistentes, preexistentes a actos vandálicos que habían sido realizados en los años 2007 y 2008. Dichos hechos fueron investigados en su momento por el Seprona, sin que pudieran determinar quién fue el responsable de aquellos hechos vandálicos.

Parece que no ha habido, nos dicen en los informes, nuevas pintadas. También tengo que decirle que la eliminación de las pintadas, lo que es la intervención propia en los Gabrieles de eliminación de pintadas mediante limpieza realizada por un técnico restaurador, es necesario llevarla a cabo presentando previamente el preceptivo proyecto de restauración a la Delegación Provincial de Huelva. Hay que hacerlo así en cualquier tipo de intervención. Hay que presentarlo, y es el ayuntamiento el que nos tiene que presentar ese informe..., perdón, esa petición para un informe previo, antes de hacer la intervención de eliminación o cualquier tipo de intervención que se haga en los Gabrieles.

Nosotros vamos a colaborar con el ayuntamiento, como estamos haciendo también con otros ayuntamientos, cuando ocurren este tipo de cuestiones, yendo lo más rápido posible y agilizando todos los trámites para que puedan intervenir y eliminar todo aquello que haya sido añadido de forma vandálica.

Muchísimas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 447

XI LEGISLATURA

6 de octubre de 2021

---

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 11-21/POC-001785. Pregunta oral relativa a las actuaciones de mantenimiento y puesta en valor por parte de la consejería en el conjunto termal de Jabalcz, de Jaén

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es del Grupo Parlamentario Socialista.

La va a formular el diputado don Jacinto Viedma, y es relativa a actuaciones de mantenimiento y puesta en valor por parte de la consejería en el conjunto termal de Jabalcz, en Jaén.

Tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el monte Jabalcz está situado al sur de la ciudad de Jaén. Existen manantiales de origen kárstico que dieron lugar a la construcción de un conjunto formado por edificaciones, un balneario y una zona ajardinada conocida con el nombre de Termas de Jabalcz. Este complejo está situado cerca de la capital de mi provincia y posee valores arquitectónicos, paisajísticos y botánicos, ligados a los vecinos y vecinas de la ciudad.

Me gustaría mostrarle, consejera, algunas fotos que he hecho del complejo sobre la situación en la que se encuentra, que tengo en el móvil, y si quiere se las puedo pasar, sobre la situación actual de cómo se encuentra este complejo. Se encuentra en un estado lamentable y deplorable de absoluto abandono, a pesar de que en julio de 2020 estos bienes fueron inscritos en el Catálogo General de Patrimonio Histórico como Bien de Interés Cultural.

Me gustaría preguntarle, señora consejera, qué actuaciones de mantenimiento ha llevado a cabo su consejería o qué actuaciones tiene previsto realizar para su puesta en valor.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Quesada.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el balneario y jardines de Jabalcz poseen, como bien ha dicho, amplios valores arquitectónicos y artísticos, a los que se asocian también otros valores sociales, paisajísticos y botánicos, constituyendo un hito en el urbanismo.

Se tiene constancia de la presencia de estos baños termales en Jabalcuz desde inicios del siglo XVII. En 1781 fue precisamente el Ayuntamiento de Jaén quien decidió unirlos a la ciudad, de la que distan seis kilómetros mediante un camino carretero. A partir de ahí, pues supuso el inicio de diversas actuaciones por parte de los cabildos municipal y, también, catedralicio.

Desde entonces, señoría, son varias las etapas por las que han pasado estas termas. También han sido distintos los propietarios que han tenido —es que no sé si conoce usted bien el recorrido histórico de esto— las instalaciones, edificios, viviendas y jardines que constituyen los baños de Jabalcuz.

Nosotros —y se lo digo desde la humildad total—, tras analizar toda la documentación, que hemos visto toda la documentación y hemos visto cronológicamente todo lo que ha ocurrido, ahora después le comentaré más cosas..., de momento nosotros no podemos realizar allí ninguna intervención en este BIC, ya que nosotros no tenemos adscrito este conjunto, no pertenece a la Consejería de Cultura. No está adscrito a Cultura.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Viedma.

## El señor VIEDMA QUESADA

—Mire, señora consejera, le resumo rápidamente, como decía, si conocía la situación y los antecedentes de este complejo.

Mire, el 19 de octubre de 2007 la Junta de Andalucía adquirió ese balneario, ese complejo, por un importe de un millón de euros. En 2007. En 2009, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía cedió gratuitamente al Ayuntamiento de Jaén por un periodo de 50 años el citado complejo. En 2012 también el Ayuntamiento de Jaén —que entonces estaba gobernado por el PP— presentó un proyecto para actuar en ese entorno natural —2012—, con un presupuesto que ascendía a 1.705.000 euros. Nada se supo de esto, se lo llevó el viento, ¿no?

El 27 de diciembre de 2013 —por seguir con esa cronología—, el equipo de Gobierno, también liderado por un alcalde del Partido Popular, sacó adelante una moción para devolver ese bien a la Junta de Andalucía. Por lo tanto, la titularidad la tiene la Junta de Andalucía; yo no sé si la Consejería de Cultura o la de Medioambiente. Precisamente esa pregunta se presentó con el objetivo de llevarla a Medioambiente, que era la que tenía la titularidad. Y, precisamente, gobernando también el PSOE la Junta de Andalucía, en el 2016, la Consejería de Medioambiente fue la que actuó en eses complejo para que no se cayera: en la cubierta, en la restauración de la fachada, el ajardinamiento y todo el acondicionamiento de los exteriores. De hecho, estaba prevista una segunda fase, por un importe de 350.000 euros, por parte de la Consejería de Medioambiente. Por lo tanto, la titular tiene que ser de la Junta de Andalucía. No entiendo por qué la consejería de Medioambiente pasa a Cultura y Cultura dice que no tiene manera de actuar, porque no tiene la titularidad; está claro que es de la Junta de Andalucía porque se la cedió el Ayuntamiento de Jaén.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Tenemos algunas coincidencias en el análisis cronológico y el análisis que acaba de hacer. A nosotros nos consta que el conjunto fue comprado por la Junta en enero de 2008, más o menos en las fechas que usted ha dicho, quedando adscrito a la Consejería de Cultura, efectivamente, quedando adscrito a la Consejería de Cultura en 2008. En 2009, se inscribió —como sabe— como BIC en el Catálogo de la Junta de Patrimonio Histórico, un año después. En marzo de ese mismo año, el Consejo de Gobierno, efectivamente, cedió gratuitamente el uso de Jabalczuz por un periodo de cincuenta años al ayuntamiento de Jaén. El 27 de diciembre —que usted también lo ha dicho— de 2013, el ayuntamiento en Pleno renunció a la cesión, puesto que no contaba con el presupuesto necesario para la rehabilitación de esos espacios. Es verdad que coincidió también ahí con la brutal crisis económica que tuvimos en aquella etapa.

En 2015, siendo delegado de Medioambiente y Ordenación Territorial el actual alcalde de Jaén, la Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio solicitó el cambio de adscripción del conjunto termal de Jabalczuz, basándose en la necesidad de frenar la degradación del conjunto. Según se explicó, la Dirección General del Medio Natural encargó dos proyectos con cargo a los fondos Feader que pretendían poner en valor el patrimonio natural del paraje, además de convertir el balneario en un centro de interpretación de la naturaleza. De ese modo, el 9 de marzo de 2015, se adscribió el conjunto a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial. Bien. Solo invirtieron, de todo aquel proyecto que se anunció, se llegaron a invertir 495.000 euros, no más; de todo aquel proyecto, de esos dos grandes proyectos que se presentaron para Jabalczuz.

En estos momentos, pues señorías, nosotros, por supuesto, como consejería responsable de tutelar los bienes que están inscritos en el catálogo, vamos a ejercer toda nuestra tutela, pero hasta donde yo sé, en estos momentos, y por lo que nos han informado, en estos momentos, se encuentra adscrito a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible. Y parece, parece que ya ha habido alguna conversación con el ayuntamiento para reconducir un poco el destino del conjunto termal.

Y nosotros, desde Cultura, pues todas las competencias de tutela que tenemos en estos momentos con respecto a los bienes del catálogo.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-001894. Pregunta oral relativa a las medidas de protección de la Fuente del Rey (Málaga) como bien de interés cultural

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a medidas de protección de la Fuente del Rey, Málaga. Para ello, tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, el acueducto de la Fuente del Rey es uno de los restos histórico más significativos de Alhaurín de la Torre y del área metropolitana de Málaga, concretamente del distrito de Churriana. Fue declarado bien de interés cultural por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en mayo de 2018. ¿Qué medidas ha tomado desde entonces la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para su protección hasta el momento?

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rubiño

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el acueducto de la Fuente del Rey, efectivamente, es una espectacular obra de ingeniería que a lo largo de los años ha dejado una fuerte impronta en el paisaje y que muestra cómo la acción humana ha modificado sustancialmente el territorio para adaptarla a sus necesidades. A pesar de estar inconclusa, aporta información muy relevante sobre la obra pública del siglo XVIII y sobre el saber técnico de la arquitectura y la ingeniería de aquella época. El acueducto, en los términos municipales de Alhaurín de la Torre y Málaga, fue inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como bien de interés cultural, el 8 de mayo del año 2018. Por tanto, señorías, este acueducto ostenta la máxima protección que otorga la legislación del Patrimonio Histórico en Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Rubiño, tiene la palabra.

## La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, de nuevo, presidenta.

Señora consejera, todo eso lo sabemos los churrianeros y los alhaurinos, porque desde hace tres años y poco, pues, efectivamente, es un BIC y tiene la máxima protección. Pero es que desde hace tres años, la Junta de Andalucía y, en concreto, su consejería no ha hecho nada. Sufre el abandono y la desidia de la Administración autonómica, que es la responsable de su protección.

Estamos hablando de un acueducto construido en una época de esplendor económico en la provincia de Málaga, en cuanto a comercio, agricultura, que permitió la activación de obras clave en la ciudad, como el puerto o la catedral. En el impulso al proyecto, es que incluso intervino el rey Felipe V, en el siglo XVIII, lo que nos hace situar la importancia de esta obra civil.

Además de su interés paisajista e histórico, el acueducto de la Fuente del Rey presenta valores artísticos y monumentales en mucho de sus elementos, como ya se apuntó cuando fue declarado BIC por la Junta de Andalucía, del anterior Gobierno socialista. Pero es que, además, señora consejera, supone un hermanamiento entre el distrito de churriana, al que pertenezco, y Alhaurín de la Torre, con el que tanto vínculo compartimos.

El elemento principal del acueducto es el Puente del Rey, sobre el río Guadalhorce, del que se conservan dos arcos grandes y cinco pequeños, aunque es cierto que no llegó a terminarse, porque iban a ser veintidós arcos, más de trescientos metros, pero es verdad que se ha seguido utilizando.

Señora Del Pozo, ¿de qué le ha servido al acueducto de la Fuente del Rey gozar de esa máxima protección legal en materia de patrimonio?, si tiene canalizaciones de luz y de agua a la vista de cualquiera, si tiene incluso anexadas viviendas, si hay una parte, que pertenece a Churriana, que está en una zona que es particular —que, en este caso dependería del ayuntamiento—, pero que está absolutamente dejada, que se están cayendo las piedras, que cualquier alhaurino, cualquier churrianero lo puede ver.

Los socialistas malagueños, tanto de Churriana como de Alhaurín de la Torre, llevamos años denunciando la desprotección y la dejadez de la Junta respecto a este acueducto y reclamando actuaciones de urgencia debido a esos derrumbes y esas pérdidas de piedras de las que le hablo. Por no mencionar que la parte del acueducto del Camino del Pilar, que llega hasta Torremolinos, pues, actualmente está vallada y su dejadez es incluso mayor.

Lo que le pedimos, señora consejera, sin ningún ánimo de confrontar —y ya para finalizar— es que actúen, y que actúen ya. No podemos permitir que parte del patrimonio civil de Málaga desaparezca por inacción o por falta de interés.

No ponga el foco en el Gobierno anterior, por favor, porque traer esta pregunta a esta comisión es precisamente para poner en valor algo que une a Churriana con Alhaurín de la Torre y que —como digo—, forma parte de nuestro acervo histórico.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rubiño.

Señora consejera, tiene la palabra.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, y con el mismo ánimo constructivo con el que usted ha hecho la pregunta, yo quiero compartir con usted dos, tres reflexiones.

Mire, no se puede, señoría, responsabilizar a las administraciones públicas de una supuesta infracción cuando, según la Ley de Patrimonio Histórico —que usted la conoce perfectamente—, en su artículo 14, son las personas propietarias de derechos o simples poseedoras de los bienes, las que tiene el deber de conservarlo, mantenerlo y custodiarlo. Ni la Junta de Andalucía ni los ayuntamientos de Málaga o de Alhaurín de la Torre son propietarios de las parcelas por las que discurre la Fuente del Rey. Por lo tanto, es el dueño en sí, del bien, el que tiene que poner en marcha las acciones oportunas para conservar este BIC.

Dicho esto, sí quisiera comentarle algo. Mire, en el Decreto 87/2018, de 27 de mayo, por el que se inscribió en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como bien de interés cultural, ya el Gobierno anterior —pero tiene que saberlo—, en esa fecha, en 2018, dijo textualmente: «A pesar de que se encuentra en un estado de conservación deficiente, supone un hito monumental incuestionable». Este decreto fue firmado por el consejero de Cultura y la presidenta de la Junta de Andalucía en el año 2018. Entonces ya se conocía la situación en la que estaba este BIC cuando se declaró como bien de interés cultural. De todas formas, con las competencias que tenemos en materia de tutela del patrimonio, no se preocupe que vamos a estar vigilantes y vamos a hacer que se cumpla la ley del Patrimonio Histórico en lo referido a Fuente del Rey, pero no olvide nunca el artículo 14 de la ley, que exige esas obligaciones a los titulares o poseedores de esos bienes.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-001991. Pregunta oral relativa a la destrucción del yacimiento arqueológico la Viñuela (Córdoba)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a destrucción del yacimiento arqueológico la Viñuela, en Córdoba. Para ello tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, señoría.

Consejera, este verano tuvimos la triste noticia, lamentable noticia de la destrucción de un muro en el yacimiento que tenemos ahí situado, cerca de Almedinilla, en la Viñuela, consejera, y lo que queremos saber es qué reacción, qué respuesta va a dar su Administración, si cuando se solicite permitirá y financiará una excavación de urgencia que nos permita estudiar esos restos, consejera, y también si va a tomar medidas con respecto a las consecuencias que tiene para el propietario. Usted acaba de citar ese artículo 14 de la ley del Patrimonio que obliga, efectivamente, a los propietarios a conservar, a custodiar, a mantener esos restos, pero también esa Ley de Patrimonio que usted citaba tiene a usted, a la Consejería de Cultura y, por tanto, a la Junta de Andalucía, como última garante en la tutela de ese patrimonio, consejera. Por eso queríamos preguntarle por qué actuaciones también para que sucesos como este, desgraciadamente más frecuentes de lo que nos gustaría, no vuelvan a repetirse.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, las primeras noticias que se han recibido en la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico de Córdoba sobre la existencia del yacimiento de la Viñuela, situado en la localidad cordobesa de Almedinilla, las hemos conocido por una comunicación de la patrulla del Seprona de Rute el 7 de agosto de 2021. Le traslado que el yacimiento de la Viñuela no se encuentra recogido ni definido en ninguna base de datos de la consejería, aunque dadas las características evidentemente formará parte del patrimonio histórico. Hasta ahora no se ha recibido ninguna comunicación del Ayuntamiento de Almedinilla a la consejería informando de la existencia de restos arqueológicos o del citado yacimiento.

Y comprenderá que, si no se conocía la existencia, por supuesto tampoco teníamos información respecto del proyecto de investigación que según parece se está desarrollando allí. Por lo tanto, señoría, en este momento estamos en este momento estudiando la documentación que nos ha trasladado el Seprona y se aplicaría de manera inmediata la Ley de Patrimonio autonómica entendiéndolo que formaría parte del patrimonio histórico andaluz.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Naranjo.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—consejera, sí, mire, la existencia de este yacimiento fue comunicada en el año 2007 a raíz de la elaboración del PGOU del propio término municipal de Almedinilla, por lo tanto constaba en las comunicaciones recibidas por su consejería; o sea, que tiene que constarle, consejera.

Y además efectivamente está recogido como BIC, está protegido al ser, consejera, un vestigio defensivo. Como usted conoce, todos los sistemas defensivos, los castillos, los muros, en este caso porque además era visible y tenía una altura suficiente, están protegidos en su totalidad, consejera. Por lo tanto toda esa zona conservada es bien de interés cultural y, por lo tanto, tienen esa protección. Por lo tanto, no la niegue, consejera. Es un resto que tiene la comunicación, que tiene la protección de BIC. Y, por lo tanto, usted tiene también que velar, que tutelar ese patrimonio. Por eso, consejera, vuelvo a preguntarle. Como usted tiene que tutelar ese patrimonio, ¿va a tener consecuencias sobre esos usos no correctos? Porque el propietario ha derribado, de eso no hay ninguna duda, pues parte de ese muro que se estaba estudiando e investigando. Y si va a permitir, una vez que se le solicite de urgencia, que se hará, y yo desde aquí también quiero reconocer el trabajo que lleva realizando Nacho Muñoz, el investigador y director del museo de allí, de Almedinilla, junto con la Universidad de Granada, vienen estudiando este yacimiento.

¿Va a permitir que continúen esos estudios, consejera? Y si va a financiar una excavación de urgencia para que podamos mantener y conservar los vestigios que no han sido destruidos por ese propietario, de un yacimiento tan importante, consejera, íbero, que tenemos también, que nos está hablando de la romanización en nuestra provincia y en Andalucía, y que nos está hablando también de otras culturas como la fenicia, que estamos ansiosos también por conocer y por estudiar desde las universidades.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, muchas gracias, señora Naranjo.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señora Naranjo, le repito, la Viñuela no aparece en ningún registro ni base de datos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, por su tipología. Yo no he dicho que no tenga ninguna protección. He dicho que, por su tipología, evidentemente está en el catálogo, porque quedó protegido en el Decreto de abril de 1949 de arquitectura defensiva. Por cierto, decreto que se carga de un plumazo el anteproyecto de Ley de Patrimonio que ustedes votaron a favor el otro día aquí en la comisión, y que hay que empezar de nuevo, de nuevo, a proteger todos los castillos.

[*Rumores.*]

Por cierto, eso de paso. Pero, bueno, siguiendo con el yacimiento de la Viñuela, como le digo se refiere usted a un proyecto de investigación. Yo no quería entrar en esta cuestión, se lo dije antes, pero no me deja más remedio. Señoría, si en Almedinilla se está desarrollando un proyecto de investigación arqueológico, lo que sí sé es que se está haciendo incumpliendo la Ley de Patrimonio Histórico, porque usted sabe que la ley, en su artículo 52, se necesita la previa autorización de la delegación provincial y no se ha pedido permiso a la delegación.

[*Intervención no registrada.*]

No, no, no. Es un proyecto de investigación en un...

[*Intervención no registrada.*]

Sí, señoría, y no se ha pedido el permiso.

En cualquier caso, la delegación de Córdoba está trabajando en esta cuestión desde que recibimos por supuesto la comunicación del Seprona, al que le hemos trasladado toda la información sobre esta cuestión, incluido todo lo que le estoy diciendo aquí. Y, en cualquier caso, para que se quede tranquila, yo le he pedido a la Delegación de Cultura y Patrimonio de Córdoba que realicen un estudio completo, donde se incluya la localización, la planimetría, la descripción, los datos históricos, absolutamente todo lo referente —como digo— a Almedinilla, al yacimiento arqueológico de la Viñuela.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-001995. Pregunta oral relativa a la exaltación de la figura de José María Pemán en El Puerto de Santa María (Cádiz) y el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática de Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a exaltación de la figura de José María Pemán en El Puerto de Santa María, Cádiz, y cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática de Andalucía.

Para ello tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Queríamos conocer su opinión, su valoración, consejera, ante la exaltación de la figura de José María Pemán en diferentes actos que en algunos usted ha participado, en la provincia de Cádiz, en otros no, y si conoce las consecuencias que tiene porque son actos que contravienen la legislación autonómica y nacional en materia de memoria democrática.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, de verdad que no creo que haya habido ni una sola sesión en esta comisión en la que no hayamos manifestado, por lo menos yo, ante todos ustedes que todos estos temas, ¿no?, que me traen relacionados todos, porque lo relacionan, con la memoria histórica deben ser un punto de encuentro siempre y no de división. Siempre la memoria histórica tiene que estar al servicio de la concordia, señoría, y así es como lo entendemos nosotros.

Y nosotros estamos cumpliendo la ley, señoría, señora diputada, y para su tranquilidad le traslado que la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico seguirá cumpliendo, como no es de otra manera, la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía en todos sus supuestos. Pero, señoría, el caso que usted me trae aquí, ¿eh?, en este momento, en esa pregunta, no está afectado por la Ley de Memoria Democrática.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Naranjo.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera. Los actos en los que usted participó en el Oratorio de San Felipe Neri, consejera, donde decía que Pemán era un defensor de principios constitucionales, consejera, además de incumplir la Ley de Memoria Democrática de Andalucía y la ley estatal, es un acto de negacionismo, consejera.

La proclamación en parques públicos, como ha ocurrido en El Puerto de Santa María —que no es el único— de exaltación de figuras como la de Pemán, consejera, incumple la Ley de Memoria Histórica. Y es más, consejera, en otros países europeos no sería imaginable que ocurriese algo parecido, y que participase una consejera, un cargo que representa una institución pública es absolutamente impensable, consejera, porque la derecha europea, consejera, hace muchos años que condenó el fascismo y las dictaduras. Estamos esperando a que ustedes lo hagan, consejera.

El respeto a los derechos humanos, consejera, no puede depender del color político que nos gobierne. Yo le voy a recordar que en 1948 hubo una Declaración de Derechos Humanos, donde están recogidos los derechos de verdad, de justicia y de reparación. Por cierto, una respuesta ante el fascismo derrotado en 1945. Por eso tenemos una Declaración de Derechos Humanos, que yo le pido que cumpla, que su Gobierno cumpla, consejera, que es que tenemos derecho los andaluces, los españoles, a que se respeten esos derechos, consejera, independientemente de quien nos gobierne. Y ustedes han decidido que pueden saltarse la ley porque se sienten privilegiados, como acaban de anunciar con la Ley de Vivienda, que acaba de anunciar Bendodo que se la va a saltar; como hacen con la ley de la eutanasia en esta comunidad, donde se impide en la práctica que puedan ejercitar ese derecho; como hacen con la ley del aborto y como están haciendo con la Ley de Memoria Democrática, consejera.

Ustedes incumplen, se saltan cuando hacen esas declaraciones, esas *asertaciones* de personas que fueron promotoras del golpe, consejera, incluso que participaron en el Gobierno provisional de 1937 de los sublevados, consejera. En ningún otro país democrático de Europa se les ocurre exaltar valores o figuras de la dictadura, consejera, que contravienen el sistema democrático, las normas de convivencia que nos hemos dado los españoles.

Y usted dice que quiere concordia, consejera, y usted lo que va sembrando es discordia. Con los mensajes que estamos escuchando, consejera, nostálgicos muchos del franquismo, vinculados a la ultraderecha, esos discursos que blanquean el odio, consejera, que rompen la convivencia, consejera, tienen consecuencias. Yo me avergüenzo mucho cada vez que le escucho a usted hacer declaraciones de exaltación de figuras vinculadas con lo peor de nuestro pasado democrático y con lo peor de la dictadura franquista, consejera.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya concluyendo.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Desde luego, qué pena, de verdad. Además, con lo joven que es usted. De verdad, qué pena hacer una intervención cargada de tantísimo odio. Qué pena, señoría, con la edad que usted tiene. De verdad, se lo digo, se lo digo de corazón. No le pega nada, señoría, con la edad que usted tiene hacer esa intervención con tanto odio.

Dicho esto, usted me preguntaba por el parque, por el parque de El Puerto de Santa María, de Pemán. Bien. Pues mire, como ya han dicho varias sentencias, que también se las debería leer, no se considera que dar el nombre de Pemán a un parque en El Puerto de Santa María signifique incumplir la Ley de Memoria Histórica de Andalucía. Ni afectaba a la Ley de Memoria ni afectaba a la placa que había en la casa de Pemán, por eso lo dijimos, ni tampoco afecta esto, por eso no vamos a hacer nada, que es por lo que usted me pregunta, por el parque de El Puerto de Santa María.

¿Usted se ha leído el artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica de aquí, de Andalucía, y se ha leído el artículo 32.12 de la ley..., perdón, el 15 de la ley nacional y el 32 de la ley andaluza? ¿Usted se ha leído esos dos artículos, que hablan de todo esto? Y, mire, la finalidad que se deduce de ese bloque no es solo evitar la exaltación de la sublevación militar, la guerra y la posterior represión, sino también evitar que se pueda dañar la dignidad de las víctimas.

Y, señoría, el parque de El Puerto de Santa María lleva el nombre de José María Pemán en su condición de escritor, y eso no supone un ataque a la dignidad de las víctimas ni una exaltación de los valores..., no, no, señoría, negativos que se derivan de la sublevación, la guerra y la represión. En su condición de escritor, que también la tenía, señoría. Especialmente, además, si tenemos en cuenta las palabras de su alcalde, de este municipio, en las que se refirió, cuando hablaba del citado parque, al abrazo entre Pemán y Alberti. ¿Ustedes también están en contra de ese abrazo de la concordia? ¿También están en contra de eso?

Señoría, mire, de verdad, ese abrazo que se dieron Pemán y Alberti quedó para la historia por la fuerza de su contenido, y pasó de ser una imagen a un auténtico símbolo, el abrazo de las letras en la Transición. Y, señoría, eso tuvo lugar en Andalucía. ¿Y quiénes somos nosotros para deshacer los lazos que unieron ellos, que fueron quienes sufrieron toda aquella represión? Hombre, señoría, es que, de verdad, me parece de una irresponsabilidad...

Por tanto, como usted comprenderá, en esto que me pregunta del parque no vamos a actuar, y no vamos a actuar porque no contraviene la Ley de Memoria Histórica de Andalucía.

Muchas gracias.

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-002202. Pregunta oral relativa al apoyo al sector editorial del libro

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al apoyo al sector editorial del libro.

Para ello, tiene la palabra el señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Estaba tentado de hablar de lo que hemos oído, pero creo que voy a hablar de algo tan bueno como el libro, como leer, porque creo que eso es bueno para todo el mundo, algo que recomiendo, desde luego. Precisamente, el tema sobre el que más bibliografía hay en este país precisamente es la Guerra Civil, la represión franquista... O sea, digo para los que crean que hubo un olvidar lo que ocurrió. Todo lo contrario, no hay más libros..., el tema que más libros tiene es este.

Pero bueno, usted decía antes, señora consejera..., ha hablado y con mucha razón de lo que ha afectado la pandemia en la vida de todos, a todos los sectores económicos, donde ha habido muchos que lo han pasado francamente mal. Y ahí han estado, por supuesto, todos los sectores culturales y creativos, que han sido grandes víctimas de la pandemia que hemos vivido y que, gracias a la vacuna, bueno, pues parece que vamos viendo ya el final. Pero ha habido pérdidas millonarias que ha sufrido todo este sector por la cancelación de tantas cosas, de conciertos, de festivales, de cierre de los museos, de los teatros... Y ahí ha estado, desde luego, la Junta de Andalucía y ha estado usted, como consejera.

Antes nos contaba también las cifras que ya vemos de recuperación, y que han significado este verano en el sector de la cultura, pero durante este tiempo ha habido que ayudar a muchos sectores, y seguro que no ha sido suficiente, porque nunca va a ser suficiente, pero han estado esas ayudas al cine, a las artes escénicas, a las artes visuales, a la música, al flamenco, al diseño, a la moda, al patrimonio histórico. Y también el libro, también un sector donde..., yo leía del Consejo de Gobierno del pasado 21 de septiembre cómo las ayudas que puso la Junta de Andalucía para la compra de libros han beneficiado a 260 bibliotecas municipales. Creo que en esa doble ayuda que se ha puesto para el sector editorial..., pero también para ayudar a esas pequeñas y medianas empresas que son las librerías, que hay en muchas ciudades, que también tuvieron que cerrar y que también tenían que ayudar.

No me voy a detener en los datos de inversión y de todas esas personas a las que se ha podido ayudar, porque imagino que eso es lo que va a hacer ahora usted en la contestación. Y por eso pues, simplemente, le pregunto el balance que hace la consejería de las subvenciones de apoyo al sector editorial del libro a través de la adquisición de lotes bibliográficos para bibliotecas integradas en la red de bibliotecas públicas de Andalucía, terminando, como siempre, con una recomendación, eso, para que leamos todos, todo lo que se pueda.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, señor diputado, de verdad, me alegra mucho que se interesen por estos temas. Esta ha sido una línea de ayuda que humildemente hemos sacado desde la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, que ha funcionado muy bien, que ha ayudado a muchos ayuntamientos, que ha ayudado a muchas librerías en el peor momento de la pandemia y, sobre todo, que ha generado actividad en un sector en el que estaba absolutamente deprimido en esos momentos.

La pusimos en marcha de forma extraordinaria en el año 2020, en el peor momento de la pandemia, a través de un decreto ley, y lo hemos continuado en 2021. Hemos hecho ese esfuerzo económico, pero es que ha funcionado muy bien, por eso hemos hecho el esfuerzo en 2021, y a través de otro decreto ley hemos vuelto a sacar esa línea extraordinaria que, como digo, está funcionando muy bien.

Nos ha supuesto un millón de euros. En 2020 lo hicimos con 500.000, en 2021 hemos repetido también los 500.000. Y la verdad es que nos ha dado..., es de las líneas que más alegrías nos ha dado, porque ha supuesto una colaboración magnífica con muchísimos ayuntamientos en Andalucía, algo que también me han pedido siempre en la comisión. Pues, miren ustedes, hemos trabajado con 260 ayuntamientos. Hemos destinado un millón de euros, la población potencialmente beneficiada son aproximadamente dos millones y medio de andaluces, que son usuarios de esas bibliotecas públicas, y hemos ganado todos. ¿Por qué? Pues porque han sido alrededor de quinientas librerías las favorecidas, o sea, librerías que han recibido ese dinero para poder continuar, a las que se le han comprado los libros, porque, además, tenían que ser librerías del propio municipio o del entorno más cercano que era para lo que estaban destinadas las ayudas. Y, bueno, de paso, resulta que se han renovado los fondos bibliográficos de todas estas bibliotecas municipales. Por tanto, creo que ha sido una iniciativa que nos ha ayudado en todos los sentidos.

Hay un dato que le va a gustar mucho, porque creo que es muy positivo. Fíjese: el 47,69% de estas ayudas han llegado a municipios de menos de cinco mil habitantes y el 52,3% a los de mayores de cinco mil habitantes. Nosotros hicimos esa distinción precisamente para llegar a esas zonas rurales más deprimidas, donde las librerías estaban pasándolo fatal. Y, al final, el resultado no ha podido ser más positivo de reactivación económica, de fomento de nuevos lectores, con nuevos ejemplares, con nuevos fondos, y de cohesión también territorial, al trabajar con todos los municipios más pequeñitos de la comunidad autónoma. Así que estamos orgullosos humildemente de esta iniciativa que hemos puesto en marcha.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 447

XI LEGISLATURA

6 de octubre de 2021

---

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejera.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la Filmoteca de Andalucía decae por petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

---

## 11-21/POC-002214. Pregunta oral relativa al Museo Íbero de Jaén

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a Museo Íbero, de Jaén. Para ello, tiene la palabra la señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, Jaén es tierra de aceite y es tierra de valiosísimos parques naturales, pero es mucho más. Debajo de esos sesenta y seis millones de olivos se esconde un patrimonio arqueológico de incalculable valor, que se remonta a la Edad del Bronce, con el periodo argárico y, posteriormente, al íbero, pero que, desgraciadamente, muy pocos conocen —incluso muy pocos andaluces—. Cerrillo Blanco, en Obulco; las Cámaras de Toya y Hornos, en Peal de Becerro; la Cueva de la Lobera, en Castellar; el *oppidum* de Cástulo, en Linares —el más extenso de la península ibérica, de la cultura íbera— o Puente Tablas, en Jaén, pues son algunos ejemplos del extenso legado que dejaron los íberos a nuestra cultura mediterránea.

El 11 de noviembre de 2017 se inauguró por fin el Museo Íbero de Jaén, la mayor apuesta por reunir a todo ese patrimonio único y, por supuesto, el único centro especializado en el mundo en la cultura Íbera. Cuarenta años de investigación científica se abrían al público para recrear el pasado y para mostrarnos las raíces históricas y culturales que nos definen. Me consta, consejera, que su consejería está trabajando porque se incorporen a este museo los hallazgos arqueológicos de las excavaciones que están en marcha en la provincia de Jaén y en territorios aledaños a sus alrededores, para aumentar la proyección turística, cultural y científica de este museo. Y también me consta que ha mantenido el contacto permanente con el Ministerio de Cultura, con los diversos ministros de Cultura que han discurrido durante estos dos años y medio, con el Instituto Andaluz de Arqueología Ibérica, con la Universidad de Jaén y con la Asociación de los Amigos de los Íberos, con cuyo presidente, Arturo Ruiz, pude hablar también hace muy pocos días —por cierto, hace pocos meses recibía la Medalla de Oro al Mérito de las Bellas Artes—. Sin embargo, como bien sabe, señora consejera, van a cumplirse cuatro años y el Museo Íbero, de Jaén no está aún al cien por cien; de hecho, continúa albergando esa exposición temporal con la que se inauguró. Y hay piezas y conjuntos escultóricos que, por razones meramente administrativas, están dispersas en otras exposiciones permanentes —anecdóticamente, muchas de ellas apenas a doscientos metros del Íbero, en el Museo Provincial de Jaén.

Me gustaría preguntarle por la proyección y por la programación del Museo Íbero para los próximos meses y por la labor de su consejería para hacer de este museo un referente cultural y científico en todo el mundo.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, el Museo Íbero es una de las grandes prioridades del Gobierno. Estamos bajando desde que llegamos a la consejería, porque somos conscientes que, después de una década de gestiones y proyectos, cuando por fin abrió sus puertas, en el 2017 —el 11 de diciembre de 2017—, con la exposición monográfica de *La dama, el príncipe, el héroe y la diosa* —una exposición temporal—, pues esto no podía seguir así. Es decir, tenemos un museo, pero que no tiene plan museológico, que no tiene plan museográfico, que no tiene nada permanente, que está vacío de contenido. Por tanto, para nosotros ha sido una actuación y una línea de trabajo absolutamente esencial desde el principio. Pero claro, para hacer ese plan museológico se tiene que contar con el ministerio, como tantas veces hemos contado aquí, porque las grandes colecciones íberas son colecciones estatales, como usted sabe perfectamente. Nosotros llevamos dialogando con el ministerio desde que llegamos, para poder perfeccionar esa parte de colecciones —porque el plan museológico lo tenemos terminado, nos falta cerrar el apartado de colecciones del plan museológico—, nosotros llevamos dialogando con el ministerio desde que llegamos, pero es verdad, con muy buena predisposición, por los equipos de los tres ministros que han pasado, pero evidentemente, en este tiempo ha habido tres ministros, es muy difícil, que han cambiado de equipo y eso nos ha ralentizado un poco el seguir avanzando. Pero eso va bien, tenemos las conversaciones ya muy muy avanzadas, para —como digo— terminar de cerrar ese programa de colecciones.

Siguiendo con ese programa de colecciones, con ese plan museológico, yo dije que había una segunda pata, aparte de los fondos íberos estatales, que eran los fondos autonómicos. Nosotros estamos ya llevando al Íbero —para que usted lo sepa— todas las colecciones. Estamos reorganizando todas las colecciones, todos los restos arqueológicos que tenemos en los distintos museos de Andalucía, íberos, que proceden de distintos museos, para llevarlos todos al Íbero. De hecho, ya tenemos depositados allí —que usted lo sabrá bien, porque lo hemos comentado en esta comisión—, ya los tengo allí todos los restos de la Fundación Marsal, 108.000 piezas y 43.000 documentos que estaban en el arqueológico de Sevilla, de fondos íberos que han sido trasladados y que ya están en el Museo Íbero para que, cuando terminemos el programa de colecciones, procedamos a hacer toda la museografía y el discurso expositivo. Por tanto, nosotros estamos reordenando los fondos autonómicos y llevándolos al museo de Jaén y terminando las negociaciones con el Estado para completar las colecciones estatales. Una vez que tengamos esas dos patas hechas, ya queda cerrado el programa de colecciones y sacaremos la licitación del plan museográfico, que es el que se necesita, es un plan de varios millones de euros, para hacer ya toda la museografía, todo lo que usted ve cuando entra en el museo: las vitrinas, los distintos escenarios, según la sala donde va entrando, esa museografía...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, vaya terminando, por favor.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... que vamos a sacar. Por tanto, eso estamos a pleno rendimiento.

Por otro lado —y termino, presidenta—, las actividades. Ahora, en Navidades, tenemos una preciosa, la que tienen que ir a ver, por supuesto, que es la exposición *Oppidum*, que es una maravilla, la de la ciudad fortificada, que va a ocupar toda la parte baja —más de quinientos cincuenta metros cuadrados—, tiene distintas fases: la fase íbera, la del *oppidum*, la de los rituales, la del espacio urbano...; en fin, preciosa. Y la vamos a contemplar a partir de diciembre. Y, bueno, tenemos otra de santuario ibérico, tenemos..., pero si le parece, es que ya no me queda tiempo, pero, si le parece, le traslado las próximas exposiciones. También, otra de Cruz de Puyoles. En fin, luego le comento para que tenga todos los datos.

Muchas gracias.

Continuamos con las actividades.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejera.

## 11-21/POC-002247. Pregunta oral relativa a las medidas para el enclave arqueológico de los Dólmenes de Valencina de la Concepción (Sevilla)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la última pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a medidas para el enclave arqueológico de los Dólmenes de Valencina de la Concepción, en Sevilla. Para ello, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, buenas. Bueno, vamos a terminar como siempre termina usted con nosotros, con preguntas que les son un poquito más incómodas que las preguntas de lucimiento que le hace los grupos que sustentan a este Gobierno.

Hace un año, usted prometió que iba a hacer una serie de inversiones; bueno, no para tirar cohetes: que iba a poner dos bancos y unos bicicleteros en el dolmen de la Pastora, que con eso ya justificaba usted su actuación. El caso es que un año después el dolmen sigue cerrado, las inversiones... Los bancos sí están allí apilados los dos, todavía no ha tenido momento de ponerlos.

Y lo que sí vemos es que sigue cerrado. Uno, el recurso patrimonial más importante que tiene el pueblo de Valencina para atraer turismo, para, bueno, generar economía, y que sigue cerrado. Vemos por el comité de empresa que está cerrado porque no cubre una jubilación y porque no cubre también otro puesto que tiene también con disminución horaria.

El pueblo de Valencina sufre continuamente todos los controles que tiene que tener en el ejercicio de la ley cualquier edificación, pero sufre una demora importante por parte de la Comisión de Patrimonio, que lo que hace es que los ciudadanos no puedan acometer obras, en su mayoría pequeñas obras en sus casas, porque tienen que tener ese visto bueno. Sin embargo, usted, con su compromiso, con su principal obligación, que es la de poner en valor, el abrir ese dolmen, usted no ha hecho nada.

Por eso le pregunto, ¿cuáles son las perspectivas que tiene su consejería para la apertura y la visita de esos dólmenes?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, yo le agradezco muchísimo la pregunta, de verdad, le agradezco mucho la pregunta porque estamos trabajando muchísimo, muchísimo, en los dólmenes a los que usted se ha referido del término municipal de Valencina.

Mire, la Junta de Andalucía se ha ocupado de las labores de mantenimiento y las intervenciones de conservación, tanto de las estructuras calcolíticas como de los terrenos donde están inscritas, así como de la atención al público *in situ* gracias al personal laboral que tiene contratado.

Efectivamente, como usted bien ha dicho, desde la primavera de 2020 el enclave ha estado cerrado ante la imposibilidad de poder implementar por las características del monumento las imprescindibles medidas de seguridad sanitaria como consecuencia del COVID-19. Durante todos estos meses, señoría, desde la consejería no hemos dejado de trabajar en los dólmenes de Valencina y, aunque han estado cerrados al público, hemos trabajado para que en la reapertura se disponga de algunas mejoras.

Yo les anuncio, señorías, que en los próximos días se procederá a la reapertura de los dólmenes de Valencina y los visitantes encontrarán, además, mejores medios de información, nuevas zonas de acceso, dotación reforzada de mobiliario urbano para facilitar el disfrute, mayor vigilancia y la aplicación de las nuevas tecnologías al conocimiento y disfrute del patrimonio.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, lo llevo a saber y le hago esta pregunta hace cuatro meses, porque no hay una vez que no le pregunte por algo que usted me diga «inmediatamente...». Lo llevo a saber y nosotros... Vamos, porque esto sí sería verdaderamente impulso a la labor del Gobierno por parte de la oposición.

Mire usted, usted en esos eufemismos de nuevos mobiliarios, nuevas... Mire usted, al final lo que tiene son dos carteles con un QR y dos bancos allí apilados. Lo que hay es que abrirlo, lo que hay es que tenerlo abierto, lo que hay es que tenerlo abierto con la suficiente información y estabilidad como para que se sepa que hay un recurso histórico, patrimonial, cultural y también turístico allí para ese pueblo. Eso es lo que le pedimos, que le dé usted estabilidad, que de poco me sirve que usted lo abra dos días para después cerrarlo al tercero, y eso es lo que estamos viendo.

Y lo que le pido es que si hay otros monumentos de la..., o sea, otro enclave de la misma tipología en Andalucía y han estado abiertos, ¿por qué el de Valencina no? ¿Por qué los dólmenes de Antequera han estado abiertos y el de Valencina no? ¿Por qué? Es simplemente buscar ese tipo de explicaciones a algo que suena más a la dejación de una serie de intereses... Por cierto, la dejación de la tutela del patrimonio, que este patrimonio es suyo, aquí no estamos hablando de si las termas de Jabalcuz son de Medio Ambiente, que

si el acueducto de Puente del Rey es de... No, no, es que esto es todo suyo, y estuviera bueno que usted no hiciera las labores de mantenimiento y de protección del bien. Es que es suyo, es que es su obligación, y eso no me vale como mérito, consejera.

Lo que necesitamos, lo que necesita el pueblo de Valencina es diálogo con el ayuntamiento y, sobre todo, que se ponga el recurso en carga lo antes posible para el mejor conocimiento, ya digo, tanto histórico, patrimonial, cultural como turístico del recurso.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

A ver si soy capaz en el poco tiempo que me queda de darle algunos datos que yo estoy convencida de que le van a alegrar, igual que nos han alegrado a nosotros.

Empiezo por la parte del tiempo que ha estado cerrado el monumento.

Mire, los técnicos de prevención de riesgos laborales de la Junta de Andalucía realizaron visitas de inspección a los espacios y redactaron una serie de informes en función de los protocolos que había que tener en cuenta según la..., para la pandemia. Queríamos espacios culturales abiertos, pero, evidentemente, queríamos espacios culturales que cumplieran todos los requisitos sanitarios. En el caso del enclave arqueológico de los dólmenes de la Pastora y Matarrubilla es especialmente complejo, señorita. Si los conoce —bueno, y usted los conoce perfectamente—, son unos monumentos de acceso angosto e interior carente de ventilación cruzada, dos escollos, además, muy difíciles de superar para realizar una visita con normalidad. Era imposible, imposible —y así lo dijeron los técnicos—, cumplir con la recomendación que contemplaba renovar completamente el aire del interior antes de la entrada de cada usuario.

Otro aspecto que destacó el informe, el tema de la limpieza y la desinfección. El Instituto de Patrimonio Cultural y el IAPH de Andalucía nos presentaron algunas recomendaciones en este ámbito, en el ámbito de la limpieza y de la desinfección, y una de ellas hacía mención a evitar rociar directamente con solución desinfectante los objetos o edificios del patrimonio histórico artístico. Destacaban también los lugares donde no podía garantizarse la seguridad de los visitantes por sus condiciones especiales y que deberían ser excluidos de la visita pública.

Por tanto, en este caso que usted me pregunta si no podíamos desinfectar las paredes internas del megalito, porque no nos dejaban hacerlo, no era recomendable por el instituto cultural y, dada la estrechez que tenía, era imposible balizar para evitar que los usuarios contactaran directamente con la superficie. Pero es que, además, tampoco podíamos exigir la entrada con una EPI. Es decir, es que era complicadísimo poder visitar el monumento y poder cumplir con esa indicación que nos daban de no cruzar, tener distintos recorri-

dos, que no se cruzaran los usuarios, que no chocaran con el monumento. Por todas esas recomendaciones sanitarias se tuvo que cerrar, porque es que era imposible aplicar los protocolos.

Ahora, el último informe que hemos pedido ya, pues nada, ya los técnicos nos han dado las claves y nos han revisado la situación, y ya estamos en condiciones de abrir el enclave.

En las próximas semanas se va a poder visitar de nuevo, por supuesto, con la..., en fin, la normativa..., las exigencias básicas sanitarias, de seguridad, de mascarillas, de distancia, de gel hidroalcohólico, etcétera.

Señoría, usted hace referencia también —y termino— a la situación del personal del enclave. Efectivamente, la plantilla está compuesta por dos trabajadores del grupo 5, uno de los cuales causó baja por jubilación el pasado mes de julio y el otro hace meses que dejó de prestar servicio para desempeñar labores sindicales a tiempo completo. Ya se ha contratado a un nuevo trabajador para sustituir al trabajador jubilado y, con respecto a la liberación sindical, renovaremos la solicitud para poder cubrir la plaza.

Y quiero decirle también —y con esto termino— que hemos hecho intervenciones importantes en este enclave, en fin, para que abra muchísimo mejor, en señalización, en seguridad, para facilitar la experiencia en la visita, en la aplicación de nuevas tecnologías.

Y es verdad que ha estado cerrado unos meses por los motivos que le he dado, pero, señoría, va a abrir y va a abrir con mejores condiciones para el disfrute de la visita pública y también para alegría del municipio.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y despedimos a la señora consejera, terminando esta comisión y levantando la sesión.

Muchas gracias.

